



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 186

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 180

celebrada el miércoles 20 de mayo de 2026

ORDEN DEL DÍA

Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro del Interior sobre cuál va a ser la prioridad del Gobierno en materia de seguridad. (Número de expediente 172/000199)	42
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro del Interior sobre la situación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el narcotráfico. (Número de expediente 172/000202)	49
— Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre las medidas del Gobierno para resolver los problemas de la justicia en España. (Número de expediente 172/000201)	57
Convalidación o derogación de reales decretos leyes:	
— Real Decreto Ley 10/2026, de 28 de abril, por el que se aprueban medidas tributarias urgentes y otras medidas de apoyo en respuesta a los daños causados a las víctimas de siniestros de la dana y otras situaciones de emergencia. (B.O.E. núm. 104, de 29 de abril de 2026). (Número de expediente 130/000041)	66
Proposiciones no de ley. (Votación)	82
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	83
Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación)	84

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.

Preguntas:

- Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuándo les va a contar la verdad a los españoles? (Número de expediente 180/001050) 6
- Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿No cree que en España los españoles deben tener preferencia al menos en la adjudicación de la vivienda pública, las ayudas sociales y las guarderías? (Número de expediente 180/001048) 7
- Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué plan tiene? (Número de expediente 180/001044) 9
- De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Confía el Gobierno en la justicia? (Número de expediente 180/001037) 11
- De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cuánto va a durar esto, ministro? (Número de expediente 180/001051) 12
- Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿A qué se dedica este Gobierno? (Número de expediente 180/001052) 14
- De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Por qué usan la maquinaria del Estado contra los españoles? (Número de expediente 180/001042) 16
- Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Por qué el Gobierno desprecia a millones de españoles? (Número de expediente 180/001043) 18
- Del diputado don Josep Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Considera que el Gobierno puede legislar sin tener en cuenta el Parlamento? (Número de expediente 180/001030) 19
- Del diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes: ¿Tiene el Gobierno alguna política educativa? (Número de expediente 180/001058) 22

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 3

- Del diputado don Josep Maria Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor ministro de Hacienda: ¿Comparte la valoración económica que se ha hecho hasta ahora por parte de su Gobierno? (Número de expediente 180/001046) 23
- De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cuál es la prioridad del Ministerio del Interior? (Número de expediente 180/001053) 25
- Del diputado don Borja Sémper Pascual, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Está usted a la altura, ministro? (Número de expediente 180/001054) 27
- De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cree usted que los agentes fallecidos en Huelva lo han hecho en un «accidente laboral»? (Número de expediente 180/001055) 29
- Del diputado don Alberto Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué el Gobierno oculta información sobre el incremento de la criminalidad en Navarra y el resto de España? (Número de expediente 180/001045) 30
- De la diputada doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Considera que es normal la situación actual de la red ferroviaria en España? (Número de expediente 180/001056) 32
- Del diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Qué ha cambiado desde su llegada al ministerio? (Número de expediente 180/001057) 34
- De la diputada doña Carina Mejías Sánchez, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible: ¿Está satisfecho con su gestión al frente del ministerio? (Número de expediente 180/001049) 36
- De la diputada doña Laura María Lima García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿La política territorial de este Gobierno es justa y solidaria con todas las comunidades autónomas? (Número de expediente 180/001059) 38
- Del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Autorizará su Gobierno un referéndum si así lo solicitan los ayuntamientos del enclave de Treviño para su incorporación a Araba/Álava de acuerdo con la legislación en vigor? (Número de expediente 180/001047) 39
- Del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Contempla el Gobierno medidas adicionales que ayuden a que todas las personas interesadas y que cumplan los requisitos puedan acceder a la regularización extraordinaria? (Número de expediente 180/001060) 41

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 4

Interpelaciones urgentes:

- **Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro del Interior sobre cuál va a ser la prioridad del Gobierno en materia de seguridad. (Número de expediente 172/000199) 42**

Formula la interpelación urgente el señor Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

Replica el señor Gil Lázaro y duplica el señor ministro del Interior.

- **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro del Interior sobre la situación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el narcotráfico. (Número de expediente 172/000202) 49**

Formula la interpelación urgente la señora Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

Replica la señora Muñoz de la Iglesia y duplica el señor ministro del Interior.

- **Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre las medidas del Gobierno para resolver los problemas de la justicia en España. (Número de expediente 172/000201) 57**

Formula la interpelación urgente el señor Aizcorbe Torra, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

Replica el señor Aizcorbe Torra y duplica el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Convalidación o derogación de reales decretos leyes:

- **Real Decreto Ley 10/2026, de 28 de abril, por el que se aprueban medidas tributarias urgentes y otras medidas de apoyo en respuesta a los daños causados a las víctimas de siniestros de la dana y otras situaciones de emergencia. (B.O.E. núm. 104, de 29 de abril de 2026). (Número de expediente 130/000041) 66**

El señor ministro de Hacienda (España García) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Micó Micó y Valido García, y el señor Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores González López, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Sáez Alonso-Muñumer, del Grupo Parlamentario VOX; la señora Trenzano Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Cierra el debate el señor ministro de Hacienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 5

Proposiciones no de ley. (Votación) 82

- **Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al parque público de vivienda y al refuerzo de la transparencia y los mecanismos de control en los procesos de adjudicación de vivienda protegida. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 523, de 4 de mayo de 2026. (Número de expediente 162/000770) 82**

Sometida a votación separada por puntos la iniciativa de referencia, se aprueban los puntos 2, 3 y 7 y se rechazan el resto.

- **Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, para frenar la especulación inmobiliaria y garantizar el acceso a una vivienda digna. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 326, de 25 de abril de 2025. (Número de expediente 162/000498) 83**

Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR a la iniciativa de referencia, se rechaza por 169 votos a favor, 170 en contra y 8 abstenciones.

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 83

- **Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), referida a la política del Gobierno en materia educativa. (Número de expediente 173/000170) 83**

Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Republicano, el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu y el Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga) a la iniciativa de referencia, se rechaza por 169 votos a favor, 170 en contra y 8 abstenciones.

- **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las políticas en materia de vivienda de este Gobierno. (Número de expediente 173/000171) 84**

Sometida a votación separada por puntos la iniciativa de referencia, se aprueban todos los puntos.

Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación) 84

- **Real Decreto-ley 10/2026, de 28 de abril, por el que se aprueban medidas tributarias urgentes y otras medidas de apoyo en respuesta a los daños causados a las víctimas de siniestros de la dana y otras situaciones de emergencia. (BOE núm. 104, de 29 de abril de 2026). (Número de expediente 130/000041) 84**

Sometida a votación la convalidación del real decreto ley de referencia, se aprueba por 315 votos a favor y 32 abstenciones.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 347 votos a favor.

Se levanta la sesión a las dos y dieciocho minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 6

SESIÓN PLENARIA

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026

Se reanuda la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.

PREGUNTAS:

- DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO LES VA A CONTAR LA VERDAD A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001050).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. La primera la formula el diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, ayer un juez imputó a su faro moral, el expresidente del Gobierno señor Zapatero, por los presuntos delitos de apropiación indebida, blanqueo de capitales, tráfico de influencias nacional e internacional y pertenencia a una organización criminal.

Usted todavía es presidente y le voy a formular tres preguntas. La primera: ¿cómo ejercía esta influencia en su Gobierno?, ¿hablaba con usted directamente? La segunda: ¿va a arremeter también aquí y ahora contra los jueces de la Audiencia Nacional, como mandó hacer ayer a sus subordinados? Y la tercera y más importante: ¿qué hace todavía ahí manchando un día más la Presidencia del Gobierno de España?

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo.

Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Feijóo, toda la colaboración con la justicia, toda **(rumores)**; todo el respeto a la presunción de inocencia y todo mi apoyo al presidente Zapatero. **(Aplausos)**. El presidente Zapatero, señor Feijóo, no nos metió en una guerra ilegal; no mintió a los españoles ante el peor atentado terrorista de la historia de España, no. **(Protestas)**. El presidente Zapatero extendió derechos y libertades, nos sacó de una guerra ilegal en Irak y acabó con ETA. **(Aplausos.—Protestas)**. Eso es lo que hizo el presidente Zapatero cuando estuvo gobernando en este país. Por supuesto que sí. **(Continúan los aplausos)**. Así que, señor Feijóo, lecciones de quienes tanto tienen que tapar, tantas vergüenzas que ocultar, ninguna. **(Aplausos.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Núñez Feijóo, tiene la palabra.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Señor Sánchez, esto ya lo hemos visto. Aplaudieron a Ábalos y está en la cárcel. Defendieron a súper Santos Cerdán y va camino de volver a la cárcel. Solo falta saber cuánto podrá aguantar sin negar también a Zapatero. No le cree ya ni la opinión sincronizada. Algunos de ustedes que siguen siendo honestos se han quedado de piedra, la pregunta es por qué usted no. **(Aplausos)**. Porque no actúa con coherencia ante las acusaciones gravísimas que se han vertido ayer, y es evidente, solo hay que leer el auto para darse cuenta de que sin su Consejo de Ministros el señor Zapatero no habría podido delinquir. **(Aplausos)**. Ni él, ni Ábalos, ni Santos Cerdán, ni su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 7

entorno; nadie. Esa es la clave de todo. Usted nunca ha llegado al poder para limpiar nada, sino para saquearlo todo, incluso la decencia. El que pueda robar, que robe. Ese es el lema de su Gobierno, señor Sánchez **(aplausos)**, y lo han aplicado tan a rajatabla que, por lo visto, han robado hasta los que teóricamente estaban retirados. Ahora, en una cosa le voy a dar la razón: es un momento muy duro, muy duro para todos los españoles que se esfuerzan cada día mientras su Gobierno roba a manos llenas. Y tiene razón, España está gobernada por corruptos y yo me voy a encargar de cambiar todo esto.

Muchas gracias, señoría. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—El señor Núñez Feijóo, después de haber regresado a su escaño, se pone de pie y hace gestos de agradecimiento a su grupo parlamentario).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo. **(Rumores).**

Señorías, a él le hemos podido escuchar perfectamente. Por tanto, ruego el mismo silencio.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra. **(Continúan los rumores).** Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Feijóo, si quiere usted mirar a la corrupción, mírese al espejo. O recuerde las fotos que tiene de su pasado. **(Protestas.—Aplausos).**

El día 12 de mayo, señor Feijóo, usted, en plena campaña electoral, anunció lo que era un sumario que estaba bajo secreto. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**. Sí. ¿Qué información le pasaron a usted? ¿Se la pasa la misma persona que se la pasa al jefe de gabinete de la señora Ayuso, al señor Miguel Ángel Rodríguez, con sus famosos ‘palantes’? **(Aplausos)**. Pues yo le digo una cosa, señor Feijóo, después de ocho años de Gobierno de coalición progresista lo que va ‘palante’ es el crecimiento **(protestas)**, la creación de empleo y los avances sociales. **(Aplausos)**. Lo que va ‘patrás’ son sus acuerdos con la ultraderecha allí donde dan mayoría en los territorios. Y le digo una cosa, señor Feijóo, al Gobierno se llega con votos, no con atajos. **(Protestas)**. Al Gobierno se llega con votos, no con atajos. **(Continúan las protestas)**. Habrá elecciones en 2027 y, si los españoles quieren, aquí seguiremos ocho años o cuatro años más para seguir haciendo avanzar a España. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados golpean rítmicamente sobre sus escaños mientras dicen: ¡Di-mi-sión!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señores diputados, les he dicho muchas veces que no pataleen ni golpeen el mobiliario de la casa. Por favor, tengan al menos ese respeto. **(Protestas)**. Al menos ese respeto.

— **DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿NO CREE QUE EN ESPAÑA LOS ESPAÑOLES DEBEN TENER PREFERENCIA AL MENOS EN LA ADJUDICACIÓN DE LA VIVIENDA PÚBLICA, LAS AYUDAS SOCIALES Y LAS GUARDERÍAS? (Número de expediente 180/001048).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

La segunda pregunta la formula el diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **ABASCAL CONDE**: Señor Sánchez, es absolutamente distópico tener que hacerle esta pregunta, pero ¿cómo es posible que haya un país —el nuestro— en el que una gran parte de las ayudas sociales, de las ayudas al alquiler, de las ayudas a la maternidad, el ingreso mínimo vital, las plazas de guardería, acabe yendo a los extranjeros que han llegado a España, en teoría, a contribuir? Usted ha traído a dos millones y medio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 8

de personas en los últimos dos años y van a venir más con el proceso de regularización. Esas no son las cifras normales de una inmigración regular, son las cifras de una invasión migratoria que colapsa los servicios sociales, colapsa la sanidad, hace inaccesible la vivienda y trae inseguridad en muchas ocasiones. Nos dicen ustedes que vienen a pagar las pensiones a los españoles, pero acaban recibiendo las ayudas sociales que no alcanzan a los españoles y algunos las cobran incluso desde sus propios países. Nos dicen que vienen a hacer los trabajos que los españoles ya no quieren hacer, pero hay un 15% de inmigrantes legales en paro en España y medio millón de ellos ya se benefician del ingreso mínimo vital, señor Sánchez. Los españoles humildes son saqueados fiscalmente y muchas veces no se pueden independizar, formar una familia o tener una vivienda porque tienen que pagar las plazas de guardería, la sanidad, las ayudas sociales y las ayudas al alquiler de los que acaban de llegar, y lo cierto es que los españoles están padeciendo en sus propias carnes las consecuencias de la invasión migratoria, como también las padecen los inmigrantes legales que han venido pidiendo permiso, respetando las leyes, respetando nuestra cultura y que están contribuyendo. Pero a usted todo eso le da igual; ya ha dado suficientes muestras —también hoy mismo— de que desprecia al pueblo español y quiere sustituirlo con un proceso de nacionalizaciones masivas y fraudulentas, como ya han confesado sus socios. Le da igual eso, como le da igual que todo el mundo sepa que usted preside una mafia corrupta, pero de todas sus corrupciones —la de su socio Zapatero, la de su entorno familiar y político— la peor es la invasión migratoria, porque hace un daño directo a los españoles. Precisamente por eso, la inmensa mayoría de los españoles —también de los votantes socialistas— están a favor de la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas públicas y en el acceso al alquiler. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Abascal.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor Abascal.

Sobre la corrupción, usted es un poco como Torquemada; Torquemada con el resto, pero tragaderas consigo mismo. Como le decía al señor Feijóo recordando su pasado, usted lo que tendría que hacer, si quiere hablar de corrupción, es mirarse al espejo. **(Rumores)**. Y esto no lo digo yo, lo dicen sus compañeros —a los cuales usted expulsa de su partido— que denuncian sus corruptelas. No ha tocado todavía poder y ya ha metido la mano, señor Abascal. Eso es lo que usted hace. **(Rumores)**.

¿De qué derechos sociales habla usted si aquí ha votado en contra de todos los avances sociales? Ha votado en contra de la reforma del artículo 42 de la Constitución que ampliaba derechos a las personas con discapacidad **(rumores)**; ha votado en contra del ingreso mínimo vital **(continúan los rumores)**; ha votado en contra de la ley de vivienda; ha votado en contra de la reforma laboral; se ha opuesto a la subida del salario mínimo interprofesional; se ha opuesto a la revalorización de las pensiones, señor Abascal, y se ha opuesto, por supuesto, a la ley de paridad, a la extensión de los permisos de paternidad y maternidad y a su equiparación. Acabamos de registrar en el Congreso de los Diputados la propuesta de reforma constitucional en relación con el aborto para blindarlo precisamente ante la ultraderecha y la derecha que lo que quieren es cuestionarlo, como hacen allí donde gobiernan. Señoría, ¿si usted vota en contra de todos los avances sociales que este Gobierno y esta mayoría parlamentaria han implementado durante estos últimos ocho años de Administración del Gobierno de coalición progresista!

Al final, ¿cuál es la realidad, señoría? Que si ustedes estuvieran en el Gobierno —como están ahora mismo en algunas comunidades autónomas—, lo que habría realmente serían ciudadanos de segunda, sin derechos, y no habría un estado del bienestar lo suficientemente fuerte como para poder protegerlos. Por eso, señor Abascal —se lo he dicho en muchas ocasiones, pero se lo vuelvo a decir—, su prioridad nacional no es la gente de a pie, su prioridad nacional es ponerse al servicio de esas élites internacionales que le financian porque su prioridad es su cuenta corriente. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Abascal, cuando quiera.

El señor **ABASCAL CONDE**: Una vez más, demuestra su falta de respeto a la Cámara y a los españoles no contestando por qué ha puesto a los españoles en el último lugar en el acceso a las ayudas sociales y a las ayudas de vivienda con sus políticas. Y hace lo de siempre: mentir. Usted suba aquí y esparza las mentiras que quiera, las que le plazca, porque además le dan bastante placer, pero toda España sabe que usted es el jefe de Ábalos, usted es el jefe de Koldo, usted es el jefe de Cerdán y usted es el socio o el jefe de Zapatero. Pero eso ya nos lo dirán los tribunales. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Que yo sepa, los tribunales no han dicho eso, señoría. **(Rumores)**.

Lo que sí sabemos es que su asesor cobra 30 000 euros al mes. Y la pregunta que yo le hago de nuevo, y que usted no responde, es la siguiente: si el asesor cobra 30 000 euros al mes, ¿cuánto cobra el asesorado? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ PLAN TIENE? (Número de expediente 180/001044).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.
Buenos días, señor presidente. ¿Cuál es el plan? ¿Qué plan tiene frente a todo esto? Muchas gracias. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.
Muchas gracias, señor Rufián.

Señor presidente. **(Continúan los rumores)**.
Silencio, por favor, señoras y señores diputados. Por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el plan es continuar gobernando porque, además, los resultados económicos, laborales y sociales de este Gobierno y de estas mayorías parlamentarias que articulamos para sacar adelante leyes que están teniendo su efecto positivo en la ciudadanía, tanto catalana como española. Ahí está el crecimiento económico, ahí está la creación de empleo y ahí está la reducción de la desigualdad.

Usted me pregunta por el plan. El pasado 30 de abril aprobamos el plan normativo para este año 2026 con 179 iniciativas, entre ellas, 10 leyes orgánicas, 38 leyes ordinarias y 131 reales decretos previstos. Todas están enfocadas precisamente a eso, al crecimiento económico, al fortalecimiento de los servicios públicos y a los avances sociales. Ahí tenemos la ley orgánica de integridad pública, la ley de democracia de la empresa, la ley de protección de la infancia, la ley de medicamentos y productos sanitarios, la ley de servicio público de asistencia jurídica gratuita o la ley orgánica de protección del derecho al honor, que va a ser mucho más garantista y adaptada al entorno digital. En definitiva, señoría, creo que lo que más hace rabiar a la derecha y a la ultraderecha —también creo que es lo que más reconforta al electorado progresista— es un Gobierno que es capaz, incluso con una minoría parlamentaria como la que tenemos, de sacar adelante iniciativas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 10

legislativas que son importantes para el beneficio de la mayoría de la gente. Eso es lo que vamos a seguir haciendo hasta el año 2027, cuando habrá de nuevo elecciones y esperamos reeditar una mayoría parlamentaria que nos permita continuar gobernando. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Gracias.

Yo, señor presidente, me refería a otro plan. Yo hoy —lo reconozco— estoy jodido. **(Rumores)**. No sé si ustedes están fastidiados. ¡Ochenta y ocho páginas! Ochenta y ocho. **(Muestra un documento)**. Tráfico de influencias, organización criminal y blanqueo de capitales. Yo reconozco que no soy objetivo porque tengo un enorme respeto y afecto a Zapatero. **(Rumores)**. Nueve de los nuestros están en la calle y duermen en su casa en gran parte por él, pero también tengo ojos en la cara. ¿Que esto no existiría si Zapatero no fuera un enorme activo electoral para la izquierda? Sí, ¡y tanto! **(Rumores)**. ¿Que existe una cacería judicial? Sí, ¡y tanto! **(Continúan los rumores)**. ¿Que Felipe, Aznar y Rajoy se lo merecen mucho más **(rumores y protestas)**, que no se merecen ochenta y ocho, sino ciento ochenta y ocho páginas? Sí, también, pero, señorías, es que la izquierda somos otra cosa. **(Rumores)**. Somos otra cosa. Así que, señor presidente, la pregunta que le hago es: ¿dónde acaba el *lobbismo* y empieza el tráfico de influencias? ¿Dónde? Si esto es verdad **(continúa mostrando el documento)**, es una mierda; es una mierda. Si esto es mentira, es una mierda aún mayor que hemos visto muchas veces, demasiadas veces. Pero merece una respuesta. Tienen que entender que hay mucha gente de izquierdas en este país, más allá de sus banderas, a la que esto les rompe el corazón. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Oooh!)**. Algunos están encantados de la vida y roban a manos llenas **(señalando a la zona derecha del hemiciclo)**, pero, repito, la izquierda somos otra cosa. **(Rumores)**. Así que la pregunta es... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián, se le ha terminado el tiempo. Muchas gracias. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra. **(Rumores)**.
Por favor, ruego silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor Rufián.

Sobre el planteamiento del *lobby*, tengo que recordarle que precisamente tenemos en esta Cámara un proyecto de ley para regular toda la acción de *lobby* y que está a la espera de que los grupos parlamentarios le den cauce para poder ser aprobado. Además, es uno de los proyectos de ley que incorporamos en el plan de regeneración democrática que presentamos hace un tiempo en esta Cámara; por cierto, en una comparecencia mía.

Lo he dicho antes, señor Rufián, y lo digo ahora —por cierto, le agradezco sus palabras—: toda la colaboración con la justicia, todo el respeto a la presunción de inocencia y todo mi apoyo al presidente Zapatero. Porque, mire, antes glosaba muchas de las cosas que hizo el presidente Zapatero cuando gobernó este país: la guerra ilegal de Irak; por supuesto, el matrimonio entre personas del mismo sexo y, por tanto, la extensión de derechos y libertades; y el fin de ETA. **(Protestas)**. Pero también quiero recordar, a diferencia de lo que ocurría cuando gobernaban Aznar o el señor Rajoy, que durante la etapa de José Luis Rodríguez Zapatero no hubo ningún caso de corrupción... **(Aplausos. —Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. **(Continúan las protestas)**.

Señores diputados y señoras diputadas, silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 11

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CONFÍA EL GOBIERNO EN LA JUSTICIA? (Número de expediente 180/001037).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. La primera la formula la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. **(El señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón, abandona el hemiciclo).**

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Ahí se fue el 'ultra plus'. Señor Bolaños, miembros del PSOE y del Gobierno han atacado a la justicia tras la imputación de Zapatero. ¿Se suma a esos ataques o los condena? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez de Toledo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Álvarez de Toledo, seguro que no le extrañará que yo confíe en el presidente Zapatero. Por supuesto que confío en el presidente Zapatero. Y también estoy orgulloso de la labor que hizo en su Gobierno durante ocho años y los valores que encarna. Pero lo importante no es mi confianza personal, lo importante es la confianza en las instituciones, en el Estado de derecho. Por eso, le muestro total respeto a la labor que hace la justicia, a la labor que hace la Fiscalía y a la labor que hacen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; total respeto.

Y le tengo que decir que me repugna la corrupción; me repugna. Quiero, por supuesto, que sean condenados a prisión todos aquellos que cometan delitos, igual que le digo que también quiero que se aclaren cuanto antes las circunstancias que afectan a personas honestas que se ven involucradas en causas judiciales.

Ahora lo importante es confiar en la justicia, en la Fiscalía y en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y que no haya injerencias ni presiones por parte de nadie. A usted esto le parecerá lo normal, pero es lo normal ahora, porque cuando ustedes gobernaban —se lo recuerdo— hicieron una policía patriótica que cometía delitos para tapar los delitos que habían cometido ustedes. **(Aplausos).** Cuando gobernaban ustedes, maniobraban con la Fiscalía. Cuando gobernaban ustedes —lo hemos sabido en el juicio de la Kitchen—, ordenaron seguimientos a jueces que les estaban investigando. Por tanto, tiene una gran oportunidad para reconocer que el Estado de derecho en España funciona sin presiones y sin injerencias.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Claro que funciona, a pesar de sus burdas y obscenas presiones, señor ministro de Justicia.

Mire, señor Bolaños, Zapatero tiene derecho a la presunción de inocencia —¡faltaría más!—, como Paco Camps, como el hermano de Ayuso o como Rita Barberá, a la que ustedes destruyeron. **(Rumores).** Pero Zapatero tiene una trayectoria, efectivamente, y hoy conviene recordarla: Zapatero es el mentor de Sánchez, la matriz de la degradación española. Inauguró la política del muro: el pacto del Tinell; reabrió las heridas de la Guerra Civil; convirtió la memoria en trinchera; alentó la polarización —¿se acuerdan?: la tensión nos conviene—; rehabilitó un partido que sigue justificando el asesinato de 850 españoles; impulsó un estatuto inconstitucional; dio legitimidad y oxígeno a una narcodictadura; traficó con el sufrimiento de presos políticos; hizo y hace de peón de Pekín en Europa; y —Análisis

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 12

Relevante— es el muñidor de la coalición del chantaje y la impunidad que sostiene a Sánchez en el poder.

El talante era una máscara, una tapadera de la peor corrupción, la que degrada la democracia y socava a la nación. Pero había más, y ahora empezamos a saberlo: según la justicia, hubo corrupción económica —oro, divisas, petróleo, tráfico de influencias—. ¿Influencias sobre quién, señor Bolaños? ¿Sobre el señor Feijóo? ¿Sobre Abascal? ¿O sobre quien maneja el dinero público, es decir, sobre ustedes, sobre el señor Sánchez, el 'ultra plus', como le he llamado? Ahora se entiende perfectamente su empeño en blanquear a Delcy, ¡es que buscan blanquearse a sí mismos!

Señor Bolaños, ¿y ahora qué? De sus socios, poco cabe esperar —ya hemos oído aquí al señor Rufián—, les une a ustedes un ansia infinita de impunidad, ¡ese gran regenerador! Peor lo tienen —me parece— los alcaldes y concejales socialistas. Toda España espera que convoquen elecciones ya, sería lo democrático y lo limpio, pero ¡venga, aguanten un poquito más! Sánchez ya ha laminado el poder autonómico del PSOE, le queda arrasar el municipal: 2269 alcaldes socialistas se la juegan en mayo. A por ellos, rematen la faena, oblíquenles a pedir el voto para una trama criminal.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez de Toledo.
Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Falta usted al respeto a la Judicatura Española poniendo en duda la libertad de criterio y la independencia que tienen; independencia que, por cierto, ellos mismos reconocen en las encuestas que se les hacen, que determinan que el nivel de independencia de los jueces españoles está por encima del de Alemania, Bélgica, Suecia, países de nuestro entorno, tal y como reconoce el Consejo General del Poder Judicial, la Red de Consejos Europeos Judiciales y, por cierto, el señor Aznar, que lo dijo ayer —imagino que para usted esto será palabra de Dios—.

Pero no solo le digo eso, ¿qué hacía usted, por ejemplo, en la instrucción del 11M? ¿Sabe lo que pasaba con las patrañas que usted escribía? **(Rumores)**. Sí, sí, las patrañas, el peor bulo, siempre hay que recordárselo. Pues lo que hacía era decir que el instructor no podía aceptar la versión de esos moritos —bien de clasismo, bien de racismo, bien de xenofobia—.

Señora Álvarez de Toledo, esa es su historia. Usted no tiene una hemeroteca, tiene una losa.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CUÁNTO VA A DURAR ESTO, MINISTRO? (Número de expediente 180/001051).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor Bolaños, le voy a hacer tres preguntas muy concretas. Primera: ¿se ha leído usted el auto completo por el que se imputa a José Luis Rodríguez Zapatero? Segunda pregunta: ¿puede usted desmentir públicamente hoy aquí, en sede parlamentaria, a la portavoz del Gobierno, que ayer difundió un bulo desde la rueda de prensa del Consejo de Ministros cuando dijo que este auto proviene de una denuncia de Manos Limpias cuando la realidad es que viene de una investigación que lleva más de dos años, con la colaboración de terceros países y con la petición de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 13

Fiscalía? Y, en tercer lugar, como ministro de Justicia, ¿usted secunda las acusaciones de *lawfare* de otros miembros del Gobierno y del Partido Socialista?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Muñoz, le reitero lo que ya he respondido a su compañera: total respeto y respaldo a la labor de la justicia, de la Fiscalía y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Este Gobierno permite que trabajen con libertad, con medios; permite que funcionen como han de funcionar este tipo de instituciones en un Estado de derecho, y le reitero que eso no pasaba cuando ustedes gobernaban. Salga aquí y reconózcalo.

Y permítame que yo también le formule alguna pregunta. **(Varias señoras y señores diputados: Nooo. ¡Es una sesión de control!)**.

No le gusta el debate al Grupo Parlamentario Popular, pero estamos aquí para debatir. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): ¿A usted qué le parece...? **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, por favor, silencio. Señor Carazo, silencio. Señora Rodríguez Calleja, silencio.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Señora Muñoz, ¿a usted qué le parece lo que hemos sabido en el juicio de la Kitchen de que el PP ordenaba seguimientos a jueces que investigaban al Partido Popular? ¿A usted qué le parece que se crea una trama corrupta para cometer delitos para tapar delitos: financiación irregular y corrupción del Partido Popular? ¿A usted qué le parece que se maniobrara con la Fiscalía? Estoy convencido de que usted no respalda ninguna de esas actuaciones, pero dígalo claro. Hoy, en España, el Estado de derecho funciona, y funciona bien, sin injerencias, sin presiones, a diferencia de lo que pasaba en el Gobierno anterior del señor Rajoy.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Muñoz, tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor ministro, usted miente: hay miembros del Consejo de Ministros que han dicho que hay *lawfare* en este país. Deje de mentir.

Mire, yo le he traído el auto completo. Página 27: Zapatero lideraba una organización criminal. Página 54: Zapatero recibía beneficios de esa organización criminal. Página 55: Mandó crear una empresa en Dubái para llevar los beneficios y que no pasaran por el Gobierno de España. ¿Todo esto es *lawfare*, señor ministro?

Zapatero hoy no estaría imputado si Sánchez no hubiera puesto el Gobierno a su servicio. Y yo le pregunto: si el auto acredita que la SEPI recibía presiones, que los empresarios sabían que iba a haber un rescate antes de que el Consejo de Ministros lo aprobara, si el auto acredita que Zapatero se reunió con Escrivá y que, después, Escrivá eliminó las deudas que tenía Plus Ultra para que pudiera ser rescatada... La pregunta es muy sencilla, señor ministro: ¿quién le dijo que sí a Zapatero? ¿Quién descolgó el teléfono? ¿Quién dio la orden de quitar y retirar las deudas a Plus Ultra y quién dio la orden de rescatar Plus Ultra?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 14

Usted ahora puede insultarme y atacarme, incluso llamarme imbécil, como hace el ministro Puente, pero ustedes van por los pasillos del Congreso como el rey desnudo: todo el mundo conoce sus mentiras y han salido a la luz todas sus vergüenzas. Pedro Sánchez no vino a acabar con la corrupción, sino a taparla y a protegerla desde el Gobierno. **(El señor De Olano Vala: ¡Qué vergüenza! ¡Qué asco!).** Zapatero no es el profeta de la paz, es una persona que ha negociado incluso con la pobreza de los venezolanos.

No les queda nada, señor ministro. Se acabó el relato. Desde luego que se acabó la superioridad moral. Este Gobierno está acabado. Agonicen cuanto quieran. Los votos les van a echar de la corrupción y de la incompetencia de este Gobierno.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Me alegro de que se haya leído usted el auto. Hubiera sido mejor que lo hubiera entendido. **(Rumores).** Porque esto es, simplemente, citar como investigado a un señor. Y, por cierto, el propio auto dice que todo es embrionario, que todo es indiciario, porque, efectivamente, nada se puede acreditar en un auto que lo único que hace es citar como investigado a una persona.

Ustedes ya le han declarado culpable. Ya le han condenado. Ese es su respeto por el Estado de derecho. Ya es culpable. Por cierto, es culpable como todas las personas progresistas que tengan un procedimiento judicial, o sin tenerlo, porque nos difaman igual. Somos todos culpables. En concreto, al señor Zapatero ustedes le condenaron, el Partido Popular le condenó, cuando les ganó las elecciones en 2004 y 2008. Y le condenaron más todavía cuando nos ayudó a ganarlas en el año 2023. **(Aplausos).** Porque ustedes realmente no nos condenan a los progresistas; condenan las políticas que hacemos los progresistas. Ustedes condenan que subamos las pensiones lo que sube la vida; que subamos el salario mínimo; que multipliquemos por ocho el presupuesto de vivienda; que hagamos que los permisos de paternidad y maternidad sean los mismos; y que el nombre de España esté siempre vinculado a la defensa de la paz, del derecho internacional y de los valores y derechos humanos. Eso es lo que ustedes condenan, porque son la derecha.

Por tanto, señora Muñoz, gracias por su intervención. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿A QUÉ SE DEDICA ESTE GOBIERNO? (Número de expediente 180/001052).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, señor Bolaños.

Usted no se ha leído el auto y tampoco se ha leído la prensa de hoy. **(Rumores).** **ABC**: Zapatero lideró una trama criminal. **(Muestra la portada del periódico ABC).** **El Mundo**: Cazado el comisionista Zapatero. **(Muestra la portada del periódico El Mundo).** ¿Ahora qué? **El País**: Zapatero, imputado. **(Muestra la portada del periódico El País).** Estos supongo que dirá que no son pseudomedios.

Mire, señor Bolaños, 48 horas después del batacazo electoral de su compañera María Jesús Montero —no se ha podido reponer; hoy aún no está aquí—, España despertó viendo un nuevo registro policial, otra redada en dependencias socialistas. No es la primera. Esta vez fue en el despacho de Zapatero. Zapatero: su guía, su faro, su vaca sagrada, su padrino, el padrino. **(Aplausos).** El padrino de una organización criminal, que es en lo que ustedes han convertido al Partido Socialista. Hagamos memoria: de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 15

secretarios de Organización de Pedro Sánchez, uno está en prisión preventiva y el otro en libertad condicional. Supongo que ustedes, cuando ven pasar un furgón policial, se echan a temblar porque piensan que van a por ustedes. **(Rumores.—Risas)**. Mire, ¿a qué se dedica el Gobierno? Porque la realidad es que nada de lo que se le imputa al señor Rodríguez Zapatero se podría haber cometido sin la colaboración del Gobierno del que usted forma parte. La organización criminal que se investiga es la de Zapatero, es la de Sánchez, es la del Partido Socialista y es la del Gobierno de España del que usted forma parte. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, le deseo que se recupere de su afonía incipiente. Y le muestro mi solidaridad por haber perdido, quizá, a sus dos activos más importantes en el Grupo Parlamentario Popular —mejorando lo presente—, que son el señor Vito Quiles y el señor Ndongo, a los que ustedes financian y a los que ustedes utilizan para acosar a periodistas, a diputados y diputadas progresistas, a personas progresistas en general, particularmente a mujeres, que es a quienes les gusta acusar. Espero que el dinero público que gestiona el Partido Popular, en lugar de financiar acosadores y matones ultras, financie una política limpia, si es posible. Igual es pedirle lo imposible.

Me pregunta usted que a qué se dedica el Gobierno progresista. Pues se dedica a aumentar el salario mínimo; a que los trabajadores tengan más derechos; a que se multiplique como nunca el importe de las becas en nuestro país para familias que no tienen capacidad económica para que estudien sus hijos. Se dedica a regularizar a personas para que puedan abandonar la economía sumergida y puedan contribuir al erario público y a la Seguridad Social. Es decir, hacemos todo aquello que la gente necesita para vivir mejor. Todo aquello que la derecha en el Gobierno nunca haría.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Tellado.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Señor Bolaños, es patético escucharle. Están a cinco minutos de decir que al señor Zapatero tampoco le conocían. Le traigo su *book* reciente de fotos con él, porque sabe que le perseguirá. **(Muestra un cartel con varias fotografías en las que, entre otras personas, aparecen el expresidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, y el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Bolaños García)**.

Mire, usted no lee la prensa, no lee los digitales y desprecia a los periodistas de investigación que durante los últimos años han señalado las tramas del Partido Socialista y las actividades del señor Zapatero. Su problema no somos nosotros, ni siquiera esos periodistas. Su problema es la Audiencia Nacional. **(Muestra un documento)**. Les persigue, les sigue.

Soy socialista porque soy feminista, decía Ábalos. Y hoy, el señor Zapatero, ¿sabe qué dice?: Soy socialista porque soy comisionista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señor Tellado. Celebro que ahora se dedique a la poesía y celebro que haya abandonado ya la moderación que ustedes fingieron durante la campaña andaluza. Ya se dedican ustedes a calumniarnos a todos a granel: somos todos iguales. Se dedican a insultarnos, a faltarnos. Se dedican a no entender lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 16

que es un auto en el que se pide la declaración como investigado de una persona. **(El señor Tellado Filgueira vuelve a mostrar el documento)**. Es decir, que ustedes abandonan esa farsa de moderación para volver a lo que son: un partido extremista en las formas y extremista en las políticas. Por eso pactan con VOX y Amnistía Internacional. **(El señor Tellado Filgueira muestra la portada del periódico El País)**. Eso ha dicho Amnistía Internacional sobre el Partido Popular y sobre VOX, y de los pactos a los que han llegado en distintas comunidades autónomas. Y, por cierto, les falta a ustedes pasar por debajo del balón todavía en Andalucía y en Castilla y León.

Por tanto, nosotros seguimos subiendo el salario mínimo, las pensiones y los derechos en nuestro país, y ustedes siguen bajando al abismo moral al que van acompañados de la ultraderecha de VOX, de Vito Quiles y de Ndongo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿POR QUÉ USAN LA MAQUINARIA DEL ESTADO CONTRA LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001042).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: ¿Por qué usan la maquinaria del Estado en contra de los españoles?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Le voy a decir para qué utilizamos la maquinaria del Estado: para subir las becas; para que España crezca seis veces más que la media de la Unión Europea; para que las pensiones hoy se actualicen conforme al IPC; para que hoy, al tener un hijo, da igual que seas hombre que mujer, se tenga el mismo permiso de paternidad que de maternidad; para multiplicar por ocho el presupuesto de vivienda que nos dejó el Partido Popular; para multiplicar por doce el presupuesto de justicia; para que en España no haya gente de segunda y todo el mundo tenga capacidad y tenga derecho a contribuir a la Seguridad Social y a la Hacienda. Por cierto, utilizamos la maquinaria del Estado para no dejar tirados a catorce españoles que iban en un buque, el buque del hantavirus, que ustedes querían dejarles abandonados en alta mar. ¡Vaya patriotismo de pulserita! Nosotros hicimos... **(Aplausos)**. Su patriotismo de pulserita era dejar abandonados a catorce españoles y al resto de la tripulación y al resto del pasaje, porque simplemente no querían gestionarlo desde el punto de vista de la sanidad. Y nosotros lo hicimos con un dispositivo ejemplar que fue elogiado por todo el mundo, excepto por la ultraderecha, cuyo líder en particular decía unas bobadas que, en fin, casi no quiero ni recordar. Por tanto, para eso utilizamos la maquinaria del Estado. Dígame ahora usted, señora Millán, ¿para qué utilizaban la maquinaria del Estado sus socios? ¿Me lo dice?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Rodríguez de Millán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 17

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

Señor ministro, cada nueva imputación demuestra para lo que usan ustedes el Estado y demuestra que ustedes no son políticos corruptos, son corruptos que han llegado al poder para servirse. De manera que la cuestión ya no es cuántos casos más quedan por conocer, la cuestión aquí es para qué utilizan el poder que tienen. Y ahí está la gravedad de todo lo que estamos viviendo, porque ustedes están utilizando el Estado como una apisonadora contra los españoles y como una maquinaria inagotable de privilegios para los suyos y también para los de fuera, porque cuando ustedes aprueban una regularización masiva, decretan secretos todos los expedientes y facilitan la legalización de presos extranjeros, están utilizando el Estado en contra de los españoles. Cuando en mitad de una pandemia resulta que estaban usando nuestro dinero para pactar mordidas, para hacer fiestas con prostitutas a las que les daban salvoconductos mientras prohibían a los españoles trabajar y enterrar a sus muertos, estaban utilizando el Estado en contra de los españoles. Y cuando ustedes pactan en Cataluña seguir utilizando el dinero de todos los españoles para financiar el negocio de la anti-España, como acaban de hacer, están utilizando el Estado en contra de los españoles.

Pero este sistema construido sobre el odio a España, sobre la traición y la cesión permanente y sistemática a separatistas y filotarras ya lo inventó el que llegó al poder tan solo tres días después del peor atentado terrorista que ha tenido España, el ideólogo del desguace nacional y el que fulminó la convivencia entre españoles, el primer expresidente del Gobierno imputado, que se llama Zapatero y es del Partido Socialista, imputado en el caso del rescate irregular de una aerolínea, que se aprobó en el Consejo de Ministros —del que usted forma parte— por orden de Sánchez. Esto es el PSOE, el que se envuelve en la bandera de lo público, pero luego resulta que utiliza el Estado como un botín. Y frente a esto, usted no ha dicho ni una sola palabra sobre esta imputación.

Nosotros no vamos a parar hasta conseguir echarles, porque los españoles tienen derecho a saber qué es lo que hacen con su dinero, tienen derecho a saber la verdad, cómo se benefician del poder y cómo se benefician también de toda esa red de narco-Estados que manejan y que, entre otras cosas, aquí provocan la muerte de nuestros agentes; una red que también va a caer, a pesar de sus lamentables y cobardes ataques a los jueces, que no conspiran contra nadie. Si nos lo permiten, el mejor remedio contra esa supuesta conspiración o ese supuesto *lawfare* es ser honrado. Y el mejor remedio para España es echarles a ustedes, porque Zapatero ya se encargó de arruinar a toda una generación y condenarla, ahora sabemos también que se dedicó a saquearnos, y lo que no vamos a permitir es que ustedes sentencien a otra más. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Gracias por su tono, siempre respetuoso con las personas, con los derechos de las personas, con la verdad, propio de la ultraderecha.

Repita conmigo: el Estado de derecho en España funciona perfectamente sin injerencias con este Gobierno. Con Gobiernos anteriores había injerencias graves, había tramas parapoliciales para cometer delitos y para tapar delitos, se maniobraba con la Fiscalía, se hacían todo tipo de fechorías para evitar que la justicia, que la Fiscalía y que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hicieran su trabajo. Repita conmigo: funciona perfectamente el Estado de derecho en España. Y para eso utilizamos nosotros la maquinaria del Estado: para garantizar, con más medios humanos, con más medios materiales, que la justicia funcione y para que nuestro país sea un Estado de derecho pleno. Yo entiendo que, a ustedes, a la ultraderecha, la democracia y los Estados de derecho pleno les dan alergia; los países con peores *rankings* internacionales en materia de calidad democrática son países gobernados por la ultraderecha, pero reconozca que en España funciona, y reconozca que sus socios, en tantas comunidades autónomas, lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 18

hacían con la maquinaria del Estado era precisamente evitar que la justicia hiciera su trabajo. Es bien sencillo, repita conmigo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO DESPRECIA A MILLONES DE ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001043).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, a nosotros lo que nos da alergia es que este Gobierno desprece a millones de españoles. ¿Por qué este Gobierno desprece a millones de españoles?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Gil Lázaro.

Tengo la sensación de que siempre me hace la misma pregunta —algún día lo comprobaré, o sea, que le preparo de antemano lo que le responderé en alguna sesión de control futura—; al revés, ¿cómo vamos a despreciar nosotros a la ciudadanía? ¿Quiere que hablemos del voto del Grupo Socialista y de este Gobierno y del voto que hace VOX en cualquier materia? Se lo ha recordado hoy el presidente del Gobierno: cualquier reforzamiento del estado del bienestar, permisos de paternidad, ley de paridad, fortalecimiento del sistema de pensiones, actualización, salario mínimo, para cualquiera de ellos, ¿sabe cuál es el voto de la ultraderecha? ¡Si están ustedes en contra de todo!, ¡pero si es que han votado ustedes en contra de las ayudas a los afectados por la dana!, pero si es que son ustedes tóxicos, claramente tóxicos; hacen ustedes daño a la ciudadanía creyendo que hacen daño al Gobierno y votan ustedes en contra de todo. Por tanto, cuando usted habla de desprecio a la ciudadanía, de verdad, mírese al espejo, la ultraderecha vota en contra de todo sistemáticamente. De lo único que vota a favor es de sus pactos con el Grupo Popular, que llega Amnistía Internacional y dice que vulneran derechos humanos, ¡derechos humanos!, lo dice Amnistía Internacional. Están ustedes al nivel de dictaduras tercermundistas y bananeras, ese es el nivel de los pactos entre el Grupo Popular y VOX. **(Aplausos)**. E insisto, como creo que aquí hay unos debates encendidos y, en ocasiones, con un intercambio de argumentos, para que los ciudadanos puedan saber cuál es la posición que más se acerca a la suya, creo que es un argumento de autoridad lo que le repito incansable: Amnistía Internacional dice que los pactos PP-VOX en las comunidades autónomas de nuestro país vulneran derechos humanos. Imagínese el nivel.

Gracias, señor Gil Lázaro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, prepotencia y sectarismo, pisoteando la Constitución, la separación de poderes y el Estado de derecho, y, además, traicionando a la nación, vendiéndola a las sucias exigencias de separatistas comunistas y bilduetarras para que Sánchez pueda seguir amarrado en Moncloa, esto es un Gobierno tóxico y es la pauta de conducta miserable de este Gobierno que, además, desprece a millones de españoles. Desprece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 19

a las clases medias y trabajadoras, a las que está arruinando cuando estas claman —como claman— masivamente prioridad nacional, es decir, los españoles primero, máxime cuando hoy uno de cada cuatro compatriotas se encuentra en riesgo de exclusión social y de pobreza; y desprecia la realidad cotidiana de los barrios obreros, golpeados por una delincuencia consecuencia de esa invasión migratoria que el Gobierno fomenta y que, además, pone en riesgo el estado del bienestar. En definitiva, desprecia a todos aquellos que alzan su voz contra las mentiras y el cinismo de Sánchez, a los que Televisión Española insulta llamándoles fachas mientras Sánchez se atreve todavía a decir que él representa la mayoría social, después de las derrotas estrepitosas que acaba de cosechar, y lanza a todos ustedes contra los jueces que investigan la corrupción de su familia, de su Gobierno y de su partido, como acaba de ocurrir ayer mismo con la imputación de Zapatero, una imputación gravísima, que significa y representa el colapso definitivo del sanchismo.

Por eso, a todos esos españoles indignados también porque Sánchez secuestre la voluntad nacional no convocando elecciones y porque otros incumplan su deber de presentar una moción de censura, nosotros les decimos que aquí está VOX para ganar esta batalla al servicio de España y de los españoles, de la democracia y de la... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Gil Lázaro, cuide usted un poco los epítetos, porque está definiendo a grupos parlamentarios a los que ha votado la ciudadanía como sucios, miserables, cosas de estas que dice la ultraderecha.

Habla usted de barrios obreros. Me gusta este tema. Yo vengo de un barrio obrero. Ustedes no lo pisan ni en campaña electoral (**protestas**), ni en campaña electoral. ¿Sabe lo que necesitan los barrios de nuestro país? Necesitan educación pública, sanidad pública y universal, necesitan becas, necesitan trabajo con derechos, necesitan que crezca económicamente el país para que haya más empleo, necesitan que haya un estado del bienestar fuerte, exactamente lo contrario de lo que hace la ultraderecha cuando llega a los gobiernos, que es desmantelarlo con ayuda del Grupo Popular.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP PAGÈS I MASSÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO PUEDE LEGISLAR SIN TENER EN CUENTA EL PARLAMENTO? (Número de expediente 180/001030).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don Josep Pagès i Massó, del Grup Parlamentari Junts per Catalunya, que té la paraula.
Quan vulgui.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Gràcies, presidenta.

Fa un any i mig, davant del Comitè Federal del PSOE, el senyor Pedro Sánchez va afirmar que estava disposat a governar sense el concurs del poder legislatiu. Vostè, com a ministre de Relacions amb les Corts, hauria de saber més que ningú que en un sistema parlamentari, un govern que perd el suport del Parlament deixa de tenir legitimitat democràtica. Però em sembla que això els és igual. Pressupostos, acabarem la legislatura sense que hagin presentat ni uns pressupostos i també, per cert, sense que hagin executat ni remotament el que pertoca a Catalunya. Reials decrets llei, més de 120 des que són al poder. El Parlament Europeu ha denunciat el seu ús abusiu i indiscriminat. Lleis, la Mesa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 20

d'aquesta cambra té atorgada 128 iniciatives legislatives, incloent les nostres lleis d'autònoms i de mesures urgents per fer front a l'okupació. I mentrestant, pretenen sobreviure a base de reials decrets del Consell de Ministres que no s'han de sotmetre a votació.

Davant d'això, senyor Bolaños, li pregunto: considera democràtic un govern que no té en compte el Parlament?

Muchas gracias, presidenta.

Hace un año y medio, ante el Comité Federal del PSOE, el señor Pedro Sánchez afirmó que estaba dispuesto a gobernar sin el concurso del Poder Legislativo. Usted, como ministro de Relaciones con las Cortes, debería saber más que nadie que, en un sistema parlamentario, un Gobierno que pierde el apoyo del Parlamento deja de tener legitimidad democrática. Pero parece que esto les es igual. Presupuestos: acabaremos la legislatura sin que hayan presentado ni unos presupuestos, y también, por cierto, sin que hayan ejecutado ni remotamente lo que corresponde en Cataluña. Reales decretos leyes: más de ciento veinte desde que ustedes están en el poder. El mismo Parlamento Europeo ha denunciado su uso abusivo e indiscriminado. Leyes: pues la Mesa de la Cámara tiene ciento veintiocho iniciativas paradas, incluyendo nuestras leyes de autónomos y de medidas urgentes para hacer frente a la okupación. Y, mientras tanto, pretenden sobrevivir con reales decretos del Consejo de Ministros para evitar someterse a esta Cámara.

Señor Bolaños, ¿considera democrático un Gobierno que no tiene en cuenta al Parlamento?

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Pagès.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Pagès, estamos en la sede de la soberanía popular. Aquí nos sentamos los representantes que votaron precisamente los ciudadanos de nuestro país. En esta legislatura, hemos aprobado sesenta y dos leyes, dos reformas de la Constitución —ayer se sancionó la última de ellas—, dos; ha habido cuatro en toda la historia de la democracia. De esas sesenta y dos leyes, muchas de ellas, con el concurso de su grupo parlamentario, porque me achaca que hay leyes que no salen adelante, ¡oiga!, mírese al espejo. Es que igual hay mucha responsabilidad en su grupo parlamentario y en otros grupos parlamentarios, que no aprueban normas útiles para nuestro país que están en tramitación parlamentaria. Aprobamos —dice usted— decretos leyes. Claro, porque hay situaciones de emergencia y de urgencia que los hacen necesarios, por eso lo hacemos; por eso esas sesenta y dos leyes que hemos aprobado —por cierto, más que cualquier Parlamento autonómico con la excepción de la Comunidad Valenciana (**el señor Núñez Feijóo: Menuda comparación**), más que algunos Parlamentos autonómicos que tienen mayoría absoluta (**el señor Núñez Feijóo: ¡Por favor!**)— ponen de manifiesto que en este Parlamento se trabaja y se sacan leyes. (**Rumores**). A ustedes igual esta cifra les parecerá corta, pero yo les digo que es más que ningún Parlamento autonómico con mayorías absolutas, ¡más que ningún Parlamento autonómico con mayoría absoluta!

Por tanto, señor Pagès, de nuevo, le pido que sean ustedes un grupo que se siente a la mesa, que hable, que negocie. Yo le tiendo la mano para que podamos hablar de todos los proyectos legislativos que tenemos en esta Cámara. Hay muchas cosas que podemos hacer juntos con el concurso de la mayoría de esta Cámara, como ya hemos hecho con las sesenta y dos leyes aprobadas. Yo creo que la pregunta aquí, señor Pagès, es si ustedes quieren ser un grupo parlamentario útil o quieren dejar de serlo. Esa misma pregunta sería aplicable a cualquier otro grupo parlamentario, pero, en su caso, como hace tanto hincapié en la importancia de una mayoría parlamentaria, pues permítame que yo también le haga esta pregunta a usted.

Gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Senyor Pagès, quan vulgui.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Llavors esforcis una mica més. Sobretot vostè que té fins a 20 iniciatives legislatives bloquejades a la Comissió de Justícia.

Miri, per molt que ho vulguin amagar, vostès governen sense majoria i d'esquena a aquest Parlament. Un exemple d'això és la regularització extraordinària de centenars de milers d'immigrants que han aprovat unilateralment, sense debat, sense planificació i sense finançament. Una regularització massiva que va en direcció contrària a la resta de països de la Unió Europea, que impacta en l'habitatge i la cohesió social i que està portant els serveis socials, la sanitat, l'ensenyament al col·lapse. I que mentre el seu Govern s'ho mira de lluny, ofega els nostres municipis. Per si no ho sabia, un de cada quatre persones que ve a l'Estat espanyol s'instal·la a Catalunya. Senyor Bolaños, sap vostè què hauria passat si la regularització massiva d'immigrants s'hagués votat en aquest Congrés? Doncs que no s'hauria aprovat perquè nosaltres hi hauríem votat en contra. Per això vostès la van colar per la porta del darrere.

Senyor Bolaños, el seu únic objectiu ja només és ocupar el poder per ocupar-ho. Com deia la nostra portaveu fa unes setmanes, quin argument democràtic els queda per no convocar eleccions?

Señor Bolaños, esfuércese un poco más. Sobre todo, usted, que tiene hasta veinte iniciativas legislativas bloqueadas en la Comisión de Justicia.

Por mucho que lo quieran esconder, ustedes gobiernan sin mayoría y de espaldas a este Parlamento. Un ejemplo de esto es la regularización extraordinaria de centenares de miles de inmigrantes que han aprobado unilateralmente, sin consenso político, sin debate, sin planificación y sin financiación; una regularización masiva que va en dirección contraria a lo que están haciendo todos los otros países en la Unión Europea, que impacta en la vivienda y en la cohesión social y que está llevando a los servicios públicos —sociales, de enseñanza y de sanidad— al colapso y que, mientras su Gobierno lo mira de lejos, ahoga nuestros municipios. Si no lo sabe, una de cada cuatro personas que vive en el Estado español se instala en Cataluña. Señor Bolaños, ¿sabe usted qué habría pasado si la regularización masiva de inmigrantes se hubiera votado en este Congreso? Nosotros habríamos votado en contra y no se habría aprobado, por eso ustedes la colaron por la puerta de atrás.

Señor Bolaños, su único objetivo ya no solo es ocupar el poder por ocuparlo. Como decía nuestra portavoz hace unas semanas, ¿qué argumento democrático les queda para no convocar elecciones?

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Pagès.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Usted sabe que en esta legislatura hemos llevado a cabo la mayor transformación de la justicia en décadas, la mayor: la ley de eficiencia del servicio público, más de setecientas plazas de jueces y fiscales, hemos multiplicado por doce el presupuesto de Justicia, y usted me afea a mí que hay algunas iniciativas legislativas que están paradas en la Comisión de Justicia. Señor Pagès, ¿quién impide que esas iniciativas legislativas avancen? ¿Me lo puede usted decir? ¿Cómo es posible que usted me achaque a mí este bloqueo en la Comisión de Justicia? Oiga, ¡pero si yo soy el más interesado en que avancen!

Y me hace usted una referencia a la regularización de migrantes cuando votaron a favor de la iniciativa legislativa popular tanto ustedes como el Grupo Popular.

Gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

- **DEL DIPUTADO DON JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES: ¿TIENE EL GOBIERNO ALGUNA POLÍTICA EDUCATIVA? (Número de expediente 180/001058).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes. La formula el diputado Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Ministra, después de ocho años de Gobierno, las únicas jóvenes que parecen haber preocupado al presidente Sánchez son las hijas de José Luis Rodríguez Zapatero; las únicas que se han beneficiado de algún acuerdo aprobado en el Consejo de Ministros, y sí, me refiero al rescate de Plus Ultra.

Ocho años de involución educativa con un solo hito, una ley, la LOMLOE, que es la modificación de la modificación de un texto igualmente nefasto, que aprobaron para evitar el debate en lo peor del COVID, cuando los españoles se morían de miedo en sus casas o, peor, lloraban a sus seres queridos, mientras que el señor José Luis Ábalos —al que todos ustedes aplaudían igual que hacen hoy con José Luis Rodríguez Zapatero— se montaba orgías por media España con el dinero de los españoles y las españolas. Esa es su herencia, señora ministra: un ministerio que señala a las personas con discapacidad, diciéndoles que les van a cerrar sus centros; un ministerio que no respeta a los docentes; un ministerio al que usted ahora suma un proyecto contra el *bullying*, una lacra que afecta a más de un millón de chavales, con un decálogo que representa 333 euros por centro, ministra. ¡Qué vergüenza! Esa va a ser su herencia, por eso será recordada, lo mismo que la señora Alegría por ocultar las fiestas sexuales del señor Ábalos en el parador de Teruel. **(Rumores).**

Y no nos engañamos, a usted, si la hicieron ministra, fue para borrar del mapa político al señor Page, para sacarle sus vergüenzas, y ahora, como si sirviera de algo, la mandan a Toledo a dar abrazos a nuestros guardias civiles a ver si las lágrimas de los familiares de los guardias civiles asesinados en acto de servicio se borran. Pero es tal su desvergüenza que no sirven ni su falsedad ni todas las mentiras de este Gobierno. **(Rumores).** Señora ministra, le ruego que mire al señor Puente, a ese que denuncia en esta casa el *bullying* político. Es exactamente igual que los agresores que arrinconan a los chavales en las escuelas. Mírele: mismas trazas, misma desvergüenza, misma agresividad, misma ignominia.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De los Santos.
Señora ministra, cuando usted quiera.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Tolón Jaime): Señor De los Santos, un poquito de respeto a la Guardia Civil **(rumores.—Varios señores diputados: ¡Por favor!)**; le pido un poquito de respeto a la Guardia Civil. **(Aplausos.—Protestas).**

Frente a su mala educación, a la que ya nos tiene habituados **(rumores)**, le voy a responder con el rigor y con la seriedad que se merecen el Congreso de los Diputados y, sobre todo, los españoles y las españolas. A usted, de verdad, la palabra educación le viene muy grande; esa es la realidad. Fíjese si este Gobierno tiene política educativa que hemos duplicado el presupuesto que tenían ustedes cuando gobernaban. Nosotros ahora tenemos 6730 millones de euros para invertir en educación; ustedes, cuando gobernaban, lo que hicieron fue recortar 5000 millones de euros en educación y despedir a miles de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 23

profesionales, y frente a eso, nosotros, más presupuesto y, sobre todo, más calidad en educación. **(Aplausos)**.

Señor De los Santos, la política educativa ya la expuse en el Senado. Es la tercera vez que me hace la misma pregunta. Yo le voy a responder las veces que quiera, pero le puedo decir que la política educativa ya la expuse en el Senado el 28 de abril y, en el Congreso, el 25 de marzo durante casi cuatro horas

Por cierto, señor De los Santos, a usted no le vi aparecer por ahí. Sí vi a sus compañeros, pero a usted, que viene cada semana a soltarnos el discurso bochornoso, no le vi aparecer por ahí. La realidad es que en este país hemos convertido la formación profesional en un referente y que llevamos nueve subidas consecutivas de becas, unos 2559 millones de euros en becas, un 83% más.

Me habla usted de corrupción, señor De los Santos, porque usted estaba muy pegadito a M. Rajoy como *personal shopper*, ¿verdad? **(Risas)**. Usted sabe perfectamente quién era M. Rajoy. **(Rumores)**. Usted está hablando de un partido que está acusado de muchas cosas: los papeles de Bárcenas, la Gürtel, la Kitchen, Villarejo, los sobres y los sobresueldos... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, se le ha terminado el tiempo. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

Señor De los Santos, tiene la palabra.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: A la Guardia Civil se la respeta con medios. Y donde no estaba ninguno de ustedes era en el funeral de los asesinados en acto de servicio. **(Rumores.— Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De los Santos.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP MARIA CRUSET DOMÈNECH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿COMPARTE LA VALORACIÓN ECONÓMICA QUE SE HA HECHO HASTA AHORA POR PARTE DE SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/001046).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Hacienda, y la formula el diputado don Josep Maria Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, presidenta.

Senyor ministre, comparteix la valoració econòmica que s'ha fet fins ara per part del Govern?

Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿comparte la valoración económica que se ha hecho hasta ahora por parte del Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cruset. Senyor ministre.

Muchas gracias, señor Cruset.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Moltes gràcies, presidenta. Gràcies, senyoria per la seua pregunta.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 24

Lo mejor es ver las estadísticas en frío, sin valoraciones. Según Eurostat, en los últimos tres años el crecimiento promedio de la economía española ha sido del 3%, mientras que el crecimiento promedio de la zona euro es del 1,2%. Casi tres veces más que la zona euro. Previsiones de la Comisión Europea para este año: 2,3% para España y 1,2% para la zona euro, casi el doble. La encuesta de población activa del INE en 2018: 19,3 millones de ocupados, mientras que en el primer trimestre de este año había 22,3 millones de ocupados. Es decir, son tres millones más. Datos de la OCDE desde el año 2022: la renta real disponible de los hogares en España ha crecido un 8,3%, más del doble que Francia y tres veces más que Italia. Por último, datos de déficit público de 2018 de la Intervención General de la Administración del Estado: 2,5% en 2018 y 2,2% en 2025.

Estos son los datos que dicen las estadísticas en frío, sin valoraciones. Pero, sin duda, queda mucho por hacer. Sin ningún tipo de triunfalismo, hay que seguir reduciendo el desempleo, mejorar la productividad o el acceso a la vivienda. Pero, indudablemente, este es el camino adecuado.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Cruset, quan vulgui.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Senyor ministre, gràcies per confirmar-nos el que ja sospitàvem. Vostè no fa ni dos mesos que s'ha incorporat en el Govern i ja viu en la seva realitat paral·lela. Per exemple, els fons europeus Next Generation estaven destinats a impulsar inversions i reformes estructurals. Inversions i reformes estructurals. Doncs li pregunto: vostès han desviat 2400 milions d'euros d'inversions d'aquest fons a despesa corrent? Menteix el Tribunal de Comptes quan detecta aquestes incidències i deficiències? En sortiran ara amb allò de todo es mentira i que España es la mejor economía del mundo? Perquè això vol dir que vostès no surten al carrer i no parlen amb la gent, no ho fan. La gent n'està farta del relat triunfalista del Govern. Espanya no és la mejor economía del mundo. La gent pateix l'augment sostingut del cost de la vida: un 27% d'augment de preus en els darrers deu anys i, per tant, els treballadors s'adonen que els seus sous no pugen prou, tot el contrari. El salari net s'ha reduït un 3% des que vostès governen. Les famílies veuen com els impostos les ofeguen. Només l'IRPF i la Seguretat Social han augmentat un 14% des que vostès són al Govern. Els autònoms escolten com el Govern diu que es forren, quan la realitat és que vostès els estan escanyant. Només un 15% dels joves poden independitzar-se i tothom ja s'adona que les seves polítiques d'habitatge i les dels seus socis no funcionen. Per tant, li pregunto: acceptarà el Govern la proposta de Junts d'abaixar els impostos a la gent que paga lloguer? Assumirà el Govern la proposta de Junts d'abaixar els impostos a qui paga una hipoteca? Acceptarà el Govern la proposta de Junts d'abaixar els impostos a qui estalviï per comprar un habitatge? I acabo: aplicarà ja el Govern l'IVA zero als autònoms? Faran tot això o seguiran negant la realitat, volent governar com si tinguessin una majoria absoluta, que saben que no tenen?

Señor ministro, gracias por confirmarnos lo que ya sospechábamos. Usted no hace ni dos meses que se ha incorporado al Gobierno y ya vive en su realidad paralela. Por ejemplo, los fondos europeos Next Generation estaban destinados a impulsar inversiones y reformas estructurales. Le pregunto: ¿Ustedes han desviado 2400 millones de euros de inversiones de estos fondos a gasto corriente? ¿El Tribunal de Cuentas miente cuando detecta estas incidencias y estas deficiencias? ¿Saldrán ahora con eso de que todo es mentira y que España es la mejor economía del mundo? Porque eso significa que ustedes no salen a la calle y no hablan con la gente. No lo hacen. La gente está harta del relato triunfalista del Gobierno. España no es la mejor economía del mundo. La gente sufre el aumento sostenido del coste de la vida. Por ejemplo, hay un 27% de aumento de precios en los últimos diez años. Y, por tanto, los trabajadores se dan cuenta de que sus sueldos no suben lo suficiente. Todo lo contrario, el salario neto se ha reducido un 3% desde que ustedes gobiernan. Las familias ven cómo los impuestos les ahogan. Solo el IRPF y la Seguridad Social han aumentado un 14% desde que ustedes están en el Gobierno. Los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 25

autónomos oyen cómo el Gobierno dice que se forran, cuando la realidad es que ustedes les están asfixiando. Solo un 15% de los jóvenes puede independizarse, y todo el mundo ya se da cuenta de que sus políticas de vivienda y las de sus socios no funcionan. Así pues, le pregunto: ¿Aceptará el Gobierno la propuesta de Junts de bajar los impuestos a la gente que paga alquiler? ¿Asumirá el Gobierno la propuesta de Junts de bajar los impuestos a quien paga una hipoteca? ¿Aceptará el Gobierno la propuesta de Junts de bajar los impuestos a quien ahorre para comprar una vivienda? Y acabo: ¿Aplicará ya el Gobierno el IVA cero para los autónomos? ¿Harán todo esto o seguirán negando la realidad, queriendo gobernar como si tuvieran ustedes una mayoría absoluta que saben que no tienen?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Cruset.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Gràcies, presidenta.
Gràcies, señoría.

Las cifras macro son las que he descrito en frío: son positivas y nos sitúan a la cabeza de la Unión Europea, pero es verdad —y lo comparto con usted— que las cifras macro son condición necesaria pero no suficiente para que esas buenas cifras macro pasen al día a día, a la vida cotidiana de familias, empresas, autónomos y pymes. Para eso hacen falta políticas como las impulsadas por este Gobierno, que ha subido las pensiones, el salario mínimo o la reforma laboral y también ha rebajado el tipo impositivo para las pymes.

Sin más lejos, se ha convalidado un real decreto ley para paliar las consecuencias de la guerra en Irán que ha tenido sus efectos positivos en la contención de la subida de precios, así como otras medidas que benefician a autónomos, a pymes y a familias, pero es verdad que hay que continuar trabajando sin triunfalismos y sin darnos por satisfechos. Pero estoy seguro de que trabajando y dialogando con grupos como el suyo este país continuará avanzando en la línea correcta.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁL ES LA PRIORIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR? (Número de expediente 180/001053).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro del Interior.

La primera la formula la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz— Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señorías, hace dos años fueron David y Miguel Ángel los dos agentes que perdieron la vida asesinados por una narcolancha en Barbate. El pasado 8 de mayo, dos agentes, Jerónimo y Germán, fueron quienes también perdieron la vida asesinados por el narco. Esto no lo podemos aceptar. Un Gobierno tiene que luchar contra ello. A diferencia de quienes vienen a servirse de lo público, a lucrarse, hoy nuestro recuerdo y nuestro reconocimiento a quienes nos sirven a todos los españoles, incluso con su propia vida, desde lo público. **(Aplausos)**.

Señor Marlaska, es absolutamente inexplicable que usted no estuviera en su funeral con sus familias, con sus compañeros, con los ciudadanos que se acercaron a rendirles un homenaje y a mostrar su dolor y su consternación. Usted no fue uno de ellos. El ministro no estaba y, con su falta y con su ausencia, el que estaba ausente era el Estado al que ellos sirvieron.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 26

Los ha abandonado, señor ministro. ¿Cuáles son realmente sus prioridades? **(Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gamarra.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, presidenta.

Señora Gamarra, en primer lugar, mi prioridad como ministro es sufrir la tragedia de la muerte, en este caso, evidentemente, de Jerónimo y de Germán, sin instrumentalizar en modo alguno el dolor de las familias y de la Guardia Civil, y trabajando en todo momento por la Guardia Civil y por el conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Usted ya ha empezado instrumentalizando, llamando asesinato a lo que realmente, desde un punto de vista jurídico, no lo es. Evidentemente es una muerte en acto de servicio y no tiene las mismas características que en Barbate, pero a ustedes les da igual, porque lo único que quieren es instrumentalizar el dolor de las víctimas. En este caso, olvidan que los agentes de la Guardia Civil iban con una de las patrulleras más avanzadas en la lucha contra el narcotráfico y contra las lanchas rápidas, una H60. ¿Por qué es eso? Por los medios que se ponen a disposición a la Guardia Civil y de la Policía Nacional. ¿Qué hicieron ustedes contra el narcotráfico de 2011 a 2018? **(Rumores)**. No hicieron nada. ¿Qué estamos haciendo nosotros? Invertir. Ustedes perdieron 1500 agentes en Andalucía y nosotros hemos recuperado 3500 en Andalucía más 1500 complementarios en comisión de servicio para luchar contra el narcotráfico. Hemos realizado más de 43000 operaciones y más de 30000 detenidos en estos años por narcotráfico, luchando igualmente contra el tráfico de armas como elemento y también contra la logística de los petaqueros, etcétera.

Nosotros no utilizamos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, nosotros ponemos medios a su disposición, lo que ustedes no permitieron ni hicieron. Lo que sí hicieron fue permitir que el narco campara a sus anchas en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Gamarra, cuando quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señor ministro, las prioridades se demuestran con hechos, no con palabras. Si la Policía y la Guardia Civil fueran realmente su prioridad, no estarían bloqueando la declaración de profesión de riesgo de estos dos cuerpos **(aplausos)**, y ayer lo volvieron a hacer; nosotros lo aprobaremos.

Si fueran su prioridad, estaría dispuesto a reformar el protocolo de seguridad que les impide utilizar sus armas para defenderse. Están indefensos luchando contra el narco; nosotros lo haremos.

Si fueran su prioridad, usted estaría defendiendo hoy aquí a la UDEF y a la UCO de esa campaña de ataque y de desprestigio que proviene de su propio Gobierno y del Partido Socialista. Pero claro, hay que proteger a Zapatero; y no, a quienes hay que proteger es a quienes nos protegen, señor Marlaska.

Y, por último, ¡qué curioso!, hoy aquí es usted el único superviviente del Consejo de Ministros de marzo de 2021 que aprobó el rescate de Plus Ultra. ¿Va a dar explicaciones? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gamarra.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, más de 19000 efectivos, un 31% más, se ha incrementado el presupuesto del Ministerio del Interior; eso es trabajar por las Fuerzas y Cuerpos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 27

seguridad del Estado. Con usted como alcaldesa se perdieron 250 en La Rioja y usted no dijo nada (**rumores**), pero usted me habla de la UCO y de la UDEF, y mire la diferencia de este ministerio a cuando ustedes estaban: ahora se les deja trabajar a disposición de la Fiscalía y del Poder Judicial, no como ustedes, investigando a los partidos políticos y destruyendo pruebas.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON BORJA SÉMPER PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿ESTÁ USTED A LA ALTURA, MINISTRO? (Número de expediente 180/001054).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Borja Sémper Pascual, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra y a quien le damos la bienvenida.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, muy buenos días.

Señor ministro, somos muchos los españoles que debemos nuestra libertad y nuestra vida a la Guardia Civil, entre ellos usted y yo. Y el Estado de Derecho, como acaba de recordar mi compañera, la señora Gamarra, le debe mucho a la Guardia Civil y a sus familiares, singularmente por el trabajo extraordinariamente importante que hacen contra el crimen organizado en el estrecho de Gibraltar y ya en toda la costa de Andalucía. Por tanto, el Gobierno debe estar a la altura y yo le pregunto hoy por esto, por si el Gobierno está a la altura. ¿Está el Gobierno a la altura cuando desmantela una unidad de élite como OCON-Sur, que está dando unos resultados extraordinarios en la lucha contra el narcotráfico? ¿Está el Gobierno a la altura cuando se niega sistemáticamente a aceptar la posibilidad de que los Guardias Civiles sean considerados como profesión de riesgo?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sémper.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sémper, primero, para mí es un auténtico placer volver a tenerle aquí y poder compartir, debatir e intercambiar puntos de vista.

Como usted dice, a usted y a mí, de forma efectiva y real, porque respecto a mi parece que se olvida que la Guardia Civil me salvó la vida también de atentados concretos preparados. (**Rumores.—Aplausos**). Quizá eso, haber luchado con ellos contra el narcotráfico, a diferencia de otras personas que se sientan en este hemiciclo, me ha llevado a comprometerme en la lucha. Desde 2018 se han puesto en marcha cinco planes para Gibraltar, una inversión de más de 300 millones de euros en medios materiales, más de 20 embarcaciones nuevas, medios también de autoprotección y más efectivos. Como le he dicho, 3500 más otros 1500; con ustedes se perdieron 1500. Eso es trabajar, eso es comprometerse con la Guardia Civil y con la Policía Nacional y dejarles trabajar. (**Rumores**). Y, recientemente, se ha incautado el mayor alijo de cocaína —más de 30 000 kilogramos— por la Guardia Civil; se han realizado operaciones en alta mar de todo tipo, analizando inteligencia y operatividad a nivel nacional e internacional, donde somos, evidentemente, un referente.

Usted no lo ha hecho y le agradezco que no haya utilizado a las víctimas de una muerte en acto de servicio con el fin de tratar de dilapidar todo un trabajo que se está desarrollando y con el apoyo de ellos.

OCON-Sur se creó y empezó a trabajar el 1 de septiembre de 2018 con este Gobierno y se decidió que pasara a las unidades de Policía judicial. A partir de 2022, cuando esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 28

acontece, hay mayores incautaciones, un incremento del 20 o el 30%, siempre buscando la eficiencia con parámetros operativos, decidido todo ello por los operativos y no por el ministro, desde luego, quien únicamente pone los medios que ellos nos requieren.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Sémper, tiene la palabra.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Señor ministro, yo no he utilizado a las víctimas, son las víctimas y los familiares los que le reprochan a usted su falta de asistencia, entre otras cosas, al funeral y la falta de medios con los que cuenta la Guardia Civil, no hace falta que se lo digan ni el Partido Popular ni ninguna otra formación política.

La descripción que usted ha hecho, los datos que usted ha aportado no hacen más que evidenciar el extraordinario problema que enfrentamos en el estrecho de Gibraltar y ya en toda la costa de Andalucía. El crimen organizado se está fortaleciendo, es un hecho objetivo que demandan y denuncian las propias fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ya no solo opera en el estrecho, opera desde Almería hasta la ría de Huelva, con conexiones en Portugal.

El crimen organizado se está consolidado y si se consolida luego reaccionar ante él es mucho más complicado y difícil. Ustedes están bloqueados, son incapaces de responder a un fenómeno que crece y se fortalece. Lo que le aseguro hoy aquí es que cuando gobierne el Partido Popular reinstauraremos el OCON-Sur, claro que sí, una unidad de élite que combata con firmeza, contundencia y medios al crimen organizado. Y, por supuesto, endureceremos el Código Penal, ténganlo usted también bien claro; y, sin duda, la Guardia Civil será considerada profesión de riesgo, que a nadie le quepa ninguna duda, cuando gobierne el Partido Popular. **(Aplausos)**.

Termino. Le agradezco su bienvenida, pero, diez meses después, uno se vuelve a sorprender. Estamos asistiendo a un trampantojo, a un circo. El señor Rufián está jodido; está jodido por lo que ve, pero sigue apoyando al Gobierno. Los grupos que sustentan al Gobierno deben estar muy preocupados y se rasgan las vestiduras, pero están apoyando la corrupción. Hay ministros que están siendo arrastrados en su prestigio —el que les queda— por Pedro Sánchez.

Esto ya no funciona, todos sabemos que estamos asistiendo a un espectáculo, y lo que le decimos a los españoles es que hay una alternativa, que hay esperanza, que repararemos el daño causado y que el cambio está llegando.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sémper.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sémper, no creo que deban estar muy ilusionados las fuerzas y cuerpos de seguridad de que ustedes vuelvan, en concreto la Guardia Civil, ya que tendrían peores condiciones laborales, peores remuneraciones, peores infraestructuras, ningún medio, ninguna posibilidad **(rumores)** y también inmiscuirse en su trabajo con policías patrióticas, etcétera. Creo que ellos están mucho más agradecidos con nuestro trabajo.

Usted hablaba de la serenidad y del respeto, y hoy habrá visto que mucha gente de su bancada no ha seguido su ejemplo.

Muchas gracias, señor Borja. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 29

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CREE USTED QUE LOS AGENTES FALLECIDOS EN HUELVA LO HAN HECHO EN UN «ACCIDENTE LABORAL»? (Número de expediente 180/001055).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señorías, no hace falta ver el auto (**muestra un documento**), solo hay que mirar sus caras y ver la corrupción hasta las cejas. (**Rumores**).

Señor Marlaska, dice usted que dejaba trabajar. ¿Ha dejado trabajar a Pérez de los Cobos? No. ¿Ha dejado trabajar a Sánchez Corbí? No. Señor Marlaska, es usted un auténtico mentiroso y controlador de las fuerzas y cuerpos de seguridad. (**Protestas**).

Señor Marlaska, usted no está ni dolido ni rabioso. Dolidas están las madres, las esposas, los hijos de los guardias civiles asesinados, esos a los que usted ha abandonado. Esos son los que están rabiosos porque no les haya dado medios para luchar contra los narcos; rabiosos porque siga sin considerarles profesión de riesgo, a pesar del trabajo que hacen jugándose la vida por todos los españoles. Señor Marlaska, ¿por qué no han negado la falsedad del accidente laboral? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vázquez, cuando hablo de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, a diferencia de ustedes, no tengo nombres, tengo números de guardias civiles y policías nacionales porque yo no creo en un nombre como la salvaguarda. (**Protestas**). Yo creo en los más de 160 000. Esa es la diferencia: ustedes utilizan a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, conocen hasta sus nombres. Yo no conozco los nombres en ese sentido. (**Rumores**). En segundo lugar, le vuelvo a referir que la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros hemos puesto medios a la Guardia Civil para luchar contra el narcotráfico. A diferencia de ustedes, no solo más medios personales, más medios materiales —como he dicho—: cinco planes en el Campo de Gibraltar, más de 40 000 operaciones, más de 30 000 detenidos, más de 9 000 elementos de transporte terrestre y marítimo intervenidos, más de 3 000 armas intervenidas. Es decir, un referente a nivel nacional. Ustedes, en cambio, utilizan la tragedia para poner en tela de juicio una labor tan importante como es la lucha contra la criminalidad organizada. Ustedes, en vez de poner encima de la mesa planificación, protocolo común y conjunto, lo único que hacen es olvidarse y utilizar a las víctimas. Pero recuerden —y usted lleva ya aquí veinte años— lo que hacían: menos efectivos, peores condiciones laborales, ningún elemento para poder luchar contra las mafias. Se lo digo y se lo repito de forma decidida y ustedes no rebaten ninguno de mis datos, lo único que hacen es utilizar los sentimientos; los sentimientos absolutamente legítimos de las familias de las víctimas. Es lo único que saben hacer por arañar un par de votos y, como ven, tampoco eso les ha dado resultado.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. Señora Vázquez, tiene la palabra.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor Marlaska, es terrible lo que acaba de decir. Es terrible que haya reducido a la Policía y a la Guardia Civil a simples números. (**Aplausos**). Son personas con familias, con dignidad, con hijos, con proyectos de vida; proyectos de vida que se ven truncados por su incompetencia, señor Marlaska. ¿Cómo lo reduce a números? ¡A lo que hemos llegado, señor Marlaska! Lo del accidente laboral no fue un lapsus, es su política. Hoy lo ha dejado claro. Es su política lo del accidente laboral. Para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 30

usted el funeral ha sido un simple trámite que se podía saltar. Su funeral simplemente ha sido un mero accidente, señor Marlaska. Por eso prefirió ir a Tenerife, hacerse una foto delante de un barco, porque los barcos no abuchean, señor Marlaska. Es tal el cinismo de usted comparable con su prepotencia y con su incompetencia, señor Marlaska. A los que ofrecen todo por la patria ¿cómo les responde usted? Nada por su vida, señor Marlaska. Jerónimo, Germán, Miguel Ángel, David, José Manuel. ¿Cuántos agentes más van a tener que morir para que usted asuma su responsabilidad y dimita, señor Marlaska? **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).**

Señorías, el 9 de mayo la dignidad de toda España se ha concentrado en el funeral de Huelva y ese mismo día la indignidad se ha concentrado en usted, señor Marlaska. Usted no tiene ni dolor ni rabia, usted lo único que tiene es cobardía e incompetencia. ¡Dimita ya, señor Marlaska! **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, presidenta, señora Vázquez.

Señor Sémper, estas intervenciones son serenidad y respeto. En ese sentido, le vuelvo a referir que también utiliza ya mis palabras con lo de los nombres. Ustedes tienen nombres muy concretos, yo tengo los 160 000 hombres y mujeres de la Guardia Civil y de la Policía Nacional (**protestas**) a quienes dejo trabajar, como está muy acreditado, quienes tienen más medios de todo tipo —personales, materiales— y mejores condiciones laborales —un 40% más de incremento laboral—. **(El señor De Olano Vela: Números).** Nos hemos sentado con ellos ya en una mesa técnica para los coeficientes correctores. Nosotros trabajamos sin ruido y sobre todo sin utilizarles.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO CATALÁN HIGUERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO OCULTA INFORMACIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN NAVARRA Y EL RESTO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/001045).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don Alberto Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra.
Cuando usted quiera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Marlaska, ¿pone la mano en el fuego por el expresidente Rodríguez Zapatero? La corrupción sigue acechando al Partido Socialista y a su Gobierno: Zapatero, Ábalos, Cerdán; altos cargos todos imputados. ¿Quién va a ser el siguiente?

Señor ministro, los españoles merecen un Gobierno que diga la verdad. Es nuestro derecho y su obligación facilitar toda la información que se le demanda desde el Congreso. En un Estado de derecho con un sistema democrático no puede ocultarla ni tampoco negarla. ¿Por qué no facilitan los índices de criminalidad en las poblaciones navarras menores de 20 000 habitantes? ¿Por qué el Gobierno vasco y la Generalitat facilitan el origen de los detenidos y el ministerio no? ¿Qué uniformidad, qué coherencia, qué corresponsabilidad es esa? ¿Por qué ocultan los países que rechazan a los ciudadanos que tienen orden de expulsión de España y también el número de yihadistas detenidos por países? ¿Por qué guarda silencio cuando el Gobierno vasco, vulnerando la legalidad, excarcela a etarras? ¿Por qué desoye a los cuerpos policiales, a jueces y a fiscales cuando plantean medidas para combatir el incremento de la delincuencia y el narcotráfico? Señor ministro, abandone la burbuja en la que está recluido, hable con ellos, comparta con ellos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 31

también las alegrías y las tristezas, no los desprecie ni los desampare. Sobre todo, señor ministro, si está dolido y rabioso por la muerte de dos guardias civiles en acto de servicio ¿por qué no fue a su funeral? ¿Por qué estaban tres ministros en Canarias y ninguno en Huelva?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Catalán, respecto a su pregunta y con toda claridad: el Gobierno no oculta, evidentemente, ninguna información sobre criminalidad. El Gobierno lo que hace es actuar con transparencia, rigor estadístico y también respeto a la legalidad. A modo de ejemplo, le diré que desde el inicio de esta legislatura se han recibido más de 70 000 preguntas escritas. El 20% han sido calificadas para Interior y todas ellas han sido respondidas.

En cuanto a los datos de criminalidad a los que hace referencia, como sabe, se publican con carácter trimestral en el sistema estadístico nacional, con series históricas y desgloses también territoriales y cada vez más amplios. De hecho, esa transparencia —y usted lo sabe bien— se ha reforzado en los últimos años. Hoy se publican datos municipales a partir de 20 000 habitantes. Hasta ahora y cuando nosotros llegamos era superior a los 50 000. Lo que pasa es que usted solicita información de municipios mayores de 5 000 habitantes e incluso municipios mayores de 2 000 habitantes y exige series de diez años, tasas por 1 000 habitantes y desglose por tipología penal. Pide crear productos estadísticos desagregados por municipios muy pequeños y eso tiene dos límites: en primer lugar, el rigor estadístico que exige validación, consistencia y comparabilidad y, en segundo lugar, la legislación vigente y lo que es también determinante de la misma: la protección de datos personales. Rigor estadístico; principio de legalidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Catalán, tiene la palabra.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Señor ministro, miente y lo sabe. En 2024 nos dio los datos. Ahora, para 2025, nos los ha negado. Abandone la prepotencia y la soberbia de este Gobierno, señor ministro. Más humildad y más humanidad también. Reconozca la realidad. También usted debería asumir sus errores y en el caso concreto de la Guardia Civil pedirles perdón a ellos y a las familias porque, como se ha dicho esta mañana, hablar de accidentes laborales es cínico y miserable y usted no los puede en ningún caso humillar más. Tiene que reconocer que son profesión de riesgo. Si no lo hace volverá a evidenciar que usted pasó de ser un juez admirado a un ministro despreciado, indigno de ese ministerio.

Y, por cierto, señor Marlaska, no ha contestado a si usted pondría la mano en el fuego por el expresidente Zapatero. Dígalo, tiene la oportunidad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Catalán, le vuelvo a decir que a la Guardia Civil no se la quiere ni se la ama con gestos o palabras, sino con actos. Y los actos de este Gobierno son que se han incrementado más de un 15% los efectivos de la Guardia Civil en estos ocho años, que tienen unas retribuciones superiores al 40% respecto al principio, que tienen, evidentemente, mejores condiciones personales, que en la lucha contra el narcotráfico tienen muchos más medios y son un referente internacional. Y en la tragedia que aconteció en Huelva llevaban una de las patrulleras más avanzadas en la lucha contra el narcotráfico, de las cuales ya se han creado más de veinte en estos años, con un incremento —vuelvo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 32

a decir— de más de un 30% en el presupuesto de Interior. Así es como se respeta a la Guardia Civil y al Estado de derecho. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAN GUARDIOLA SALMERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿CONSIDERA QUE ES NORMAL LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA RED FERROVIARIA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001056).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

La primera la formula la diputada doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Muchas gracias.

Señor Puente, hace unos meses usted decía que Zapatero era el mejor expresidente del Gobierno de nuestro país, el mejor socialista. Hoy ese socialista, Zapatero, es el primer presidente imputado de toda la historia de nuestra democracia. Y no está imputado por cualquier delito, no, lo está por organización criminal, tráfico de influencias, falsedad documental, apropiación indebida y blanqueo de capitales. Y no se lo decimos nosotros, señor Puente, se lo está diciendo la Audiencia Nacional con un auto que es demoledor. No hace falta leerlo, solo hace falta verles a ustedes las caras. Si Zapatero era el padrino, el que hacía negocios desde Waterloo, China o Venezuela, ¿quién era el cooperador necesario? ¿Se lo digo yo? Con 53 millones de euros del rescate de Plus Ultra, que salía del Consejo de Ministros, el cooperador necesario era Pedro Sánchez Pérez-Castejón. ¿Y sabe por qué? Porque esta era la pieza clave, la pieza necesaria para esa operación.

Señor Puente, de tanto robar a los españoles hoy tenemos el peor servicio ferroviario de toda Europa. No se trata de dos o tres golfos, se trataba de uno detrás de otro, señor Puente. Mire, ¿sabe qué pasa? Que los españoles nos preguntamos dónde está nuestro dinero, señor Puente, en qué se están gastando ustedes nuestros impuestos. ¿Se lo digo yo? En mordidas, en comisiones, en prostitutas, en enchufes, desde luego, en trenes e infraestructuras no, señor Puente. ¿Y lo peor sabe qué es? Que durante la pandemia mientras que morían miles de españoles, mientras que las familias sufrían porque no podían ver a sus familiares, el Ministerio de Transportes daba salvoconductos a las prostitutas de los ministros. ¡A eso se dedicaba el Ministerio de Transportes, señor Puente! **(Aplausos)**. Y cuando usted llegó después al ministerio lo tapó con una auditoría *fake*, señor Puente. Así que dígame: ¿le parece a usted normal esta situación en el sector ferroviario de España?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guardiola.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, presidenta.

Señora Guardiola, me preguntaba usted por la situación actual de la red ferroviaria en España. Se ve que no le interesa mucho porque no ha hablado usted para nada de eso. **(Rumores)**. Mire, le voy a decir —aunque han formulado ustedes esta pregunta en infinidad de ocasiones— dos cosas. La primera, la red ferroviaria española es una de las mejores, más seguras y más eficaces del mundo. Y la segunda, la red ferroviaria española

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 33

está en una situación muchísimo mejor, infinitamente mejor, que cuando ustedes la dejaron cuando salieron del Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Guardiola.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Desde luego, señor Puente, ¡hay que tener mucho valor! Mire, lo que no es normal es que con cuarenta y seis fallecidos usted siga sentado ahí. **(Aplausos)**. Y lo que no es normal es que con cuarenta y seis fallecidos, por culpa de su negligencia, usted no haya dimitido todavía. Y lo que no es normal es que usted se dedique a insultar al líder de la oposición.

Le voy a dar algún consejo, si quiere usted lo toma. Para dar lecciones, primero tiene que dar uno ejemplo y usted, lamentablemente, no puede dar ni lecciones ni ejemplos de absolutamente nada, créame.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guardiola.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias.

Una vez más, la utilización de los muertos en un accidente para arremeter contra el ministro. Mire, yo estoy aquí sentado, igual que estuvo la señora Ana Pastor, después de los ochenta muertos de Angrois, sin dar ninguna explicación en el Congreso ni en el Senado, cosa que no he hecho yo. **(Rumores)**. Yo he dado explicaciones desde el primer día.

Pero, mire, le voy a poner tres ejemplos de las diferencias de cómo estaba la red ferroviaria española cuando ustedes salieron del Gobierno y cómo está ahora. Por ejemplo, ustedes prometieron a Extremadura que tendrían conexión ferroviaria de alta velocidad Madrid-Badajoz a finales del año 2016. ¿Sabe lo que sucedió en paralelo mientras ustedes hacían esa promesa? Que dejaron ustedes caducar las declaraciones de impacto ambiental de los tramos de la alta velocidad a su paso por Castilla-La Mancha, que batieron el récord de inversión negativa en Extremadura, 7 millones de euros en el año 2017, un año después de hacer esa promesa. Por cierto, no sé qué pensaban ustedes construir con 7 millones, porque un solo kilómetro de alta velocidad cuesta más de 18 millones de euros. Eso sí, con su gusto por las antigüedades, nos dejaron unas traviesas de madera del siglo XIX que hemos tenido que sustituir nosotros. Fíjese, la primera vez que circuló un tren electrificado por la red extremeña ha sido en el año 2024, siendo yo ministro. Fíjense el acierto que tuvieron ustedes en el cálculo. **(Rumores)**.

O le voy a hablar de su tierra, Murcia. Ustedes prometieron en el año 2014 que en el año 2015 los murcianos se comerían las uvas en Madrid gracias a la alta velocidad. El señor Bernabé, senador del Partido Popular, fue desde entonces conocido como Paco el Uvas. **(Rumores)**. A tal visionario de las infraestructuras le han elevado ustedes a presidente de eso que han denominado en el Senado Comisión de investigación sobre el estado de la red ferroviaria española. Un circo absolutamente impresentable, como todas las comisiones de investigación que ustedes están promoviendo en esa Cámara, que no han ayudado a esclarecer absolutamente nada. **(Continúan los rumores)**.

En definitiva, señoría, la diferencia entre ustedes y nosotros es que ustedes prometían y no hacían absolutamente nada y nosotros llevamos ocho años mejorando la red ferroviaria de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 34

— DEL DIPUTADO DON EDUARDO CARAZO HERMOSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿QUÉ HA CAMBIADO DESDE SU LLEGADA AL MINISTERIO? (Número de expediente 180/001057).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidenta.

Señor Puente, es normal que después de decir esto usted no pueda mirar a la cara a los usuarios de la red ferroviaria española. Pero ¿para qué le nombraron a usted ministro de Transportes? Porque para mejorar los trenes seguro que no; para arreglar las cercanías y las rodalies, tampoco, y para cuidar el estado de las carreteras no parece. ¿Para qué le nombraron ministro entonces?

Se me ocurren tres motivos: primero, para tapar la corrupción en su ministerio; segundo, para distraer con sus insultos de los continuos escándalos de su Gobierno. En los últimos días ha insultado a Borja Sémper por pedir que no se insulte y al líder del primer partido de España. Aunque es verdad que ustedes estaban ayer tan nerviosos que hasta insultar, que es su especialidad, le salió mal. «Imbécil» lleva tilde, señor Puente, que somos de la tierra de Delibes y hay que cuidar el castellano. **(Risas y aplausos)**. Tercer motivo, que le nombraran para hacerle la pelota al imputado Zapatero. Porque al *hit* de Óscar mente, «el tren vive en España el mejor momento de su historia», se suma ahora el de «Zapatero es el mejor expresidente del Gobierno de la historia de nuestro país». El caso es que desde noviembre de 2023, aunque los españoles pagamos más impuestos, los trenes llegan más tarde, las carreteras tienen más baches y la corrupción sigue aflorando en su ministerio. ¿Qué cree que ha cambiado desde su llegada al ministerio? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): En efecto, el señor Carazo pregunta qué ha cambiado desde mi llegada al ministerio. Señor Carazo, le voy a decir qué ha cambiado desde mi llegada al ministerio. España, por ejemplo, ha superado los 22 millones de afiliados a la Seguridad Social y la renta disponible de las familias es hoy la más alta de la serie histórica. **(Rumores)**. En el contexto mundial, España es un país cuyo presidente despierta admiración por su defensa de la dignidad... **(Risas.—Protestas.—Aplausos)**

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, silencio. **(Rumores)**.
Un momento, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago):... somos el motor... **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, silencio.
Un momento, señor ministro. **(Protestas)**.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago):... y fuente de dignidad de la Unión Europea por nuestra defensa del derecho internacional y la multilateralidad. **(Continúan las protestas)**. Veo, por el pataleo de su grupo, que ustedes no esperaban esta respuesta. **(Rumores)**. Pues es que no es lo mismo que me pregunte usted qué ha cambiado desde mi llegada al ministerio que qué ha cambiado en el ministerio desde mi llegada. **(Continúan los rumores)**. El orden de los factores en este caso sí altera el producto. Por tanto, señor Carazo, le voy a dar un consejo, ya que demuestra usted históricamente que es incapaz de formular bien una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 35

pregunta, una de dos: no tenga vergüenza, pida ayuda o vuelva a la escuela. De la ignorancia también se sale.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Protestas.—La señora Acedo Reyes pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Acedo, por favor. Señora Acedo. **(Continúan los rumores).**

Tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Veo que sigue insultando, ya sé que en el fango se mueve bien, yo no le voy a seguir el juego.

Señor Puente, hay algo que objetivamente no ha cambiado entre Ábalos y usted, y es que el presidente del Gobierno es el mismo. El que nombró a Ábalos, el que aceptó nombrar a Koldo en Renfe, el que permitió que se nombraran prostitutas en organismos de su ministerio, el que obedecía a Zapatero y el que le nombró a usted es el mismo: Pedro Sánchez Pérez-Castejón. **(Aplausos)**. Escucharle me sorprende, porque usted no ejerce de ministro de Transportes y parece que quiere ejercer también de ministro de Trabajo. **(Risas)**.

Lo único que ha cambiado, desgraciadamente, en los últimos meses es su biografía política, porque usted, aunque lo intente, ya no es el ministro de los insultos, es el ministro de Adamuz. El lunes se cumplieron cuatro meses de la tragedia en la que fallecieron 46 personas en el accidente ferroviario. Sé que usted no quiere que hablemos de ello, pero vamos a seguir recordánselo en esta Cámara, porque lo merecen las familias y las víctimas y porque conocer la verdad es imprescindible para que esto no se repita. Por eso, vamos a seguir pidiendo justicia y vamos a seguir exigiendo que asuma su responsabilidad política. Vamos a seguir pidiendo su dimisión, si hace falta, hasta que este cartel se destiña. **(Muestra un cartel en el que se lee: «Puente dimisión»)**.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias, presidenta.

Pueden ustedes hablar de Adamuz lo que quieran, siempre estarán ustedes imposibilitados para resistir la comparación. Con el accidente de Angrois no hubo ninguna explicación en el Congreso de los Diputados por parte... **(El señor Carazo Hermoso hace gestos negativos y vuelve a mostrar el cartel.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, por favor, guarden silencio.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Antes el señor De los Santos o Losantos **(el señor De los Santos González: De los Santos... con acento...—Protestas.—El señor López Álvarez: ¡Calla!—El señor De los Santos González: ¡No quiero callarme!)**...

La señora **PRESIDENTA**: Señor De los Santos...

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): ... decía que soy el prototipo del *bullying* del que acuso al Partido Popular. **(El señor De los Santos González: Absoluto)**. ¿Saben lo que pasa? Soy exactamente lo contrario, soy el que está en el patio y no se achanta ante los abusos del matón, que son ustedes. **(Aplausos)**. Por eso les molesto tanto, y así voy a seguir.

Hablen ustedes de Adamuz lo que quieran. Cada vez que hablen de ello, les recordaré el Yak-42 y la indignidad de haber metido a militares españoles en un ataúd volante y haber dado a sus familias los cadáveres de hasta tres personas distintas en un solo ataúd; les recordaré la indignidad de la gestión de cada crisis que han gestionado ustedes, y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 36

mentira que dijeron al pueblo español con doscientos muertos encima de la mesa en aquel 11M, absolutamente infame. **(Aplausos)**. Ustedes no están en condiciones de exigir absolutamente nada y lo único que tienen que hacer es pedir perdón. Este que les habla no va a consentir sus abusos. **(El señor Carazo Hermoso vuelve a hacer gestos negativos y a mostrar el cartel)**. Voy a seguir poniendo pie en pared ante el matón de la clase que son ustedes. Conmigo no van a poder.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: ¿ESTÁ SATISFECHO CON SU GESTIÓN AL FRENTE DEL MINISTERIO? (Número de expediente 180/001049).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Carina Mejías Sánchez, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, ministro. Tranquílcese, que le va a dar algo.

Me gustaría preguntarle, ya que encaramos el final del tercer año de legislatura, si usted se siente satisfecho y hace un buen balance de su gestión al frente del Ministerio de Transportes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mejías.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias.

La verdad, señora Mejías, me sorprende ese nivel de curiosidad que tienen ustedes por cuál es mi satisfacción al frente del ministerio. Desde luego, yo no tengo ninguna por conocer qué satisfacción tiene usted con el trabajo que desarrolla en la Cámara, aunque evidentemente tengo mi opinión.

Pero le diré una cosa con carácter general: no soy una persona que se dé por satisfecha, por tanto, siempre creo que todo se puede mejorar. ¡Hombre!, llevamos durante los dos últimos años con la mayor inversión en el ministerio que yo presido de los últimos quince. Por ello, algún grado de satisfacción tengo. Estoy absolutamente seguro de que no solo durante los dos años de mi ministerio, sino también en los anteriores, se han mejorado notablemente las infraestructuras de este país, pero como queda tanto por mejorar, le diré que no, no estoy satisfecho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Está bien que lo reconozca, ministro, porque hoy ningún español está satisfecho con su labor. Además, tengo que decirle que algunos sienten vergüenza por su comportamiento y por sus formas. Hay pocos españoles que se suban a un tren con la garantía de llegar a su destino con total fiabilidad o que cojan un coche y tengan la garantía de que encontrarán carreteras en buen estado después de la falta de inversión.

Ustedes acaban de encajar una estrepitosa derrota electoral en Andalucía con el lema «Defiende lo público». Han tenido la desfachatez de utilizar ese lema y, hoy, en los días siguientes de esas elecciones, la corrupción vuelve a acorralar al Partido Socialista con nuevos escándalos que señalan directamente al Gobierno de Pedro Sánchez del que usted forma parte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 37

Ustedes nunca han defendido lo público, señor Puente, lo deterioran, lo corrompen y se reparten las mordidas y las comisiones. ¿Ustedes creyeron acaso que los andaluces iban a olvidar lo que pasó en Adamuz después de someterlos al calvario ferroviario de averías constantes, de pasajeros abandonados, de la línea de Málaga parada durante meses —mientras usted se burlaba desde la tribuna de los malagueños— y una sensación permanente de abandono e impotencia? La corrupción, señor Puente, no solo roba dinero, destruye servicios públicos, degrada las instituciones y acaba costando vidas; cuarenta y siete vidas, señor Puente. Los españoles tampoco van a olvidar ni los retrasos ni las averías.

De su balance se puede decir que hay, hoy en día, carreteras abandonadas con socavones por falta de inversión —queremos saber dónde está ese dinero—, que las obras están eternamente inacabadas, que los puertos cada vez son menos competitivos por sus leyes medioambientales, que los aeropuertos están degradados y convertidos en centros de acogida por la inseguridad y la insalubridad y un deterioro sin precedentes de la imagen de Renfe y de ADIF, utilizadas para camuflar sórdidos contratos a prostitutas, señor Puente. Ahora, nos anuncian un nuevo pacto con los separatistas para construir otra línea orbital. Pero, oiga, si ni siquiera saben utilizar y poner en marcha para que funcionen las de rodalies. Allí tenemos la humillación que ustedes hacen a los viajeros cada día en el servicio de rodalies, probablemente sea para volverse a repartir más mordidas.

Estamos impacientes por saber qué destino le tiene preparado Sánchez a usted, el hombre que convirtió el transporte en un caos, que degradó las infraestructuras del país y que quedó... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Mejías, se le ha terminado el tiempo.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE** (Puente Santiago): Muchas gracias.

Veo que la curiosidad de su señoría no se ciñe a saber mi grado de satisfacción, sino también cuál es el destino que me reserva la vida. ¡Pues quién sabe!

Sí le voy a decir lo siguiente: hay una cosa de la que sí estoy satisfecho, y es que yo, a diferencia de usted, siempre he estado en el mismo sitio y he defendido los mismos valores. Usted ha pasado por Ciudadanos, por el Partido Popular y ha acabado en VOX, en fin, no se lo voy a recordar otra vez. Ha estado treinta años dedicada a la política en la que la única gestión de la que usted ha sido responsable es de su currículum y, por lo que he averiguado, no lo hizo usted muy bien, puesto que le sacaron los colores cuando estaba en el Ayuntamiento de Barcelona porque ni siquiera su currículum se ajustaba a la realidad. **(Rumores)**. Además, le voy a decir una cosa que sí me ha sorprendido y que no conocía de su trayectoria, y es que formó parte como ejecutiva de una empresa de movilidad sostenible que se dedicaba a la bicicleta y al patinete y, ahora, es usted de las que defiende en VOX la desaparición de las zonas de bajas emisiones, señora Carina Mejías. Es de una versatilidad lo suyo absolutamente asombrosa. Es decir, usted en lo privado se dedicaba a defender la movilidad sostenible y ahora, en lo público, defiende el todoterreno hasta el centro de la capital. Esa es su coherencia.

Yo siempre he estado defendiendo los mismos valores y, por supuesto, lo público. ¿Sabe cómo se sostiene lo público? Con impuestos. Ustedes se los quieren bajar a los ricos **(rumores)**, le quieren ahorrar la cuenta para, de esa manera, dejar a la gente más desfavorecida sin servicios públicos de calidad, como la sanidad, la educación y las infraestructuras. Algún día deberán responder ustedes cómo piensan cuadrar el círculo porque están bajando impuestos allá donde gobiernan y, eso sí, prometiendo infraestructuras a todas partes, en todos los sitios y con una enorme calidad. Creo que ambas cosas es imposible casarlas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 38

Con coherencia, yo defiendiendo un Estado público fuerte y un Estado de las infraestructuras fuerte, y para eso trabajo todos los días.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA MARÍA LIMA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿LA POLÍTICA TERRITORIAL DE ESTE GOBIERNO ES JUSTA Y SOLIDARIA CON TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/001059).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

La primera la formula la diputada doña Laura María Lima García, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **LIMA GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Torres, aproveche hoy y diga por fin alguna verdad en esta Cámara. Después del *show* ministerial del Hondius en Canarias, ¿aún sostiene que la política territorial de este Gobierno es justa y solidaria con todas las comunidades autónomas?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lima.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): La respuesta, señoría, es sí.

Entre las competencias de mi ministerio están los traspasos y transferencias. Usted, que es de una región ultraperiférica y alejada, con Pedro Sánchez, cincuenta y uno; con Rajoy —su compañero—, dieciséis. Está claro quién cree en los territorios y en la descentralización y quién no.

Lo hemos hecho con absoluto rigor con todos los Gobiernos que nos piden traspasos, el problema es que algunos nos han pedido apenas cinco, como el suyo, el Gobierno de Canarias, que, por cierto, lo pidieron en enero de 2026. Otros llevan pidiéndolos desde hace muchísimo tiempo y, por tanto, se les responde en igualdad de condiciones. Así que este ministerio es justo y solidario con las comunidades autónomas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Lima.

La señora **LIMA GARCÍA**: Señor Torres, la hemeroteca mata su relato. En Valencia, su Gobierno dijo: Si necesitan más recursos, que los pidan. En cambio, en Canarias, ustedes se colocaron rápidamente el chalequillo y montaron una película de héroes de pacotilla para ir de salvadores del mundo; eso sí, tratando, al trancazo, al Gobierno canario y a los canarios; sin información, sin coordinación y, lo peor de todo, señor Torres, sin respeto alguno. Los vídeos en Granadilla les quedaron impecables, la verdad, con una banda sonora de película y todo; hasta casi nos creemos que estaban haciendo algo útil allí; pero no para Canarias —eso ténganlo claro—, más bien para blanquear a Pedro Sánchez de manera internacional.

Su partido es siempre el primero en sacar beneficio de las desgracias. Abrió Canarias a la trama corrupta de Ábalos y Koldo, ¿y viene a darnos lecciones de humanidad usted, señor Torres? ¡Guárdame un cachorro! **(Aplausos)**.

Afortunadamente, a su Gobierno le queda muy poco en Moncloa. Y en Canarias nadie volverá a darles poder. Serán ustedes recordados por ser el partido de las mascarillas, del *show* del hantavirus y del tito Berni. ¿Se acuerda, señor Torres, del tito Berni? Fue usted quien lo nombró en su Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 39

Señor Torres, de ministro canario solo le va quedando el acento —espero que no lo pierda—, porque lealtad solo se la muestra a Pedro Sánchez; a los canarios y a nuestra tierra está claro que no. En cambio, el Partido Popular forma parte de un Gobierno que sí defiende a nuestra gente en las islas, y es lo que va a pasar cuando Alberto Núñez Feijóo llegue a la Moncloa. Porque, como dice Quevedo, las cosas buenas siempre llegan al golpito. Por eso, señor Torres, al golpito, aproveche, que a usted y a Sánchez ya le queda un fisquito.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lima.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, señora presidenta.

Sé que a ustedes les molesta muchísimo que esté en el Consejo de Ministros, y más al PP de Canarias; pues le tengo que dar una mala noticia: con todo lo que ustedes difamaron, gané las elecciones en 2019; con más apoyo en 2023; y las voy a ganar también en el año 2027, porque los canarios saben quién defiende a su tierra y quién hace lo contrario. **(Aplausos).**

Miren lo que hacen ustedes: Matilde Asian, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que podían obtener más fondos para Canarias, por orden del partido se levanta, incluso con la reprimenda de su socio de gobierno. Ustedes son cómplices. Y ustedes apoyan y arrojan una medida absolutamente injusta que es que a una conferencia sectorial sobre infancia no vayan las comunidades del Partido Popular, excepto una que fue valiente y que es decente.

Y usted habla de solidaridad. Mire, usted lapidó su conciencia, y con usted todos los compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Popular, aquí en el Congreso, porque votaron en contra de un real decreto ley para que los menores que estaban en Canarias fueran distribuidos por el resto del territorio español. Y eso lo van a llevar con ustedes siempre, porque sepultaron sus principios y condenaron sus conciencias. **(Aplausos).**

¿Y me habla usted del hantavirus, señorita? ¿Usted me habla del hantavirus? Le voy a hacer una pregunta muy concreta: después de una semana difícil, en una reunión última el sábado por la noche, si el puerto fuera competencia exclusiva de Canarias, ¿usted y su partido hubiesen impedido el fondeo? ¿Hubiesen dejado a esas 150 personas en alta mar a su suerte, con más contagios durante días? ¿Eso es defender a la gente? ¿Eso es humanidad? Eso es justamente todo lo contrario, todo lo contrario. **(Aplausos).** Como lo que hizo su compañera Isabel Díaz Ayuso, que dijo claramente que por qué catorce españoles —había catorce españoles en ese barco— tenían que ir a un hospital de Madrid, al Gómez Ulla. ¿Eso es solidaridad? ¿Eso es...? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, se le ha terminado el tiempo.
Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIKEL LEGARDA URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿AUTORIZARÁ SU GOBIERNO UN REFERÉNDUM SI ASÍ LO SOLICITAN LOS AYUNTAMIENTOS DEL ENCLAVE DE TREVIÑO PARA SU INCORPORACIÓN A ARABA/ÁLAVA DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN EN VIGOR? (Número de expediente 180/001047).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), que tiene la palabra.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Gracias, presidenta.
Buenos días, ministro.

Como conoce, Treviño es un enclave en Álava que ocupa una parte importante de su territorio, a más de cien kilómetros de Burgos y a escasos veinte minutos de Vitoria. Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 40

ello, buena parte de su ciudadanía desarrolla su vida en Vitoria y en el territorio alavés, dándose muchos empadronamientos en este territorio para disponer de servicios públicos más cercanos; y otros tantos son prestados por la Diputación de Álava en Treviño de manera transitoria y hasta que se alcance una solución definitiva al enclave.

Por este desajuste de encuadre territorial, existe una histórica reivindicación de la ciudadanía de Treviño para su incorporación a Álava. La primera documentada se remonta a 1646. La reivindicación se manifiesta de manera intensa durante los distintos trazados del mapa provincial del Estado. Tan es así que durante el franquismo las parroquias de Treviño pasan por necesidades pastorales desde la diócesis de Burgos a la de Vitoria, con respuesta masiva favorable de sus vecinos. Y durante la Transición se vuelve a solicitar permiso al Gobierno, sin obtener respuesta para celebrar una consulta. Y ya aprobada la Constitución, pese a la negativa del Gobierno, se realizó una consulta, con resultado favorable mayoritario, paralizándose el proceso de esa anexión tras informes negativos de las instituciones de Castilla y León.

Por eso, señor ministro, le preguntamos si el Gobierno autorizaría, si le fuera solicitado, consultar a la ciudadanía de Treviño su opinión sobre la conveniencia de su readscripción territorial provincial.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, disculpe que le dé la espalda para poder responder.

Estamos ante una situación singular, estamos hablando de municipios que están en un enclave y que tienen circunstancias que no entran dentro de lo que sería una petición propia de una competencia municipal que contempla la Ley de Bases del Régimen Local, como bien sabe usted. Razones históricas determinadas hacen que estemos hablando, como digo, de algo que va mucho más allá de lo que es el ámbito estricto de las Administraciones locales municipales, y que entronca dentro de lo que son los estatutos —en este caso, dos estatutos: el de Guernica y el de Castilla y León—.

Seré rápido y claro en la respuesta. Nosotros, en el Gobierno de España, estamos en disposición de hacer lo que tenemos que hacer, pero hay pasos previos —además, el Tribunal Supremo así lo ha acreditado— que se deben dar. En ese sentido, tenemos que defender el Estado de derecho; y en esos pasos es preceptivo y absolutamente necesario e imprescindible que tengamos los informes de distintas Administraciones; porque, lógicamente —es muy concreto y creo que muy plástico lo que voy a decir—, para que un municipio llegue a una comunidad autónoma es preciso que salga de otra. Y, en ese sentido, debemos dar todos los pasos que marca el ordenamiento jurídico para que esto se pueda realizar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Legarda, cuando quiera.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Gracias, ministro

Pero su brumosa respuesta quizá pudiera quedar disipada tras escuchar las reflexiones del periodista Miguel Ángel Petit, que en *La Voz del Ebro*, hace ya más de treinta, escribió: El problema de Treviño es ante todo un problema de y para todos sus habitantes, curiosamente los únicos que no pueden decir ni una palabra sobre un contencioso del que todo el mundo ha dicho ya demasiadas cosas sin demasiado sentido común. Y concluía —y yo también concluyo, señor ministro, preguntándole en el mismo sentido—: ¿No sería mejor preguntar directamente a los treviñeses qué quieren hacer con sus vidas?

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 41

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): No le falta razón lógica a su planteamiento, lo que ocurre es que el ordenamiento jurídico marca que es preciso que haya previamente un informe favorable de la Diputación de Burgos y también de la Junta de Castilla y León para que esto se pueda realizar.

Por lo tanto, le respondo: el Gobierno no es ajeno, lógicamente, a los convenios que están firmados y a la cooperación multilateral; y tampoco es ajeno a que tenemos que prevenir que pueda haber duplicidades en la gestión de los recursos públicos.

Por tanto, ¿esto es jurídicamente posible? La respuesta es clara: es jurídicamente posible. Pero ¿qué se tiene que dar para que esto finalmente sea posible? Lógicamente, ir cumpliendo los pasos que se exigen dar para que, finalmente, se puedan manifestar de manera libre también los ciudadanos de un territorio determinado. Hay cuestiones históricas, que usted conoce incluso mejor que yo, que hacen que Treviño tenga esa situación de enclave singular y, por tanto, lógicamente, tengo que responder acogiéndome al ordenamiento jurídico en vigor. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿CONTEMPLA EL GOBIERNO MEDIDAS ADICIONALES QUE AYUDEN A QUE TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS Y QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS PUEDAN ACCEDER A LA REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA? (Número de expediente 180/001060).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta va dirigida a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La formula el diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.
Egun on, ministra.

En primer lugar, quiero poner en valor la regularización extraordinaria que se está llevando a cabo. Creo que es justa, que es lógica, y que además es beneficiosa para las personas que se quieren acoger a ellas, pero también para el propio Estado. Además, por si fuera poco, creo que nos dignifica a todos y a todas. Pero por eso, porque nos importa la regularización, creemos que esto no puede quedar únicamente en una cuestión de voluntad política del Gobierno, ya que en muchas ocasiones las personas que se quieren beneficiar de ella están enfrentándose a una auténtica yincana administrativa.

Miren, cuando estamos cerca de llegar al ecuador del tiempo preestablecido —si no lo prorrogan—, desde entidades, plataformas y personas afectadas nos comunican que se están encontrando con numerosos problemas, empezando por la falta de citas. En algunas ocasiones, no llegan las confirmaciones de haber realizado el trámite. Ayuntamientos, en muchos casos gobernados por el Partido Popular, están poniendo obstáculos para la inscripción en el padrón. De igual forma, hay dificultad para acceder a los informes de vulnerabilidad, consulados saturados con colas que no son asumibles o incluso consulados inexistentes. Por si fuera poco, hay problemas para la obtención de antecedentes penales, el apostillado, las traducciones, pasaportes caducados o también costes que en muchos casos las personas no pueden asumir. Y, para más inri, en la mayoría de estos casos son personas sin red, mujeres en situación de dependencia o personas en situación de precariedad.

Por eso, le queremos preguntar si contemplan ustedes medidas adicionales que ayuden a todas las personas interesadas que cumplan los requisitos para que puedan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 42

acceder a la regularización extraordinaria, ya que, de otra forma, muchas de esas personas podrían quedarse fuera. Por eso, le pedimos que, si puede, hable con Exteriores y con los ayuntamientos, que se prorrogue ese plazo de la medida de regularización extraordinaria; en definitiva, que todo el mundo se pueda acoger a ella.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Buenos días. Egun on.

Señoría, le agradezco de verdad su pregunta porque me da la oportunidad de hablar en esta Cámara —ayer también lo hizo la secretaria de Estado— de la regularización extraordinaria, porque es uno de los grandes hitos de esta legislatura. Una iniciativa clave de la política migratoria del Gobierno de España, basada en los derechos humanos, en la integración y en la convivencia. Hablamos de un proceso que permitirá a cientos de miles de personas acceder a una vida digna, con derechos y obligaciones, contribuyendo además al crecimiento y a la prosperidad de nuestro país. Y precisamente porque es una medida histórica, también nació con muchos detractores. Por eso el Gobierno ha actuado con el máximo rigor y responsabilidad, cuidando cada detalle para que el real decreto sea jurídicamente intachable, incorporando todas las observaciones del Consejo de Estado.

Señoría, este es un hito de país en el que estamos implicados gran parte de los ministerios, activando todas las vías administrativas, diplomáticas y técnicas para que el proceso concluya con éxito. Con este objetivo, el Gobierno ha diseñado un dispositivo operativo que esté a la altura del reto. Las solicitudes pueden presentarse telemáticamente, con certificado digital o a través de abogados, graduados sociales o gestores administrativos. Y una de las grandes novedades es la participación de colaboradores de extranjería: hay ya casi 500 ONG y sindicatos inscritos, asesorando y presentando solicitudes en todas las provincias. Además, desde el propio Ministerio de Migraciones trabajamos a diario, estando al lado de los profesionales y de los colaboradores de extranjería mediante sesiones informativas y técnicas. Hemos publicado más de cien preguntas y respuestas para aclarar cualquier duda, y están activados todos los canales de atención a la ciudadanía para garantizar información clara, rigurosa y accesible.

También quiero subrayar un esfuerzo que estamos haciendo para desmontar bulos y falsas expectativas que circulan en redes sociales. Nuestra prioridad es que toda la información llegue a través de canales oficiales con transparencia y seguridad jurídica. En la atención presencial hemos abierto 446 oficinas específicas para este proceso. Ya se han registrado y se han asignado más de 150 000 citas. Solo queda un mes y medio para finalizar el proceso. Hay citas y tiempo disponibles suficientes. También quiero destacar la colaboración de comunidades autónomas y entidades locales para que todo sea un éxito.

Hay cientos de miles de personas que miran con esperanza este proceso y no...
(Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, se le ha terminado el tiempo.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE CUÁL VA A SER LA PRIORIDAD DEL GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD. (Número de expediente 172/000199).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. La primera la formula el Grupo Parlamentario VOX al ministro del Interior, sobre cuál va a ser la prioridad del Gobierno en materia de seguridad.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 43

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro del Interior, su ausencia en el funeral de los dos guardias civiles muertos en acto de servicio en Huelva —Jerónimo y Germán; con nombre propio, Jerónimo y Germán— **(aplausos)** fue una huida cobarde. Fue una deserción miserable y una huida cobarde. Y por eso sus palabras sonaron tan falsas e impostadas que recibió usted un sonoro abucheo por ellas por parte de los asistentes, casi todos miembros de la gran familia de la Guardia Civil que estaban presentes en la ceremonia de jura de bandera de la 131.^a promoción del cuerpo. Que ni usted, ni Sánchez, ni ninguno de los veintidós ministros de este Gobierno asistiera a ese funeral, fue un desprecio a los guardias y a sus familias. Como también fue un desprecio a ellos y a la Guardia Civil que la muy derrotada hoy señora Montero calificase esas muertes en acto de servicio como un accidente laboral. **(Aplausos)**.

Señor ministro, esas muertes en acto de servicio, como el asesinato hace dos años de otros dos guardias civiles en el puerto de Barbate, recaen directamente sobre su responsabilidad política, porque se podían haber evitado si usted hubiera hecho caso a las advertencias que desde hace mucho tiempo le venían haciendo los propios guardias civiles. Y no lo hizo. Le advirtieron que era urgente declarar zona de especial singularidad la provincia de Huelva, que era imprescindible reforzar al menos un 20% la plantilla operativa y las unidades de investigación. Le advirtieron que utilizar lanchas semirígidas metálicas —sin cabinas, sin visores nocturnos, tripuladas solo por dos agentes, frente a narcolanchas de hasta 16 metros de eslora y 500 caballos de potencia, tripuladas por varios individuos fuertemente armados y en actitud violenta— era poner en riesgo la vida de los guardias. Le advirtieron que era imprescindible reforzar las dotaciones del servicio marítimo, limitar el uso de embarcaciones sin protección en operaciones de riesgo y mejorar los protocolos de activación de medios rápidos. Y usted hizo caso omiso de todo ello.

Y lo que es peor, no solo hizo caso omiso, sino que adoptó decisiones descabelladas. Por ejemplo, a través de una instrucción firmada por su anterior secretario de Estado de Seguridad, usted prohibió a los guardias civiles que dispararan contra los motores de las narcolanchas bajo el insólito argumento de que, si lo hacían, se podía producir una explosión mortal en esas narcolanchas y que la sociedad española no lo entendería. Pero ¿cómo, señor ministro, que la sociedad española no lo entendería? **(Aplausos)**. La sociedad española lo que quiere es que los guardias civiles puedan cumplir con su deber defendiendo debidamente su vida, y si para hacerlo hace falta que los narcos terminen en el fondo del mar, que los narcos terminen en el fondo del mar. **(Aplausos)**.

Además, señor ministro del Interior, en el año 2022, inopinadamente usted —no los mandos operativos, como ha dicho esta mañana aquí mintiendo—, insisto, usted, inopinadamente, sin comunicación a la Fiscalía, suprimió la unidad especial OCON-Sur, una unidad integrada por ciento treinta agentes especializados en la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos de blanqueo de capitales y corrupción, que había batido todos los récords de detenciones, desmantelamiento de clanes e incautaciones de alijos y que le estaba ganando —le había casi ganado ya— la batalla al narco en el Campo de Gibraltar. Pero usted decidió suprimir esa unidad; usted, además, decidió mentir a los españoles, como ha vuelto a hacer esta mañana diciendo que la unidad existe y lo que pasa es que sus agentes han sido distribuidos por las distintas unidades de Policía judicial de las provincias andaluzas. La consecuencia de esa decisión de usted ha sido que el narcotráfico ha vuelto a rebrotar violentamente en el Campo de Gibraltar, que hoy incide más que nunca sobre las provincias de Huelva y de Cádiz; que ha rebrotado especialmente la entrada de cocaína y, como dice el informe de Seguridad Nacional aprobado por el Consejo de Ministros —el último informe de Seguridad Nacional—, sospechosamente ha vuelto a rebrotar el tráfico de hachís procedente de Marruecos con el que había acabado la unidad OCON-Sur.

Entonces, señor ministro, ¿fue acaso la presión marroquí la que le obligó a usted a suprimir esa unidad especial, visto que estaba arruinando el negocio del narcotráfico y que es Marruecos el primer productor mundial de esa sustancia? **(Aplausos)**. La consecuencia de sus decisiones es que hoy el narcotráfico es más virulento que nunca, opera con más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 44

medios tecnológicos que nunca, con armas de guerra, con drones, estableciendo una red de penetración social que afecta especialmente a los jóvenes y haciendo uso de una violencia extrema sobre los agentes. Sí, señor ministro, y mientras tanto la Guardia Civil tiene que seguir haciendo frente a esas organizaciones criminales, carente de medios personales, carente de medios materiales y carente de un adecuado marco jurídico que la proteja. Por eso, existe hoy en el seno del cuerpo un profundo malestar por lo que consideran un abandono jerárquico e institucional, el suyo, de manera que a usted ya no le quedan más márgenes para más promesas vacías ni para más advertencias desoídas.

El colmo es que usted aún se atreva a decir que hoy la Guardia Civil tiene más medios que nunca, y se lo dice a los guardias civiles, o que siga usted mareando la perdiz para impedir reconocerles su carácter como profesión de riesgo. En 2024 se aprobó en la Comisión de Interior de esta Cámara una proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX instando al Gobierno a ese reconocimiento urgente. Han pasado dos años y nada se ha hecho.

Y el colmo también, señor ministro, es que la mayoría de la Mesa de esta Cámara, con su aquiescencia —obviamente con su aquiescencia—, haya ya prolongado en setenta y una ocasiones la iniciativa legislativa proveniente del Senado (**aplausos**), orientada a que se efectúe en nuestro ordenamiento jurídico ese reconocimiento.

Por tanto, no, señor ministro, sus mentiras y sus advertencias incumplidas son el fruto de una desidia que manifiesta también su fracaso en muchos otros ámbitos sustanciales que debían haber sido clave en la gestión de su ministerio. Desde que usted es ministro, la criminalidad ha aumentado un 13% y ha aumentado la sensación de inseguridad ciudadana en nuestras calles, barrios y pueblos. Y, mientras tanto, el señor Sánchez acaba de decir hace unos días que España es el país más seguro del mundo. Pues vaya usted a decírselo a esos barrios obreros golpeados por una delincuencia extranjera como consecuencia del fomento de la inmigración ilegal que este Gobierno lleva haciendo, aunque usted mantiene —y volverá a decir desde esta tribuna— que no existe relación entre inmigración ilegal y delincuencia. Dígaselo usted también a las mujeres, a las mujeres víctimas de una violencia sexual cada vez más creciente, protagonizada también por extranjeros, porque el 41% de los asesinos de mujeres en el último año eran extranjeros y el 42% de los condenados por agresión sexual eran extranjeros. Y, cuando usted dice que no existe esa vinculación entre delincuencia y criminalidad extranjera, los hechos le desdican porque el 33% del total de la población reclusa en España es extranjera, y ese porcentaje alcanza niveles mucho más altos en determinadas regiones. Por ejemplo, en Cataluña es el 51% y aquí, en la Comunidad de Madrid, el 42%.

Por tanto, señor ministro, usted ha fracasado en ámbitos tan sensibles que tendrían que haber sido prioritarios en la gestión de su ministerio, como la lucha contra el narcotráfico, la lucha contra la inmigración ilegal, la lucha contra la criminalidad ordinaria y la debida protección de la seguridad de las mujeres. Por eso usted no puede subir a esta tribuna a establecer prioridades, no tiene usted ya ni la fiabilidad ni el crédito entre la sociedad española y las propias fuerzas y cuerpos bajo su mando.

Señor ministro, si a usted le queda todavía un mínimo de dignidad personal y política, asuma su fracaso y su descrédito, suba a esta tribuna y presente su dimisión.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Gil Lázaro, recuerdo que la interpelación —que se había aplazado al día de hoy— del Grupo Parlamentario VOX era cuáles iban a ser las prioridades del Gobierno en materia de seguridad. Voy a contestar a su intervención del día de hoy porque lo entiendo oportuno y necesario, pero también para contrastar las falsedades, la utilización y la instrumentalización que hace usted y que normalmente es propia del Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 45

Parlamentario VOX. Habla de la situación del narcotráfico en nuestro país, en concreto en la zona de Andalucía, del sur, y de los requerimientos de los que había sido objeto este Gobierno —ha referido usted— por parte de la Guardia Civil y que supuestamente se han desatendido por parte del Gobierno. Voy a rebatirlo con los datos, aunque cuesta decir los datos porque me dicen que no diga datos porque canso, pero es que lo que no acontece es que se me discutan los datos que doy.

En ese sentido, no obstante, quiero empezar con lo que ha dicho en referencia a las condolencias por todos los guardias civiles fallecidos en acto de servicio y a la solidaridad permanente con sus familias y allegados. **(Aplausos)**. En segundo lugar, respecto al funeral, el Gobierno estuvo perfectamente representado por el delegado del Gobierno en Andalucía: estuvo la secretaria de Estado de Seguridad y la directora general de la Guardia Civil y estuvo asimismo quien ha sido hasta hace poco vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda. El ministro del Interior estaba en una actuación, en un dispositivo montado como consecuencia del hantavirus, donde tristemente fui testigo del fallecimiento de un guardia civil que tuvo un fallo cardíaco. Cuando he dicho nombres —ya los utilizan, como los utilizara la señora Vázquez **(la señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben)**—, yo he dicho que a mí me importan todos los guardias civiles y policías nacionales, independientemente de su nombre y apellidos, porque ustedes se conocen el nombre y apellidos de aquellos que —no sé por qué razón— les interesan tanto. Y hablando de Jerónimo y de Germán se les ha olvidado también citar en estos hechos a Vicente y a Cristian, heridos gravemente en acto de servicio, a los que yo también les deseo una rápida recuperación. **(Aplausos)**. Pero lo reitero, a mí no me importa que se llamen Juan García o Dolores Jiménez, a mí me importan los ciento sesenta mil hombres y mujeres de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. **(Aplausos)**. Y yo no les pongo ningún calificativo por supuestas cercanías porque, como funcionario público y como servidor público, lo único que pretendo es algo tan importante y necesario en un Estado de derecho como la neutralidad del conjunto de los funcionarios públicos. Eso quizás es más fácil para aquellos que tenemos una carrera dilatada en el servicio público.

Respecto al narcotráfico y a lo que hacía usted referencia, le diré que nosotros, desde que llegamos y por indicación del presidente del Gobierno —lo he referido en muchas ocasiones—, empezamos el primer plan de seguridad en el Campo de Gibraltar. El 24 de julio de 2018 se aprobó el primero, con una inversión importante en efectivos personales y también en medios materiales. Son cinco planes ya. Este último, para los años 2026 y 2027, ha conllevado una inversión de más de 300 millones de euros. ¿Qué han supuesto esos cinco planes? Mientras que con los Gobiernos de su antiguo Partido Popular, entre 2011 y 2018 —perdonen, vuelvo a los datos—, se perdieron en Andalucía 1530 agentes, nosotros ya hemos incorporado más de 3600 agentes en los cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Y, en la lucha contra el narcotráfico, aparte de ese incremento de más de 3600, hay que añadir otros 1500 de unidades centrales comisionados en servicio. Eso ha conllevado que hayamos tenido —como he recordado hoy en las preguntas— más de 48 000 operaciones en estos casi ocho años; eso ha conllevado más de 30 000 detenciones; eso ha conllevado —lo reconoce la Fiscalía Antidroga y los órganos judiciales— un incremento de las causas de más de un 30%. Y en drogas y en blanqueo de capitales el incremento de las causas no es porque haya una mayor criminalidad, sino porque se trabaja, porque hay incautaciones y porque hay investigaciones. Si se les deja sin medios, evidentemente la realidad criminal se queda debajo, es la parte del iceberg que está debajo. Eso no pasa con nosotros. **(Aplausos)**.

Habla usted de OCON-Sur. OCON-Sur también fue un tema operativo, y con este Gobierno empezó a trabajar el 1 de septiembre de 2018. En 2022 por razones operativas, se entendió que había finalizado la razón de tener una unidad que era temporal, y los más de 130 agentes de la Guardia Civil fueron trasladados a unidades de Policía judicial. Y, a partir de 2022, se incrementan las incautaciones en más de un 20%, con lo cual, esa resolución, esa disposición o decisión operativa —no del ministro, operativa— quizás ha tenido un resultado bastante satisfactorio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 46

Ustedes hablan de narcotráfico y parece que es de ahora, pero el narcotráfico es de hace mucho tiempo. En este quinto plan y vista la nueva realidad, que es una amenaza global, la nueva metodología de la Guardia Civil —que igual desconocen— actúa en distintos ámbitos internacionales, como en la Coalición de Países Europeos contra el Crimen Organizado, de la que formamos parte —el grupo C8— o en el MED9, donde estuve ayer, con todos los países del Mediterráneo, donde la seguridad marítima y la lucha contra el narcotráfico son una prioridad. También estuve recientemente en la República Dominicana en la reunión Unión Europea-Latinoamérica-Caribe —Cumbre UE-CELAC—, donde el tema de la seguridad marítima, la cooperación y la coordinación forman parte de nuestra actuación.

Tenemos cinco temas importantes a los que hacemos referencia en el narcotráfico. Primero, una de las problemáticas: altamar. Cada vez son más las lanchas de alta velocidad, que se alejan más de la costa. ¿Y por qué se alejan de la costa para hacer los alijos? Porque tenemos perfectamente perimetrada y asegurada la costa, estamos trabajando en ello. Y recientemente la Guardia Civil participó en la operación Lima, dentro del colectivo MAOC-N, que es otra unidad de varias naciones, con sede en Portugal, concretamente en Lisboa, para la lucha contra el narcotráfico, en la que se trabajó con los carabinieri italianos y con la guardia republicana portuguesa. Hubo una incautación, desde el 14 al 26 de abril, de más de 10 toneladas de cocaína trabajando en altamar. También se trabajó con la Armada para la incautación de más de 8000 kilos de hachís, con dieciocho medios de transporte, concretamente lanchas de alta velocidad. El día 1 de mayo —como también he recordado—, se hizo la mayor incautación por la Guardia Civil, más de 30000 kilogramos —exactamente 30200 kilogramos— de cocaína en un buque en altamar. También estamos trabajando en ámbito fluvial, porque ahora se utilizan los ríos navegables con el fin de tratar de eludir la acción de la Policía. Llevamos ya más de medio año con el establecimiento en el Guadalquivir, por ejemplo, de barreras flotantes; ha habido una inversión de más de 12 millones de euros. Supone cierta complejidad técnica y requiere informes de todo tipo. Ya hemos firmado el convenio con la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Con lo cual, todo eso son realidades, eso no se improvisa. La lucha contra el narcotráfico no se improvisa, sino que se trabaja. También estamos trabajando en la intervención de armas, que es importante porque es cierto que las organizaciones criminales cada vez utilizan armas más peligrosas. Pues también estamos trabajando en ello y se han incautado en este periodo más de 3000 armas, para lo cual se ha hecho un estudio —vuelvo a decir— individualizado. También estamos trabajando en el ámbito patrimonial, porque a las organizaciones del narcotráfico donde más daño se les hace es en el ámbito patrimonial, en su estructura económico-financiera. En cuanto a la logística, como bien saben, nosotros fuimos el primer país que prohibió el comercio con las lanchas rápidas, las semirrígidas, en 2019, nada más llegar al Gobierno. Ahora lo ha hecho Portugal y el conjunto de la Unión Europea está viendo actualmente la necesidad de proceder en ese sentido. Hace poco, con la multirreincidencia, también hemos metido el petaqueo, porque hay que trabajar contra esa logística, y hemos incrementado la pena. Esto, aquí, no se reconoce, pero —lo vuelvo a decir— eso son trabajos y realidades. Lo que no sé es lo que se hacía antes. Antes de esto no se hacía absolutamente nada, lo que se hacía era perder efectivos, que no tenían medios, ningún medio marítimo para hacer frente a la cuestión.

Me hablaba usted de la Guardia Civil y la Policía Nacional como profesiones de riesgo. ¿Usted sabe que ya tienen consideración en determinados ámbitos, como por ejemplo el pase a la reserva —en el caso de la Guardia Civil— o a la segunda actividad —en el caso de la Policía Nacional—, o los complementos retributivos? Actualmente, en la Secretaría de Estado de Seguridad se está trabajando, con el conjunto de asociaciones de la Guardia Civil y sindicatos de la Policía Nacional, en una mesa técnica con los coeficientes de correctores. Nosotros estamos trabajando, preocupados por esa cuestión y ocupados en ella.

Hacía referencia —termino, presidenta— a la inseguridad en relación con la migración. Ustedes equiparan —están siempre con lo mismo— migración con inseguridad. Le vuelvo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 47

a decir que las ratios de la criminalidad convencional en el mundo físico han bajado 2 puntos en España en el último año. Repito que esto es muy complejo, porque cuando usted habla de extranjeros o decimos extranjeros como autores de delitos, ¿son los extranjeros de la Unión Europea —ahí también están introducidos— o los de fuera de la Unión Europea? También están los migrantes regulares y los irregulares. Ustedes solo identifican como extranjeros a migrantes irregulares, pero respecto a extranjeros hay muchas condiciones o muchas circunstancias en cuanto al tipo de su residencia.

Concluyo ya, presidenta. Ustedes siguen haciendo lo que no han dejado de hacer nunca, que es utilizar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a las víctimas con fines absolutamente torticeros. Nosotros lo que hacemos es trabajar para tener más efectivos, más medios, mejores infraestructuras, mejores condiciones laborales y mayores retribuciones. ¿Eso qué es lo que ocasiona? Que seamos más efectivos, en este caso, en la lucha contra el narcotráfico; mucho más efectivos. Porque nosotros trabajamos, les hacemos frente y no les dejamos hacer. Esa es una diferencia sustancial, primordial. Ustedes aquí solo tienen palabras.

Le vuelvo a decir que, desgraciadamente, en algunas ocasiones nos tenemos que enfrentar a muertes trágicas en acto de servicio de miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, por esa misma circunstancia de ser una profesión de riesgo. Además, no solo ocurren con Gobiernos del Partido Socialista, sino con cualquier Gobierno, lo que pasa es que hay una diferencia: la calidad de quien ejerce la oposición, evidentemente, en términos de corresponsabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Vamos a ir rápidamente, señor ministro.

Usted dice «ese anterior Gobierno, que era el suyo, señor Gil Lázaro». También era el suyo, señor Marlaska, porque le recuerdo que ese Gobierno, por su cupo, le nombró miembro del Consejo General del Poder Judicial y usted se movía entonces en los ámbitos de ese Gobierno a ver si le hacían magistrado del Tribunal Constitucional o ministro. Así que, las cosas, en su sitio. **(Aplausos)**.

Sigue usted negando la vinculación entre extranjería y delincuencia, pero la Ertzaintza y los Mossos d'Esquadra le están diciendo que el mayor número de detenidos en sus respectivas demarcaciones son extranjeros, especialmente los autores de los delitos más violentos. Usted ahora ha eludido por completo cualquier mención a un proceso que acaban de poner en marcha en contra del interés nacional, un proceso que va a incrementar la inseguridad ciudadana y va a aumentar la delincuencia, el proceso de regularización de extranjeros. La Policía y la Guardia Civil, no yo, le han advertido de que va a ser un coladero de delincuentes porque se van a regularizar a individuos con un amplio historial de antecedentes policiales, aunque no tengan antecedentes penales. La prueba es que usted acaba de dar órdenes a las prisiones para que faciliten la documentación para esa regularización a los 3500 extranjeros en prisión preventiva.

Señor ministro, usted puede negar la realidad o intentar enmascararla, pero es inútil. Usted dio una instrucción a todos los centros policiales para que dejaran de utilizar la expresión bandas latinas, porque podía parecer racista, y la sustituyeran por bandas juveniles. Pues no, señor ministro, no son bandas juveniles, son bandas de magrebíes y de argelinos y bandas latinas que están sembrando el terror en nuestras calles. **(Aplausos)**. Dice usted que España es un país seguro. Entonces ya explicará por qué se están dando fenómenos en nuestras calles que nunca se habían dado y que los españoles solo habían visto en las películas, como tiroteos o asesinatos por sicarios en la vía pública. Si es tan seguro, ¿por qué, al parecer, van a comenzar a patrullar en determinadas zonas las unidades policiales portando su fusil?

Señor ministro, aquí usted puede decir lo que quiera, como que hoy se decomisa más droga que nunca. Hoy se decomisa más droga que nunca porque entra más droga que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 48

nunca, especialmente cocaína. **(Aplausos)**. Ponga usted la cara que quiera, pero los expertos dicen que hoy solo se decomisa entre el 2 y el 4% de la coca que entra. Por ejemplo, el puerto de Valencia sigue siendo el tercero de mayor entrada de coca de toda Europa. Así que, señor ministro, ya no sirven sus mentiras ni sus silencios.

Usted ha mentido a las víctimas del terrorismo y a policías y guardias civiles, prescindiendo de atender sus legítimas reivindicaciones profesionales. No se ha reunido nunca con las asociaciones profesionales ni con los sindicatos de los respectivos cuerpos. Usted ha impuesto una política de sanciones en los cuerpos como no se había impuesto nunca. Ha hecho nombramientos y ceses caprichosos. Ha perseguido a mandos con un brillante historial policial. No ha hecho nada por frenar las agresiones que sufren en las calles los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, agresiones que se han incrementado en un 66% bajo su mandato. Y, para colmo, ha entregado a Bildu la reforma de la ley de seguridad ciudadana, que va a dejar aún más desprotegidos a los agentes. Tanto sus silencios como su ausencia en el funeral son también cobardes, como cuando una fontanera socialista urdió maniobras de acoso contra los mandos de la UCO que investigaban la corrupción de Sánchez, de su familia, del Gobierno y de su partido. Y mantiene también hoy ese silencio cobarde cuando, por exigencia de Bildu, España entera está viendo con repugnancia cómo se ponen en la calle a los peores asesinos de ETA.

Señor ministro, como he dicho, sobran su propaganda y sus mentiras. Suba aquí y dimita. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gil Lázaro, yo no he evitado hablar del proceso de regularización, como me dice. Lo que he hecho, dentro de la inteligencia del debate parlamentario, es contestar a lo que usted había planteado. Si hubiera hablado de la regularización, que era supuestamente lo que usted iba a exponer hoy —lo ha modificado—, me diría que me limito a los papeles que traigo escritos. Lo que quiero es satisfacer el debate parlamentario a sus señorías como a quienes nos están viendo para que vean que este ministro del Interior es capaz de contestar a cualquier cuestión de su departamento con datos, con políticas realizadas, con proyectos de políticas y, evidentemente, sin necesidad de mirar un papel. **(Aplausos)**.

Únicamente quiero indicarle que, respecto del proceso de regularización, no hay ningún problema, ningún pronunciamiento ni ningún informe que haga referencia a cualquier problema o cuestión que pudiera cercenar la seguridad en nuestras calles, la seguridad en nuestra sociedad. En primer lugar, le digo que el propio real decreto de regularización, avalado por el informe del Consejo de Estado —se tuvieron en cuenta las observaciones esenciales que él mismo realizó—, establece la necesidad primera y única de que no tengan antecedentes penales en los últimos cinco años aquellos solicitantes de regularización. Esa es la primera. Pero no solo eso, sino que, aunque no tengan antecedentes penales, también hay un informe policial para determinar que esas personas, en atención a circunstancias personales, no suponen o no conllevan ningún riesgo para la seguridad o el orden públicos. Ese informe también se incorpora al expediente y es objeto de la resolución. Con lo cual, evidentemente, son perfectamente estudiados.

Después usted ha hablado de las bandas latinas, de las bandas juveniles. Primero, yo no he dado ninguna indicación al respecto, pero me parece correcta, porque usted sabe que en todas las bandas juveniles establecidas al final se incorporan, desgraciadamente, jóvenes de un mismo lugar de convivencia, de un mismo barrio de cualquiera de las ciudades españolas. Nosotros trabajamos, dentro del plan director y de otros planes que tenemos activados, para que no se incorporen y vean los riesgos y peligros de esa supuesta atracción o necesidad de —por así decirlo— conciliar con otros jóvenes y tener autoafirmación. Trabajamos, primero, para prevenir la integración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 49

y, después, evidentemente, para hacer frente a ese fenómeno violento y criminal, con distintas medidas, como el control del uso de armas de todo tipo, principalmente armas blancas.

Y, sí, España es un país seguro, aunque a ustedes les cueste decirlo. Yo se lo digo y me lo niegan, pero según el CIS la seguridad es residual entre las preocupaciones de la sociedad española. Dígame usted, si no es un país seguro, por qué se incrementan año a año las personas que vienen como turistas a conocernos y a pasar sus momentos de ocio. La seguridad, comparada con otros países de nuestro entorno, es absolutamente importante, pero no solo al compararla, sino en la realidad, y se lo he dicho muchas veces.

Después ha vuelto al tráfico de drogas y a los puertos, al puerto de Valencia, el tercero después de Amberes y Rotterdam. Le diré que estamos trabajando y tenemos ya convenios firmados para la cooperación público-privada. Dentro de la Unión Europea está la Alianza Europea de Puertos, porque una de nuestras políticas, como le he recordado al principio, también es atacar la logística de las organizaciones criminales —lo que se llama el *crime as a service*—, es decir, atacar a todos aquellos que prestan apoyo a la organización criminal, y la logística de los puertos es un elemento relevante en esos términos.

Y la protección de las fuerzas y cuerpos de... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por favor, silencio. Silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Voy terminando, presidente. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señor ministro, un momento. **(Pausa)**.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, presidente.

Repito que nuestro compromiso con los policías y guardia civiles es más medios personales, más medios materiales y mejores condiciones profesionales, y eso es en lo que estamos.

Finalizo. Siempre está el tema de ETA, de los asesinos de ETA, etcétera. No mienta la sociedad española. Los asesinos de ETA salen en libertad cuando han cumplido sus penas, y no depende del Gobierno, ni de este ni de otro: hay autoridades judiciales que son las que confirman o no confirman la libertad, el tercer grado, el 100.2, la libertad condicional o la libertad definitiva. Hay un control judicial en la ejecución de las penas. No mientan a la sociedad española, máxime con un tema tan importante para todos nosotros. **(Aplausos)**. Le diré que así de clara es su mentira, que espero que la sociedad española sea consciente de que la verdad para ustedes es siempre ajena, se hable de lo que se hable.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO. (Número de expediente 172/000202).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro del Interior sobre la situación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la lucha contra el narcotráfico.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Muñoz de la Iglesia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 50

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señor vicepresidente.

Querría comenzar esta intervención honrando la memoria de Jerónimo y Germán, agentes caídos en acto de servicio mientras cumplían su deber. **(Aplausos)**. Usted antes le reprochó a mi compañera Cuca Gamarra que dijera que habían sido asesinados. Mire, jurídicamente igual lo podemos debatir, pero moralmente no, señor ministro. Usted sabe que había dolo de matar a nuestros agentes en el Estrecho. Quiero trasladar una vez más el pésame, el cariño y el afecto del Grupo Parlamentario Popular a sus familias, a sus compañeros, a sus amigos y a todo el cuerpo de la Guardia Civil. **(Aplausos)**.

Usted ha dicho antes — es algo que yo creo que le va a perseguir el resto de lo que le quede de carrera profesional— que usted se preocupa de los números y no de los nombres y apellidos. Detrás de cada guardia civil que pone su vida al servicio de España hay una persona, señor Marlaska, no lo olvide nunca. **(Aplausos)**. La muerte de un servidor público siempre es una tragedia, pero si además muere por defendernos, por defender la ley y por servir a España es todavía peor.

Señor Marlaska, por un momento deje de pensar como ministro y póngase en la piel de un guardia civil, en la piel de un hombre que recibe la orden de salir al mar para enfrentarse a narcotraficantes que cada vez son más violentos, más organizados y que están mejor equipados. Póngase en la piel de un hombre que sabe, antes siquiera de arrancar la embarcación, que la de los delincuentes es más rápida que la suya, que va en inferioridad, que le van a disparar, que no está en igualdad de condiciones con el delincuente y que, aun así, tiene que seguir adelante, sabiendo que ni siquiera podrá defenderse. Póngase en la piel de ese agente que sale al mar consciente de que igual no vuelve a casa, consciente de que su vida depende más de su valor que de los medios que le dan usted y el Estado, señor Marlaska, y aun así no duda, no se esconde, no mira hacia otro lado, sino que cumple la orden, cumple con España, codo a codo con sus compañeros. Ellos sí entienden algo que este Gobierno ha olvidado, y es que en este país hay hombres y mujeres que están dispuestos a dar su vida por los demás, por un bien superior a sí mismos, superior a su comodidad, a su miedo, incluso a su propia vida. Y eso, señor Marlaska, merece algo más que discursos: merece respeto, merece medios, merece protección y merece un Gobierno que esté a la altura de su sacrificio.

Señor Marlaska, la semana pasada fue usted abucheado por las familias de los guardias civiles en Baeza. Debería preguntarse por qué ocurre esto en lugar de responder siempre con enfado o con indiferencia frente al malestar de quienes se juegan la vida, porque no es la primera vez: a usted le abuchearon en Mérida, en Salamanca, le silbaron en Vigo, le abuchearon en Córdoba y ahora también en Baeza. ¿Se ha preguntado alguna vez por qué usted genera tanto rechazo entre quienes están dispuestos a dar la vida por los demás? ¿Se ha preguntado por qué tantos hombres y mujeres de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado sienten que este Gobierno y usted les dan la espalda?

El 9 de febrero de 2024, Miguel Ángel y David también fueron asesinados —permítamelo— por los delincuentes y los narcos **(aplausos)** y cuatro compañeros más fueron heridos. Desde hace años, asociaciones de profesionales, sindicatos y el Partido Popular venimos alertando de la falta de medios y efectivos y de la falta de protección jurídica para combatir el narcotráfico, y ustedes no han hecho nada: ni asumieron responsabilidades ni reforzaron medios ni impulsaron reformas legales ni escucharon a quienes llevan años advirtiendo de lo que podía pasar. Dos años después, señor Marlaska, la historia se repite, y aquí estamos otra vez, con dos agentes más caídos en acto de servicio, con dos familias destrozadas y con un Ministerio del Interior que sigue haciendo exactamente lo mismo.

El problema ya no es la negligencia, señor Marlaska, es su indiferencia. Ustedes se han acostumbrado a escuchar las advertencias y a no hacer nada, y eso tiene consecuencias para los agentes, para las familias y para la seguridad de los españoles. No son errores aislados. ¿Cuántos guardias civiles tienen que morir más para que usted haga algo, señor Marlaska? ¿Cuántos? **(Aplausos)**. El abandono que su Gobierno ha demostrado hacia nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado va mucho más allá de esta tragedia. En febrero de 2024 esta Cámara debatió una iniciativa del Grupo Popular para declarar profesional de riesgo a los policías nacionales y a la Guardia Civil. Su partido,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 51

el Partido Socialista, votó en contra. Después el Senado remitió una ley con las mismas características a esta Cámara, y ¿sabe lo que ha hecho la Mesa del Congreso dirigida por una socialista? Aplazarla y aplazarla para que no se pueda ni debatir en esta Cámara, bloquearla más de setenta veces. Lo mismo ha ocurrido con la reforma del Código Penal para endurecer la respuesta frente al narcotráfico y tipificar el uso de embarcaciones como instrumento de atentado contra la autoridad: año y medio bloqueada; año y medio diciendo no. Hace apenas unas semanas volvimos a traer a comisión una iniciativa para que los agentes pudieran tener armas no letales en las embarcaciones. ¿Sabe lo que votaron el Grupo Socialista y SUMAR, que, por cierto, no está? Que no. **(Protestas de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR presentes)**. Siempre que no, siempre igual, siempre tarde, siempre mirando hacia otro lado, siempre abandonando a quienes nos protegen. Por eso ya no les creen, por eso usted se sube aquí a dar datos. Pero es que no hace falta que nos convenza porque quienes no le creen son los que se juegan la vida a diario, señor Marlaska. **(Aplausos)**. Mientras ustedes bloquean medidas, nuestros agentes salen al mar con menos medios de los que necesitan para enfrentarse a los criminales cada vez más violentos.

Señor ministro, usted lleva ocho años al frente del Ministerio del Interior y en España hoy hay más narcotráfico —no es nuevo, pero hay más—, más inseguridad y unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado más desmoralizadas. ¿A qué se ha dedicado todo este tiempo? A su trabajo de ministro del Interior no. Se ha estado dedicando a proteger operaciones políticas y las cloacas del poder protagonizadas por Leire junto a la directora de la Guardia Civil. De ese episodio ya hablaremos, señor Marlaska. **(Aplausos)**. De ese episodio ya hablaremos. Sí hubo tiempo para proteger al entorno de Sánchez, pero nunca hubo voluntad política para defender a quienes protegen a España. Un ministro del Interior al servicio de Sánchez y de comisionistas, pero no al servicio de España. Un ministro preocupado por la propaganda, pero incapaz de garantizar la seguridad de nuestros agentes.

Señor ministro, las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil están llenas de hombres y mujeres dispuestos a darlo todo por su país, incluso su propia vida, y lo hacen con salarios insuficientes, con falta de medios, con destinos que separan familias y con un reconocimiento profesional que este Gobierno sigue negándoles. Aun así, cumplen; aun así, sirven; aun así, jamás nos fallan. Entiendo que debe ser difícil comprender la grandeza moral de estar dispuesto a dar tu vida por defender a tus compatriotas, sobre todo cuando se forma parte de un Gobierno que siempre pone por delante el poder y la supervivencia política de ese Gobierno acabado al deber y a España. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Necesitamos un Gobierno que respalde a sus fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Aspiramos a tener un ministro y un Gobierno que sean conscientes del sacrificio de aquellos que se juegan la vida por los demás, porque España hoy tiene todo lo contrario, que tiene agentes desprotegidos, familias abandonadas, una Guardia Civil agotada de pedir medios, respeto y apoyo, pero una Guardia Civil que nunca se cansa de servir, que nunca se cansa de cumplir, que nunca se cansa de darlo todo por España.

Señor Marlaska, cuando un Gobierno abandona a quienes lo protegen, acaba perdiendo también su confianza y su respeto. Eso es exactamente lo que le ha ocurrido a usted y por eso le abuchean, señor Marlaska. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Muñoz, volvemos a lo mismo. Me perseguirá. Creo que he sido muy claro en lo que he dicho y, si había alguna duda, he dado la justificación a mis palabras. Es decir, a mí me interesan, se llamen como se llamen, los 160 000 hombres y mujeres de la Policía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 52

Nacional y de la Guardia Civil. **(Aplausos)**. Quizá por eso me persigan. Son mi preocupación y ocupación, se llamen Juan García o Dolores Jiménez. Igual a usted le persigue —usted sí que no ha dicho nada al respecto— nuestro soldado español en Líbano, que, según usted, no fue retenido ni detenido, incluso usted dijo que se había encontrado en peores condiciones en algún atasco. **(Aplausos)**. No tuvo la valentía de salir y defender a nuestros hombres y nuestras mujeres en operaciones internacionales donde se están jugando la vida. Según usted, aquello fue un incidente de tráfico. Pues no. Toda mi solidaridad y mi cooperación con las Fuerzas Armadas y con ese soldado que fue ilegalmente detenido por el ejército israelí **(aplausos)**, una situación que podemos calificar potencialmente de riesgo para su integridad. Agradezco el trabajo que están desarrollando.

Me interpelan hoy usted y el Grupo Popular en esta Cámara sobre la situación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la lucha contra el narcotráfico. Grandes palabras. Dice que yo doy datos. Dígame qué hicieron ustedes, qué medios personales, qué medios materiales, qué es lo que hicieron y qué planes ustedes establecieron en la zona para luchar contra el narcotráfico. ¿O es que es un fenómeno nuevo, inexistente previamente? Ahora le daré yo los datos, y espero que luego usted, si eso, los contraste y me diga que es absolutamente falso. Y no utilicen a las víctimas. Ya he expresado esta mañana en distintas ocasiones mis condolencias y absolutamente mi solidaridad con las familias de Jerónimo y de Germán. También espero la pronta recuperación de Vicente y Cristian, heridos gravemente en ese acto de servicio.

En un asunto que hoy ocupa y ha ocupado parte de esta sesión de control al Gobierno —aunque lo han dejado un poco apartado— y por el que siempre me han tenido aquí dispuesto a rendir cuentas, más aún tras el trágico fallecimiento en acto de servicio de los guardias civiles Jerónimo y Germán, ¿y vuelve a jugar usted con las palabras asesinato, no asesinato, etcétera? La muerte en acto de servicio de un guardia civil o un policía nacional es una tragedia para todos nosotros; es una tragedia. Le vuelvo a decir que, como son una profesión evidentemente con riesgo y de riesgo, a veces nos tenemos que enfrentar —no nos gustaría— a tragedias. Es que el riesgo cero desgraciadamente no existe. Lo importante es trabajar para darles los medios personales, materiales y de todo tipo, y ahí vemos la diferencia entre unos y otros.

Vaya por delante, por lo tanto, el cariño y el afecto y, evidentemente, el reconocimiento de esos valores de entrega, sacrificio y compromiso de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad, unos valores que deberían servir también para cualquier servidor público, también para los que estamos hoy aquí. Digo esto porque, por desgracia, no es la primera vez que asistimos a un determinado comportamiento. Me refiero a que la derecha utiliza cualquier situación dolorosa y, lo que es peor, cualquier muerte para intentar ocupar la agenda política y arañar un puñado de votos. Hubo un tiempo, señorías, en el que situaciones como esta se merecían que todos nosotros, fuéramos del color que fuéramos, rindiéramos cuentas en un debate sosegado, riguroso y respetuoso, algo que ahora parece una verdadera utopía. **(Aplausos)**. Es un cambio que tiene unos protagonistas y que responde a una estrategia premeditada, la suya, la del Partido Popular, señora Muñoz, en su eterna pugna con la ultraderecha. Estas son, desgraciadamente, las consecuencias.

Como digo, creo firmemente en la rendición de cuentas, pero se hace dando datos con rigor, alejados de la manipulación y la hipérbole. Por eso hoy voy a hablar de narcotráfico, como lo he hecho con el señor Gil Lázaro, de lo mucho que este Gobierno ha hecho y, de paso, de lo poco que hicieron los Gobiernos precedentes. Lo haré de forma muy diferente a como lo han hecho hoy ustedes aquí; lo haré, como trato de hacerlo siempre, con argumentos. Para ello hay que partir de una primera premisa. ¿Cuánto interesa el tema a algunos diputados del Partido Popular? ¿Cuánto les interesa la Guardia Civil, la situación y la lucha contra el narcotráfico? Para ello, hay que partir de una primera premisa. **(Rumores)**. ¡Cuánto interesa el tema a algunos diputados del Partido Popular! ¡Cuánto les interesa la Guardia Civil, la situación y la lucha contra el narcotráfico!

Para ello hay que partir, como decía, de una primera premisa: la poca credibilidad que tienen aquellos que ahora piden más medios y cuando estuvieron en el Gobierno los recortaron sin ningún tipo de problema. **(Continúan los rumores)**. El narcotráfico, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 53

he dicho, no es un fenómeno nuevo, es una realidad compleja y cambiante: por una parte están los que se quedaron de brazos cruzados —ustedes, sí— ante el narco y, por otra, los que hemos puesto todos los medios disponibles, y lo seguiremos haciendo, para combatirlo. Pero siguen ocurriendo, como también decía, desgracias. Es una herida que nos duele y que evidentemente nos obliga a seguir actuando. Aun así, no podemos olvidar que España —sí, nosotros— se ha convertido en un referente internacional en la lucha contra el narcotráfico. Como digo, nada más llegar al Gobierno la lucha contra el narcotráfico copó buena parte de nuestro trabajo y del Ministerio del Interior. Hubo que actuar y se hizo con urgencia y determinación. Lo hicimos atendiendo a los principios que deben impregnar nuestras políticas contra el narcotráfico: incrementando la inversión pública en personal, recursos y formación; reforzando la protección y los medios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y enfocando este fenómeno complejo desde una perspectiva global y apoyada en la cooperación internacional. Así es como nació —lo he dicho antes— el I Plan Especial de Seguridad del Campo de Gibraltar, en julio de 2018, para luchar contra el narcotráfico y el crimen organizado en la zona del Estrecho de forma decidida, algo que antes los gobiernos del PP habían omitido.

Hablamos de un plan que en su primer momento se aplicó a la comarca del Campo de Gibraltar, pero que se ha ido extendiendo y hoy funciona en seis provincias —Cádiz, Málaga, Huelva, Almería, Granada y Sevilla— como respuesta al fenómeno criminal. Es un plan que hemos ido renovando y, a la vista de los positivos resultados de la cuarta edición —que se desarrolló en 2024-2025—, el 1 de enero de este año ha entrado en vigor el quinto plan, reforzando las plantillas aún más y dotándolas de más medios. Mantenemos las medidas estructurales y organizativas de refuerzo de las plantillas, destinando casi 20 millones en 2026, que se ampliarán en 2027. En cuanto a la inversión en medios materiales, tecnológicos y de apoyo a la investigación e inteligencia policial, destinamos casi 20 millones también para este año, ampliables en 2027.

Señoría, los datos son indiscutibles. Como he recordado hoy, desde julio de 2018 hasta el cierre de 2025 el despliegue policial ha permitido 48 000 operaciones policiales y 31 000 sospechosos detenidos e investigados por narcotráfico y contrabando. En este periodo, las fuerzas y cuerpos de seguridad han incautado más de 2 millones de kilos de droga, más de 3 000 armas, más de 125 millones de euros en efectivo, más de 9 700 medios de transporte, más de 2 millones de litros de gasolina. Somos realmente un referente internacional. Y es que las medidas aplicadas por este Gobierno se están replicando, como también recordaba hoy, en otros países, como la prohibición de las lanchas rápidas, recientemente adoptada en Portugal y que ya se están planteando seriamente en otros países. Nosotros lo hicimos en 2019. Además, se han impulsado reformas legales en la proposición de ley orgánica en materia de multirreincidencia. Como he dicho, se ha incrementado la pena al petaqueo en el sentido de atacar también la logística de las organizaciones criminales. Con esto se combate todo, en cierta medida, en todas partes, aunque sabemos que hay que seguir, sin duda alguna, trabajando.

Últimamente, como también he recordado, se han desarrollado dos importantísimas operaciones contra el narcotráfico de carácter transnacional. Y, señorías, está muy bien que el principal partido de la oposición lance propuestas para atajar este problema, pero estaría igualmente bien que al menos reconocieran la inacción y el fracaso de los gobiernos del Partido Popular en el pasado. Su partido ha optado única y exclusivamente por el oportunismo, porque en esos años también llegaban narcolanchas, claro que llegaban, y más, a las playas andaluzas y también se atacaba a los agentes. ¿Qué hicieron ustedes? ¿Aumentar las plantillas? ¿Qué hicieron ustedes? ¿Dotarlos de más medios? ¿Qué hicieron ustedes? ¿Atender a esas reclamaciones? No, de 2011 a 2018 se dedicaron a recortar: menos agentes y peores recursos. Miren, de 2011 a 2018: 13 000 agentes menos en España, 1 530 agentes menos en Andalucía, 148 menos en Huelva, agentes con menor poder adquisitivo, sin inversiones en infraestructuras, sin planes en el Campo de Gibraltar. Con este Gobierno, desde 2018 —lo repetiré las veces que sean necesarias para esa comparativa; desmiéntamela, señora Muñoz—, hay 18 000 agentes más en España, 3 586 agentes más en Andalucía, 227 más en Huelva. El máximo histórico de fuerzas y cuerpos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 54

de seguridad en nuestro país: 160 000, más un 40% de mejora laboral, cinco planes especiales de seguridad para el Campo de Gibraltar, dos planes de infraestructuras para todas las infraestructuras de Policía y Guardia Civil por un importe de 1900 millones. **(Aplausos)**. Esta es la realidad, señorías del PP, la realidad que ustedes intentan ocultar siempre, lo que hicieron cuando estaban en el Gobierno. Y siguen utilizando el dolor de las víctimas.

¿Qué hacemos nosotros desde 2018? Apostar, evidentemente, por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, dotarlos de más medios humanos y materiales, seguir invirtiendo en infraestructuras y mejores condiciones laborales. ¡Y me vuelve a decir que yo me he ocupado más de otras cosas con la Policía y la Guardia Civil! Dígame algún caso. **(Rumores)**. O sea, ustedes que ahora tienen el juicio de la Kitchen en el juzgado, donde están acusados de instrumentalizar, de ocultar y hacer desaparecer pruebas, de una policía patriótica... **(Aplausos.—La señora Muñoz de la Iglesia: Se lo he dicho, se lo he dicho)**. ¡Pero dígame el qué! Es que ustedes son... Lanzo lo que tenga que lanzar, y ahí está. No, dígame algún sitio donde se haya dicho seriamente una circunstancia como esa. Pero si es que la Policía y la Guardia Civil ahora están encantadas porque saben que solamente con Gobiernos del Partido Socialista tienen más medios y, sobre todo, tienen la neutralidad. Se lo he dicho en más de una ocasión y esto será muy fácil siempre de determinar. **(Varios señores diputados: ¡El tiempo!)**.

Bueno, muchas veces ustedes tienen hasta un minuto más. Señora Muñoz, espero que el presidente sea —es su competencia— igualmente...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez):... generoso en ese sentido. Ya sé que a usted le han sobrado algo más de tres minutos anteriormente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Lo que quiero decirle, porque a mí esto sí que me importa, es que usted tiene por delante una larga vida profesional —se la deseo—, política y profesional. Yo llevo muchos años en el servicio público...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): ... y sé realmente —y termino— la importancia que para un país sólido y en democracia tiene la neutralidad. Por eso, lo que más me puede preocupar en este país es que los funcionarios públicos pierdan la neutralidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Muñoz de la Iglesia.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señor vicepresidente.

Mire, señor Marlaska —estaba nervioso y es normal—, ha dicho usted que estas cosas, como lo que ha ocurrido hace unas semanas, son normales porque los guardias civiles son agentes y tienen profesiones de riesgo. Y que, claro, como se enfrentan a riesgos, pues pasan estas cosas. Pero su Gobierno y su partido votan en contra de que sean profesiones de riesgo. **(Aplausos)**.

Usted viene aquí y me habla de lo que hizo el PP. En esas reuniones en las que la Guardia Civil le dice que están exhaustos y que no tienen medios, ¿usted les contesta con lo que pasaba en 2012 en España, a pesar de que usted lleva siendo ministro ocho años? Usted ha sido el ministro más abucheado en cada acto de la Guardia Civil y el más reprobado, señor Marlaska. Su problema no es el PP ni la ultrasfera ni la fachosfera. Su problema es que los guardias civiles no le respetan. Ese es su problema, señor Marlaska,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 55

no el PP. Usted manipula las cifras mientras la Guardia Civil pone vidas. Esa es la realidad. Uno ya no sabe si usted desconoce lo que está pasando en Andalucía y en el Estrecho o si simplemente es que mira para otro lado. Más guardias civiles que nunca, dice. Y más desprotegidos que nunca, señor Marlaska. **(Aplausos)**. ¡Más desprotegidos que nunca!

El narcotráfico no es un fenómeno aislado, se está convirtiendo en una amenaza estructural del Estado español en Andalucía. Los datos lo demuestran: Huelva y Cádiz lideran hoy el aumento de delitos vinculados al tráfico de drogas en Andalucía y el blanqueo de capitales ha aumentado un 140% desde 2020. Es decir, más droga, más dinero criminal y más poder para las mafias. Mientras los narcotraficantes ganan capacidad, violencia y control territorial, nuestros agentes siguen afrontando esta lucha en inferioridad, sin medios suficientes, sin efectivos suficientes y sin respaldo político suficiente.

Ha hablado usted de los agentes que hay en Andalucía. ¿Tengo que recordarle, señor Marlaska, que en Andalucía faltan más de 3100 agentes, que aparecen en el catálogo pero no están en activo? No manipule las cifras, señor Marlaska. **(Aplausos)**. Y no lo digo yo, en la página 22 de la memoria de la Fiscalía Especial Antidroga —la Fiscalía, no el PP— figura literalmente que la reducción de procedimientos en Cádiz se debe a una menor presión policial y a la desaparición de OCON-Sur, una unidad eliminada —dice la Fiscalía— sin comunicación previa ni a la Fiscalía Antidroga ni a los órganos judiciales. Esto no lo digo yo, no lo dice el PP, sino la Fiscalía, señor Marlaska. ¿La Fiscalía también es ultra? ¿También hace hipérbolos? ¿También va contra el Gobierno? ¿Quién controla a la Fiscalía, señor Marlaska?

Y mientras ustedes desmontaban herramientas contra el narcotráfico, las agresiones a policías nacionales y a guardias civiles aumentaban. Desde 2018 ha habido centenares de incidentes con armas de fuego vinculados al narcotráfico en Andalucía. Esta es la realidad que usted intenta maquillar, pero quienes salen al mar cada noche se enfrentan a ella. El Estado va retrocediendo y el narco va aumentando en Andalucía, porque la Guardia Civil está sola y abandonada, con órdenes cambiantes y con medios y capacidades insuficientes. Y cuando cumplen con su deber y dan su vida por España, el Gobierno dice que es un accidente laboral. Usted dijo sentir rabia; no lo ha desmentido, pero lo que debería sentir es vergüenza, señor Marlaska. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Lleva ocho años de ministro del Interior y ha tenido usted más recursos que nunca. Cuando el PP llegó al Gobierno en 2012 habían dejado un boquete de varios puntos del PIB; usted no, usted ha tenido más recursos que nunca; han expoliado a los españoles. Ha tenido más recursos que nunca para dárselos a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y no lo ha hecho, señor Marlaska, preferían pagar a comisionistas. Desde que está usted, España está más insegura y tiene menos medios. Se lo pido a usted y se lo pido al Gobierno: dejen de manosear y de usar a las Fuerzas Armadas y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. **(Aplausos)**. Están hartos de que hagan política con ellos, como ha hecho usted hoy aquí cuando ha dicho que yo me he reído de un militar español. Son sus socios los que se ríen de los soldados y de las Fuerzas Armadas, señor Marlaska, y no yo.

Todos le hemos conocido como un juez referente en la lucha contra el crimen y contra el terrorismo. Tenía usted todo para ser el mejor ministro del Interior de la democracia, pero entre servir a España y servir a Sánchez, usted eligió servir a Sánchez, por eso ha perdido la confianza y el respeto de quienes están dispuestos a jugarse la vida cada día. Es difícil terminar esta etapa de ministro, que ya acaba, con mayor deshonor, señor Marlaska. Ya no puede cambiar lo ocurrido, no puede cambiar lo que ha dejado de hacer estos ocho años, pero sí puede asumir responsabilidades. Si le queda algo de dignidad, dimita ya, señor Marlaska.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 56

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Señora Muñoz, trataré de ser breve. Si se da cuenta, no ha entrado en el debate, no ha hablado de narcotráfico, quizá porque es ajena al conocimiento de esa realidad, de lo que representa y de cuáles son los desafíos actuales del narcotráfico y cómo se están enfrentando a nivel nacional e internacional, aunque yo he intentado apostillar y dar algunas notas al respecto.

Reconocen que hay más agentes. No, hay muchos más agentes, un 15% más de agentes. **(Aplausos.—La señora Muñoz de la Iglesia: Más desprotegidos)**. ¿Más desprotegidos? ¿En qué están más desprotegidos? Quizá es que con ustedes, como no había efectivos, estaban en el cuartel y el narco era el que estaba en la calle; quizá los agentes estaban únicamente en los hospitales, de donde los narcos se llevaban a otros narcos y los liberaban. Quizá esa es la visión que a usted le gusta más.

No hay menos causas, sino todo lo contrario. La fiscalía está refiriendo el importante incremento de las causas. Usted dice que se han incrementado las de blanqueo de capitales. Eso es porque se trabaja y porque hay una indicación operativa que apunta que es muy importante atacar el entramado económico y financiero de las organizaciones criminales.

¿Me habla usted de la RPT? Se ha incrementado y están en el sur y en la zona del conflicto... **(La señora Muñoz de la Iglesia: Sabes que no)**. Señora Muñoz, se han incrementado las plazas y están ahora ocupadas en un 90%, cuando con el Partido Popular eran menos agentes y estaban en un 78%. ¿Sabe por qué? Porque ahora tienen mejores condiciones laborales, tienen más medios y se trabaja mejor. **(Aplausos)**.

Yo no he dicho que es normal —nunca será normal— la muerte en acto de servicio de un agente, pero ustedes lo instrumentalizan todo. Yo he dicho que, desgraciadamente, en esas circunstancias en alguna ocasión nos suceden tragedias. Pero como también suceden tragedias con agentes de la Guardia Civil —muchas veces se olvida— de la Agrupación de Tráfico, que es la que tiene el mayor número de muertos en acto de servicio.

En cuanto a las cuestiones de la votación de la proposición de ley, etcétera, sabe usted que esos son los tiempos parlamentarios. **(La señora Muñoz de la Iglesia: ¡No es verdad!)**. Pasa lo mismo con los proyectos del Gobierno, que esto se nos alarga porque se amplían los plazos de enmiendas. **(El señor De Olano Vela: ¡Qué cara más dura!)**. Le he dicho que nosotros estamos actualmente sentados en una mesa técnica con las asociaciones y con los sindicatos. Y si han aumentado las causas es porque se han incrementado los medios y, sobre todo, porque se está trabajando de una forma no solo nacional, sino internacional, se está trabajando tanto en el ámbito de la Unión Europea como de Latinoamérica y de los Balcanes. Hay cada vez más efectivos en la lucha contra el narcotráfico y se está trabajando en inteligencia, puesto que es importantísimo saber y conocer cómo va variando el narcotráfico y las organizaciones criminales. Eso nos permite poder realizar luego la operativa inmediata a la inteligencia, puesto que no solo nos movemos en inteligencia, sino también en la operativa a nivel internacional. Estos proyectos igual a usted le son totalmente desconocidos. Por ejemplo, en el marco de la Unión Europea, está la EMPACT, donde trabajamos distintos países y España lidera los grupos de lucha contra la cocaína o la heroína. También el MAOC-N, en Portugal, en el que también tenemos gente, y hemos realizado las operaciones Alfa-Lima —a la que he hecho referencia— y de la que procede la incautación más importante de droga. En Latinoamérica también cooperamos y trabajamos con el CLASI, el Comité Latinoamericano de Seguridad Interior, y con CELAC, de Latinoamérica y el Caribe. Eso es realmente en lo que estamos y seguiremos estando. ¿Que hay mucho por avanzar? Por supuesto, pero nosotros no hemos parado. Le he dicho también lo importante que es el ámbito fluvial. Es importante controlar los ríos, porque es una nueva realidad que utilizan para estar —por así decirlo— más fuera de los ojos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Pero estamos trabajando en ello y próximamente —llevamos ya un año por la complejidad del expediente— estarán las barreras flotantes en el Guadalquivir. Todo eso es trabajo; aquí no se improvisa, sino que se trabaja seriamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 57

En cuanto a sus referencias a si se me abuchea o no, parece que tienen ustedes un control de dónde voy y si se me abuchea o no. Mire, yo puedo ir con la cara por delante respecto a lo que hago y sigo haciendo. **(Aplausos)**. Soy leal a España, lo he sido durante más de treinta y cinco años; soy leal al Estado de derecho. Y, como soy leal a España, lo soy también a quien representa actualmente el Estado de derecho, que es el presidente Pedro Sánchez y me honra que mantenga la confianza en mi persona como ministro del Interior. **(Aplausos)**. Aquí hay una diferencia entre ustedes y yo: yo soy leal a quien tiene depositada la confianza en mí, faltaría más, es un orgullo; en cambio, había alguien que se sentaba en esa silla, al lado de la suya, Pablo Casado, a quien simplemente por referir que veía cosas extrañas en una líder del Partido Popular ustedes le dieron la espalda; le dieron la espalda no por no aquietarse a la ley, sino por aquietarse a la ley. **(El señor De Olano Vela: ¡Eres un cobarde!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis) Señor De Olano, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES SOBRE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA JUSTICIA EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000201)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre las medidas del Gobierno para resolver los problemas de la justicia en España.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos)**.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, permítame comenzar con aquella célebre advertencia de San Agustín de Hipona en su magna obra *La ciudad de Dios*: Sin justicia, ¿qué son los reinos sino grandes bandas de ladrones?

Las democracias no suelen deteriorarse mediante rupturas visibles ni mediante golpes abruptos contra el orden constitucional, lo verdaderamente peligroso sucede cuando el poder empieza a considerar incómodos los límites que deberían contenerlo y cuando los contrapoderes dejan progresivamente de ser vistos como garantías institucionales para convertirse en obstáculos políticos a neutralizar, desacreditar o condicionar. Esa es hoy la preocupación creciente de muchos españoles. Porque el problema de la justicia española ya no puede reducirse únicamente a retrasos, pependencias o insuficiencia de medios; todo eso existe, naturalmente, pero el verdadero problema empieza a ser otro mucho más profundo: la sensación cada vez más extendida de que determinadas instituciones del Estado han dejado de actuar con plena independencia respecto del poder político.

Y usted, señor ministro, señor Bolaños, ocupa una posición central en esta arquitectura, en este proceso, no solamente como ministro de Justicia, sino también como ministro de Presidencia y de Relaciones con las Cortes; es decir, como uno de los principales operadores políticos de este Gobierno y de una determinada concepción del poder según la cual cualquier institución que no resulte plenamente controlable termina convirtiéndose en un problema. El Consejo General del Poder Judicial constituye probablemente el ejemplo más evidente, y lo digo con absoluto respeto hacia sus miembros. Precisamente por ese respeto resulta todavía más preocupante el deterioro del propio sistema de elección y la imagen trasladada a la sociedad española tras aquella humillante negociación en Bruselas entre el Partido Popular y el Partido Socialista, negociación realizada fuera de España y por persona extraña e interpuesta sobre cuestiones que afectan directamente a nuestra soberanía institucional. Y usted, señor ministro, estuvo allí. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 58

Algo parecido sucede con el Tribunal Constitucional, órgano concebido para actuar como garante supremo del equilibrio constitucional, que aparece hoy ante la opinión pública atrapado en una lógica de bloques ideológicos y de reparto político entre el bipartidismo, particularmente en aquellos asuntos donde el interés del Ejecutivo resulta más evidente.

Pero probablemente el episodio más grave ha sido el de la Fiscalía General del Estado. España ha llegado por primera vez en su historia democrática a contemplar una situación institucional extraordinariamente grave alrededor de la Fiscalía, condenado su fiscal general penalmente y sostenida políticamente por el Gobierno hasta extremos impensables, nombrando de nuevo a alguien cuya sospecha de parcialidad es incuestionable. Por eso, quiero preguntarle, señor ministro, directamente: ¿qué entiende usted por separación de poderes? ¿Un auténtico límite constitucional del Gobierno o un mecanismo institucional cuyo valor depende de su utilidad política coyuntural? Ese es hoy el verdadero problema de fondo, señor ministro: la dificultad creciente del poder para aceptar límites efectivos. Determinadas resoluciones judiciales son desacreditadas cuando no convienen políticamente; determinados jueces sufren campañas permanentes de presión y desgaste —hoy mismo lo estamos viendo—, y la justicia termina subordinada a necesidades coyunturales de supervivencia parlamentaria. Han modificado delitos para beneficiar a sus socios separatistas; han rebajado penas para sostener alianzas parlamentarias; han impulsado amnistías incompatibles con el propio espíritu constitucional, y han convertido el indulto, que debería ser una medida excepcionalísima, en un instrumento condicionado por necesidades políticas del momento. Todo parece reformable cuando pelagra la mayoría parlamentaria del Gobierno.

Existe, además, algo todavía más preocupante: la sensación creciente de que el Gobierno vive en tensión permanente con aquellos órganos que precisamente deben investigarlo. España asiste hace meses a un goteo constante de investigaciones, juicios y escándalos vinculados al entorno del poder político, al entorno del Gobierno. Y se ha producido un hecho sin precedentes en nuestra democracia: por primera vez un expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha sido imputado —no condenado, y me adelanto a su posible respuesta, señor ministro— por presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y falsedad documental a raíz de una investigación internacional. Y eso no aparece aisladamente, se suma a la imputación de la mujer del presidente del Gobierno, a la imputación de su hermano, a la situación de antiguos secretarios de organización del Partido Socialista y al deterioro creciente de la confianza pública en quienes ejercen el poder político. Frente a ello, la respuesta del Gobierno consiste en desacreditar a jueces, cuestionar investigaciones o promover reformas orientadas precisamente a limitar mecanismos de control sobre el propio poder. Ahí aparece una de las cuestiones más graves de esta legislatura: la ofensiva contra la acción popular ahora que el entorno político del Gobierno acumula investigaciones judiciales extraordinariamente sensibles. Esa es la razón por la que muchos españoles empiezan ya a hablar abiertamente de una ley Begoña. Por eso, quiero preguntarle también si considera normal que en pleno desarrollo de investigaciones judiciales extraordinariamente delicadas y juicios ante los tribunales, incluido el Tribunal Supremo, aparezcan informaciones relativas a contactos, llamadas telefónicas y movimientos del entorno político del Gobierno dirigidos a influir sobre personas investigadas o vinculadas a esos procedimientos judiciales en curso. Porque el problema ya no es únicamente judicial, el problema es la sensación creciente, por ser real, de que el poder intenta condicionar el contexto político, institucional y mediático de aquellas investigaciones que afectan directamente a su propia supervivencia. Y mientras todo eso sucede, jueces, fiscales, Guardia Civil y unidades investigadoras, fundamentales para la lucha contra la corrupción, terminan convertidos demasiadas veces en objetivo de campaña de desgaste y deslegitimación pública, acusados incluso de *lawfare* por el entorno del Gobierno con una ligereza incalificable.

La seguridad jurídica de un Estado depende también de quiénes investigan y juzgan y de que ellos puedan actuar sin presiones políticas. Ahí aparece otra de las grandes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 59

contradicciones de este tiempo político: la llamada Ley de Memoria Democrática, hija de la cainita Ley de Memoria Histórica del guía espiritual del Partido Socialista y seguidor, señor Zapatero, que ha terminado utilizándose para reabrir conflictos del pasado entre españoles, conflictos que estaban sellados hace décadas, y banalizar incluso la propia nacionalidad española. **(Aplausos)**. Porque la nacionalidad no es un simple trámite administrativo ni una herramienta sometida a cálculos electorales y, sin embargo, ustedes han impulsado regularizaciones masivas y nacionalizaciones aceleradas, incluida la llamada ley de nietos, con evidente impacto demográfico e institucional, mientras empiezan además a introducir procesos automatizados e inteligencia artificial en ámbitos especialmente sensibles de la justicia sin demasiadas explicaciones sobre las garantías reales en relación con la lógica y evidente supervisión humana.

Mientras tanto, la realidad cotidiana de la Administración de Justicia continúa mostrando problemas estructurales que el Gobierno no ha conseguido resolver, sino que los ha empeorado: retrasos incompatibles con la tutela judicial verdaderamente efectiva, saturación de órganos jurisdiccionales, creciente complejidad procedimental y una percepción cada vez más extendida de inseguridad jurídica. Y precisamente ahí aparece una de las grandes contradicciones de una de sus joyas legislativas: la Ley Orgánica 1/2025, presentada propagandísticamente como una gran reforma de eficiencia. Pero la justicia no es un simple servicio público más —no lo es, no lo puede ser, jurídicamente no está así catalogada—; la justicia constituye uno de los poderes esenciales del Estado. Sin embargo, buena parte de la reforma transmite una visión excesivamente burocratizada y gerencial del sistema judicial: macroestructuras organizativas, expansión de los llamados MASC, nuevos requisitos de procedibilidad y una creciente despersonalización de la función jurisdiccional.

Los propios datos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid desmienten, además, el triunfalismo del Gobierno: más del 84% de los profesionales valoran negativamente la obligatoriedad de los MASC y apenas un porcentaje mínimo de conflictos se resuelve realmente en esa fase previa. A ello se suma otro problema estructural que ustedes tampoco quieren afrontar: el fracaso del modelo autonómico en el ámbito de la justicia. España continúa funcionando con enormes desigualdades territoriales, con sistemas tecnológicos fragmentados y con diferencias materiales incompatibles con una verdadera igualdad ante la ley de todos los españoles.

Pero existe, además, otra cuestión extraordinariamente grave: la presión creciente derivada de la inmigración masiva, de los procedimientos de extranjería, de las regularizaciones continuas y del aumento constante de la litigiosidad vinculada a residencia y nacionalidad. Y ustedes han impulsado durante años un auténtico proceso suicida de regularización masiva y efecto llamada, sin reforzar proporcionalmente ni la capacidad operativa del Estado ni las estructuras judiciales necesarias para absorber sus consecuencias. Los juzgados soportan una presión creciente. Las fuerzas y cuerpos de seguridad denuncian reiteradamente problemas vinculados a la multirreincidencia y al incremento de determinadas formas de criminalidad asociadas al descontrol migratorio. En numerosos barrios españoles se sufre ya un deterioro evidente de la seguridad cotidiana, mientras el Gobierno responde demasiadas veces mediante estadísticas manipuladas o descalificaciones morales contra cualquiera que describa esta realidad. Esa es hoy la cuestión de fondo: si nuestras instituciones siguen existiendo para servir al conjunto de la nación o si progresivamente están siendo transformadas en instrumentos de supervivencia.

Señor ministro, hoy no le estamos trasladando únicamente discrepancias políticas; le estamos trasladando una preocupación institucional profunda sobre el estado de nuestra justicia. Y sinceramente espero que en sus respuestas pueda contestar al menos algunas de las cuestiones concretas que hoy le hemos planteado. Porque cuando el poder empieza a considerar incómodos los límites de las instituciones, dejan de ser contrapesos para convertirse en obstáculos políticos. Lo que empieza a deteriorarse es la propia legitimidad del Estado. Y por eso, igual que he empezado, conviene recordar aquella advertencia de san Agustín de Hipona: Sin justicia, ¿qué son los reinos sino grandes bandas de ladrones?

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 60

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Aizcorbe. Es la primera vez que tenemos la oportunidad de debatir usted y yo. Antes, estas interpelaciones me las hacía el señor Ortega Smith —por lo que sea, hoy represaliado en su grupo parlamentario—.

Quiero dar respuesta a las preguntas que usted me ha formulado y explicarle algo que seguro que usted sabe, como el resto de señorías aquí presentes, y es que los problemas de la justicia no son nuevos. Yo me encuentro una situación en la justicia muy complicada —que ahora voy a detallar—, pero que venía con problemas arrastrados, en ocasiones, de décadas. Y lo que hemos hecho desde este Ministerio de Justicia en esta legislatura es poner solución a los problemas, transformar la justicia, reformar la justicia. Créame que es mucho más sencillo cruzarse de brazos —créame—, ir al trantrán y decir: esto viene de lejos, yo no puedo hacer nada. No, no, claro que puedes hacer. Aquí estamos para hacer cosas, para transformar, para reformar y para mejorar la justicia, y es lo que hemos hecho.

Cuando llego al Ministerio de Justicia en noviembre del 23, me encuentro problemas estructurales: juzgados saturados, procedimientos excesivamente largos, una enorme dispersión territorial, tecnológica —a la que usted ha hecho referencia en esta tribuna— y una digitalización muy desigual, muy incompleta, muy diferente en función del territorio, incluso dentro del propio territorio. La pandemia no hizo más que agudizar estos problemas que tenía.

Había un segundo problema también estructural en la justicia, que era la falta de inversión tanto en medios materiales como en medios humanos. Si quiere, le doy alguna cifra del Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, del Gobierno de sus socios en tantas comunidades autónomas, porque son cifras de una inversión simple y llanamente inexistente, para intentar acabar por la vía directa con todo el servicio público que tuviera que ver con la Administración de Justicia.

Y, además, a todos estos problemas se unía uno que parece que ya se ha olvidado, pero que fue verdaderamente grave para incluso el buen nombre de la justicia, que fue la falta de renovación del Consejo General del Poder Judicial por un incumplimiento grosero de la Constitución por parte del Partido Popular —por cierto, con su apoyo—. Ustedes les apoyaban en que siguieran incumpliendo la Constitución y que no renovaran el Consejo. Finalmente pudimos hacerlo, afortunadamente, y eso también ha dado normalidad institucional al Poder Judicial.

A todo esto se añaden siempre nuevos desafíos, nuevos retos, nuevos intentos de que la justicia se modernice, porque tiene que abordar el ciberdelito, por ejemplo, la protección digital de los derechos de los ciudadanos que se ven afectados y una litigiosidad creciente, motivada por muchas razones; si quieren, podemos entrar también en eso.

Por estos motivos, en este contexto en el que nos encontramos en noviembre de 2023, decidimos que, efectivamente, había que dar un paso adelante, que la justicia por primera vez tenía que ser prioritaria en la acción del Gobierno y que teníamos que plantear una transformación profunda de la justicia, una reforma en profundidad, en detalle, para ir a la raíz de los problemas de la justicia. Por eso, en esta legislatura —yo lo digo con mucha frecuencia, y lo repito cada vez que tengo oportunidad— hemos llevado a cabo la mayor transformación de la justicia en décadas. **(Aplausos)**. Indiscutiblemente. Y, como veo que hace algún gesto de desaprobación, estaré encantado de escuchar cómo desde esta tribuna usted considera que no hemos hecho la mayor transformación de la justicia en décadas. Cambiar una planta judicial de 1834 —igual a ustedes les gusta más la planta judicial de 1834, pero permítanos que a los demás nos guste más la de 2025—, porque igual se había quedado un poco anticuada. Los vetustos, arcaicos, caros, inflexibles, ineficientes juzgados unipersonales han sido cambiados por tribunales de instancia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 61

Por eso hemos multiplicado por doce —por doce— la inversión en justicia respecto de la que nos encontramos. ¿Para qué? Pues precisamente para digitalizar, para agilizar procedimientos, para reforzar medios humanos y materiales. Vamos a hacer una macroconvocatoria, la mayor de la historia: 700 plazas de jueces y fiscales —500 jueces y 200 fiscales—. Nunca en la historia había habido, no ya una cifra como esta, ni siquiera parecida. Si quiere, le recuerdo algunas cifras de sus socios cuando estaban en el Gobierno, porque son cifras, en algunas ocasiones, de cero; en otras de 40, en otras de 70... Bueno, 700 plazas de jueces y fiscales. Y la nueva organización —como le digo, los tribunales de instancia, sin duda el futuro de la justicia—, que, por cierto, fue pedida por unanimidad por todas las asociaciones judiciales en 2017. Por todas, sin excepción, en 2017. Creo que también esto es señal de la importancia que esto tenía.

¿Y cuál ha sido esa transformación? ¿Qué hay detrás de la afirmación que con tanta frecuencia hago de que estamos llevando a cabo la mayor transformación de la justicia en décadas? Pues, mire, en primer lugar, hemos renovado el Consejo General del Poder Judicial conforme a la ley y a la Constitución, al modelo democrático. A usted le gusta más el modelo corporativo —lo ha dicho en esta tribuna; es la posición política de su grupo—. Es obvio que la ultraderecha apueste por el modelo gremial, por el modelo corporativo. Es obvio, es lógico. Yo apuesto por el modelo democrático: que todos los poderes del Estado, también el Poder Judicial, tengan una base democrática. Nosotros somos la izquierda, ustedes son la ultraderecha; normal. Pero, ya que ustedes son la ultraderecha, defensores de la ley y el orden —¿verdad, señor Gil Lázaro? **(El señor Gil Lázaro hace un gesto afirmativo)**—, de la ley y el orden, pues ¡hombre!, cumplan ustedes la ley, no animen al Grupo Popular a que incumpla la ley de manera grosera y de manera evidente. **(Aplausos)**.

Me ha hecho gracia una parte de su intervención, señor Aizcorbe, se lo tengo que reconocer, cuando ha dicho que cómo es posible que fuéramos a renovar el Consejo a Bruselas. Ha dicho literalmente y lo he entrecomillado: «ha sido una persona extraña e interpuesta». Así llama usted a la Comisión Europea, ese es el europeísmo de la ultraderecha española **(aplausos)**; un comisario en Bruselas le parece una persona extraña. Pero si estamos todos los días en Bruselas defendiendo los intereses de España, si es que Bruselas es España, claro que sí, somos parte de la Unión Europea. Que le parezca una persona interpuesta es muy representativo de lo que usted supone.

Le decía que hemos cambiado esos juzgados arcaicos y vetustos de 1834 —que seguro que hacían las delicias de la ultraderecha— por los tribunales de instancia de 2025. Y como toda transformación profunda, tiene un tiempo de adaptación, lógico, pero es que, fíjese, lleva la ley en vigor en los grandes partidos judiciales como Madrid, Barcelona, Sevilla o Palma desde enero de este año, es decir, cinco meses, y ya tenemos buenos resultados, ya hay cifras que nos indican que van por el buen camino los tribunales de instancia. Le doy algunas cifras. Criticaba usted aquí los MASC, los medios adecuados de solución de controversias, me imagino que porque usted quiere que se litigue; cuanta más litigiosidad mucho mejor, que se colapsen los juzgados. Nosotros estamos en la posición contraria: queremos que lo que las partes puedan solucionar a través de un acuerdo lo hagan y que no tenga que resolverlo un juez, que este quede para cuestiones técnicas más complicadas, para procedimientos jurídicos más complejos. Apostamos por los acuerdos, como hacemos también en esta Cámara. Pues los MASC han supuesto que ha bajado la litigiosidad un 18%. Entiendo que a usted le hubiera gustado que hubiera subido un 18%, pero los MASC han conseguido un 18% de bajada de la litigiosidad media —en lo civil más, esta es la media—. Pero es que, en estos cinco meses de vigencia plena, de implantación plena de la ley de eficiencia se celebran un 5,6% más de juicios que en los cinco mismos meses del año 2025 con los vetustos juzgados unipersonales —un 5,6% más de juicios—, y también se señalan un 6% más de juicios en estos cinco meses del 2026 respecto a los cinco meses del 2025. Y, por último, el dato definitivo —que estoy seguro de que le va a convencer y de que va a subir usted a esta tribuna a decir: parece que los tribunales de instancia no van por mal camino— es que, después de diez años en los que subía continuamente cada año la pendencia judicial, es decir, que cada vez había más asuntos pendientes de resolverse, hemos bajado en 2026 esta pendencia judicial en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 62

España un 0,7%. **(Aplausos)**. Y ahora estaré encantado de escuchar su réplica, porque cuando hay críticas, observaciones a la implementación —ya le digo que va bien, que irá mejor, sin duda, pero que va bien—, normalmente no se da ni un solo dato, todo son percepciones subjetivas: No, es que en mi tribunal... Hombre, igual tiene que levantar un poco la mirada. Creo que podemos dar cifras como estas, objetivas y oficiales que acreditan que va por el buen camino, pero, en todo caso, estaré dispuesto a escucharle.

Hemos hecho muchas más cosas en la ley de eficiencia; por fin se ha cumplido en España el Convenio de Estambul que España firmó en el año 2011 y ratificó el Gobierno del señor Rajoy, pero que no se había cumplido. También, hemos aumentado casi 60 plazas nuevas especializadas en violencia sobre la mujer, ya sé que este tema a ustedes les importa bien poco, pero es un problema en nuestra sociedad y por eso hemos incrementado más del doble de lo que decía el Consejo General del Poder Judicial que hacía falta: el Consejo decía que hacían falta 25 plazas; creamos 60. ¿Por qué? Porque estamos comprometidos en la lucha contra la violencia contra la mujer. Imagino que ustedes hablarán de otros conceptos como la violencia intrafamiliar y estas cosas tan sumamente aberrantes para las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas.

También hemos hecho una apuesta muy considerable por la digitalización. He visto que usted confunde la robotización, la automatización y la inteligencia artificial, lo mete todo en el mismo saco cuando son cosas completamente distintas. Obviamente, la decisión final es de los jueces y magistrados de nuestro país, no hay ninguna duda. Esta misma tarde tendré ocasión de clausurar un congreso de la abogacía latinoamericana donde precisamente se va a hablar de esto, de qué puede hacer la inteligencia artificial, garantizando los derechos de los ciudadanos y que la decisión última sea del juez o del magistrado, porque el objetivo de la inteligencia artificial es que lea causas judiciales de miles de folios y las procese en segundos, en lo que tardaría semanas una persona. Esa es la idea que tenemos y esta es la justicia del siglo XXI, que no se parece ni a la que quiere VOX ni a la de 1834, que es la que ustedes están defendiendo. Por cierto, todo el avance que hemos hecho en digitalización merece premios y reconocimientos internacionales. **(Aplausos)**.

Y, por último, hago dos apuntes. El primero se lo decía antes de pasada: vamos a crear 500 nuevas plazas de jueces y 200 de fiscales, porque a la Justicia y a la Fiscalía se les apoya creando plazas, creando mayor número de personas que se dediquen a ejercer el Poder Judicial; por tanto, 700 nuevas plazas: 500 de jueces y 200 de fiscales; no busque en la historia de nuestra democracia, no encontrará nada parecido. Y el último apunte que hago: el Poder Judicial es un servicio público, indiscutiblemente, y es un poder del Estado, tiene usted razón, así se considera en nuestra Constitución, por eso es imprescindible garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al Poder Judicial.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor ministro, debe finalizar, por favor.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Sí, termino ya, señor presidente.

Por eso hemos implementado unas becas, para pagar durante cuatro años 12 600 euros a todos los opositores a la carrera fiscal, judicial, a la Abogacía del Estado y a letrados de la Administración de Justicia, unas becas muy amplias —para más de 1500 personas—, con una cantidad económica suficiente y para un periodo de cuatro años, porque son oposiciones duras. Estas becas existieron con un importe mucho menor y por menos duración, pero llegó el Gobierno del Partido Popular, de sus socios, y ¿sabe lo que hizo con las becas? Las suprimió. Nosotros apostamos por estas becas para garantizar la igualdad de oportunidades. Estoy seguro de que a usted esto le parecerá bien.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 63

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor ministro, mi abuelo tenía un ciruelo, ha venido a decir. **(Risas y aplausos)**. Usted ha empezado a cotejar las estadísticas, ha empezado a hablar de lo que ya sabíamos y, como ya le he comentado, le recuerdo simplemente que ustedes son los socialistas con sus socios y nosotros, sí, somos VOX, el sentido común; simplemente para que lo tenga en cuenta.

Dice usted: la mayor transformación de la justicia en décadas. Y eso va dedicado. Lo ha recordado hoy aquí. Y sí, efectivamente, lo está haciendo, pero para mal, señor ministro, porque nos preocupa que ustedes estén confundiendo la estadística manipulada —que ha hecho alarde de ella en este momento— con la mejora real del sistema judicial. Claro que pueden bajar temporalmente las demandas registradas si antes de llegar al juez ustedes estrechan artificialmente la puerta del acceso a la justicia. Yo soy de aquellos letrados que siempre digo a mis clientes que el fracaso del abogado es el pleito; por tanto, no vea en mí el ánimo pleitista por ningún lado, soy mercantilista, soy civilista y ese ha sido siempre mi espíritu. Pero es que así no desaparece el conflicto, simplemente queda atrapado en una larga antesala burocrática antes de poder llegar a un tribunal, lo que impide realmente el acceso a la justicia en temas tan importantes como la infancia, la familia o procesos internacionales. Y eso no es eficiencia, eso es contención artificial de la litigiosidad, por mucho que usted se empeñe con estadísticas manipuladas. Nos preocupa que estén utilizando esos datos para vender una falsa sensación de éxito, obviamente, porque abogados, procuradores y funcionarios describen diariamente una realidad completamente distinta, y veo que a usted no le preocupa nada, ni eso ni nada de lo otro.

Nos preocupa que la obligatoriedad de los MASC esté generando más inseguridad jurídica que soluciones reales, como le he dicho, en infancia, familia y procedimientos internacionales que no pueden esperar y son urgentes. Nos preocupa que hoy existan interpretaciones distintas entre órganos judiciales sobre cuándo un MASC está correctamente realizado y cuándo no lo está. Esto es porque la ley está mal hecha. Nos preocupa que muchas demandas estén discutiéndose no por el fondo del derecho reclamado, sino por defectos formales previos. Nos preocupa que ustedes estén convirtiendo el acceso a la justicia en una carrera de obstáculos procesales, incluso con derecho de pernada para dibujar perfiles *ad hoc*. Nos preocupa la falta de jueces, claro que sí, porque España sigue teniendo aproximadamente 11 jueces por cada 100 000 habitantes, frente a una media europea de 17. Nos preocupa que en 2023 se reconociera la necesidad de crear 444 nuevas unidades judiciales y solo se crearan 70. Nos preocupa que el sistema siga funcionando gracias a refuerzos extraordinarios, mientras aumentan las peticiones y, efectivamente, los retrasos.

Nos preocupa la despersonalización de la justicia, porque ustedes están sustituyendo juzgados identificables —como dice, anquilosados y ancestrales— por macroestructuras impersonales, porque el ciudadano y el profesional ya no saben muchas veces ni qué órgano concreto lleva su asunto, porque han transformado alegremente lo que usted llama órganos unipersonales en grandes estructuras burocráticas alejadas del ciudadano. Nos preocupa el caos organizativo derivado de los tribunales de instancia, inclusive con el cartelito del Gobierno de España, ¿verdad, señor ministro? Nos preocupa la creación de macrooficinas sin planificación real. Nos preocupa la dispersión física de redes judiciales. Nos preocupa la ausencia de inversiones suficientes en infraestructuras.

Nos preocupa la falta de interoperabilidad tecnológica. Nos preocupa que la supuesta digitalización esté generando ralentizaciones, pérdida de información e inseguridad jurídica. Nos preocupa la situación del turno de oficio y la justicia gratuita. Nos preocupa que miles de profesionales sigan sosteniendo el sistema prácticamente por vocación, mientras continúan existiendo problemas de retribución, cobertura y financiación. Nos preocupa que ciudadanos con dificultades reales sigan quedando fuera de criterios económicos absolutamente desfasados. Nos preocupa, igualmente, que un abogado enfermo siga recibiendo notificaciones por LexNET, mientras los plazos continúan corriendo como si nada ocurriera. Y nos preocupa profundamente el deterioro institucional general, señor ministro, porque, cuando se multiplican las sospechas de presiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 64

políticas, como le he dicho antes, cuando se cuestiona la independencia judicial, como también le he comentado, y cuando la justicia se convierte en un campo de batalla partidista permanente, la obligación de un ministro no es fabricar titulares optimistas, sino proteger la credibilidad de las instituciones.

Por eso le repito hoy exactamente sus propias palabras: sí, señor Bolaños, usted está protagonizando la mayor transformación de la justicia en décadas, pero lo preocupante es que cada vez son más los españoles que empiezan a pensar que esa transformación está deteriorando seriamente el derecho a una tutela judicial verdaderamente efectiva y la independencia de los poderes del Estado. Por eso, como decía el de Hipona, nos preocupa.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para finalizar el debate, tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muy bien, gracias.

Señoría, agradezco que difunda usted mi pensamiento y que repita conmigo que estamos haciendo la mayor transformación de la justicia en décadas. Gracias. **(Aplausos)**. Ya está bien que VOX reconozca algo al Gobierno. **(Risas)**. Se lo reconozco y se lo agradezco de verdad. No es habitual esto.

Dice usted —y muestra un respeto a la justicia bastante mejorable— que le parece un ciruelo que hayamos acabado con esos tribunales arcaicos y vetustos, que eran los unipersonales, que hayamos implementado los tribunales de instancia. Le doy cifras oficiales, cifras reales, cifras que todos los días me pasan y usted dice que son estadísticas manipuladas. No se basa en nada, es simplemente intentar crear un poco de confusión a la gente. Me imagino que para usted el respeto a la justicia es lo que hacía su candidato a la Junta de Andalucía, no este, sino el anterior, el juez Francisco Serrano, que vulneraba el régimen de visitas de madres por motivos religiosos, o al que le parecía que el feminismo —así lo ponía en sus resoluciones judiciales— era un movimiento de lesbianas violentas y resentidas. Me imagino que eso es lo que usted cree que tiene que ser la justicia. Por supuesto, nosotros estaremos ahí para pararles los pies a los ultraderechistas, como su grupo parlamentario.

Habla de los MASC, dice una frase que yo comparto —yo también he ejercido la abogacía durante muchos años, no en lo civil, no en lo mercantil, en lo social—: que el primer fracaso de un abogado es el pleito. Efectivamente, si se puede resolver a través de un acuerdo, de una negociación, de una mediación, de un arbitraje, pues háganlo, así no se colapsan los juzgados. Tanto creo en ello que por eso hemos apostado tanto por los MASC; tanto creo en ello que ha bajado un 18% la litigiosidad; si es que no cuesta tanto. Igual que ha dicho usted que, efectivamente, estamos llevando a cabo la mayor transformación de la justicia en décadas, dígalo: los MASC han reducido la litigiosidad en España y, por tanto, han dejado de colapsar los tribunales con pleitos innecesarios porque las partes han podido acordar. Y es verdad —y lo dice usted— que hay algunas interpretaciones de la ley que han de ser interpretaciones jurisdiccionales, como pasa con todas las leyes —usted es jurista como yo—, cualquier ley siempre merece una interpretación jurisprudencial. Esa interpretación jurisdiccional para equilibrar y para que haya una doctrina pacífica sobre los MASC, obviamente, la tendrán que dictar la Sala Primera del Supremo y el resto de los tribunales de nuestro país. Es decir, que es cuestión de tiempo, porque claramente tenemos la justicia rumbo al siglo XXI y no como antes estaba, con los viejos juzgados unipersonales, anclada en el siglo XIX.

De todas las críticas que hace usted a los tribunales de instancia, como es tradición, por cierto, ni una de ellas tiene el sustento de una sola cifra. O sea, ustedes dicen: estamos en contra. Oiga, dé una cifra; una cifra, no le pido más, una cifra. No dicen ninguna, porque no son capaces de dar una sola cifra, insisto, en una implementación que ha sido compleja, que ha sido una transformación profunda de la planta judicial en nuestro país y que lleva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 65

solo cinco meses plenamente implementada, y ya está dando buenas cifras; imagínese en unos años.

Ha dicho usted muchas cosas en cinco minutos, intento dar respuesta a todas ellas. Ha hablado de juezas con derecho de pernada, me ha parecido entenderle. Imagino que se refiere usted a las juezas sustitutas. Y ha dado usted a entender que era el Gobierno quien decidía quienes eran las juezas sustitutas. Le voy a decir cuál es la participación del Gobierno y del Ministerio de Justicia en la elección de los jueces sustitutos en nuestro país; escúcheme porque es muy complejo lo que voy a decir: cero. Nada. Ninguna intervención. **(Aplausos)**. Ninguna. Los seleccionan los TSJ y los elige y los nombra el Consejo General del Poder Judicial. Intervención del Gobierno: cero. Hay un 80% de juezas sustitutas —las llamo en femenino porque la mayor parte de ellas son mujeres—, un 80% de mujeres juezas sustitutas. Por cierto, en las cifras que usted da de las ratios de juez por número de habitante no incluye a los jueces sustitutos, que ya es manipular los datos, porque las casi mil juezas sustitutas que hay en España están dictando sentencias, dictando autos y dictando resoluciones judiciales y, por tanto, han de ser contabilizadas a efectos de ese número. Pero es que, además, vamos a crear 500 plazas más de jueces. Usted decía —y tenía razón— que en 2023 el Consejo General del Poder Judicial dijo que hacían falta 440 nuevas plazas judiciales —440— y que creamos 70. Bien, este año creamos 500; ante las 440 que pedía el Consejo, vamos a crear 570. ¿Por qué? Porque, por primera vez, se está gestionando la abundancia en la creación de planta judicial, gracias a los tribunales de instancia y gracias a la ley de eficiencia.

Veo que le preocupa a usted que en las comunidades autónomas que no tienen competencias transferidas en materia de justicia en los rótulos pongamos Gobierno de España. No le preocupa a usted tanto que aparezca un rótulo con Comunidad de Madrid o Xunta de Galicia o Junta de Andalucía; eso veo que no le preocupa a usted. Bueno, pues es la ley del embudo. ¿Qué le vamos a hacer?

Y, por último, termina diciendo que el Gobierno cuestiona, ataca —en fin, estas cosas que dicen ustedes— la independencia judicial. Más datos; ante sus falsedades, datos. España es un país donde está garantizada la independencia judicial. Los propios jueces y el Consejo General de Poder Judicial lo reconocen, por encima de países como Alemania.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor ministro, debe finalizar, por favor.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Termino inmediatamente, señor presidente.

Tanto es así que ayer lo reconoció en una declaración pública el señor Aznar. **(Rumores)**. Es decir, evidentemente, la independencia judicial en España no es un problema. Hablar de independencia judicial es entretenerse porque no hay ningún problema con la independencia judicial en España. Está plenamente garantizada y está reconocida por los jueces por encima de países como Alemania, Suecia o Bélgica. También está reconocida por el Consejo y por la Red Europea de Consejos, y en esa línea vamos a seguir trabajando, garantizando la independencia judicial y no llevando a cabo injerencias como pasó con otros Gobiernos de los que ustedes son socios.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 66

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES:

- **REAL DECRETO LEY 10/2026, DE 28 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS TRIBUTARIAS URGENTES Y OTRAS MEDIDAS DE APOYO EN RESPUESTA A LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS VÍCTIMAS DE SINIESTROS DE LA DANA Y OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA. (Número de expediente 130/000041).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día correspondiente a la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 10/2026, de 28 de abril, por el que se aprueban medidas tributarias urgentes y otras medidas de apoyo en respuesta a los daños causados a las víctimas de siniestros de la dana y otras situaciones de emergencia.

Para presentar el real decreto ley, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días a todas y a todos.

Comparezco ante la Cámara para defender la convalidación del Real Decreto Ley 10/2026, de 28 de abril, por el que se aprueban medidas tributarias urgentes y otras medidas de apoyo en respuesta a los daños causados por la dana y otras situaciones de emergencia. Y lo hago desde la convicción de que estamos ante un real decreto ley necesario, proporcionado, que responde a situaciones reales, concretas y profundamente humanas, y lo hace desde los valores que definen a nuestro Estado social y democrático de derecho: protección de las víctimas, solidaridad interterritorial, seguridad jurídica y eficacia en la acción pública.

Este real decreto ley aborda materias diversas, pero todas comparten un hilo conductor: la necesidad de que el Estado dé una respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, catástrofes y daños graves que aún hoy siguen produciendo efectos económicos, sociales y personales. Señorías, hablamos de personas, de familias, de trabajadores, de autónomos, de empresas y de Administraciones públicas que han tenido que reaccionar ante lo imprevisible: fenómenos meteorológicos extremos como la dana, incendios forestales devastadores, accidentes ferroviarios con consecuencias trágicas o también las víctimas de abusos sexuales de la Iglesia Católica. En todos estos supuestos, el tiempo es un factor decisivo y la legislación no puede llegar tarde. Por eso hemos aprobado una serie de medidas urgentes que les paso a detallar. En primer lugar, empezaré por las que ocupan el capítulo primero del decreto ley, que garantiza que las ayudas concedidas a los afectados por la dana no tributen en el IRPF ni en el impuesto sobre sociedades cuando su naturaleza sea claramente indemnizadora o reparadora. Además, se armoniza el tratamiento tributario de ayudas concedidas por distintas Administraciones públicas y por entidades privadas sin ánimo de lucro, evitando desigualdades y reforzando la seguridad jurídica. En la misma línea, se declaran exentas las ayudas por daños personales derivados de los incendios forestales y otras emergencias acaecidas durante el verano del 2025.

Por otro lado, señorías, este decreto ley incorpora también una medida de enorme carga simbólica. Me estoy refiriendo a la exención tributaria de las cantidades satisfechas a las víctimas de abusos sexuales de la Iglesia Católica. Como saben, recientemente se alcanzó un acuerdo histórico entre el Gobierno, el Defensor del Pueblo, la Conferencia Episcopal y la Confederación Española de Religiosos para el establecimiento de un sistema para reparar a las víctimas de estos detestables abusos. Esta decisión da cumplimiento al protocolo firmado el 30 de marzo de 2026 y se fundamenta en un principio incuestionable: la reparación económica a una víctima no puede convertirse en una fuente de tributación. Por tanto, estas indemnizaciones no son rentas ni ganancias, son actos de justicia reparadora. La exención se aplica sin discriminación tanto a las reparaciones articuladas a través del nuevo sistema como a aquellas realizadas mediante planes propios ya existentes. Por tanto, tendrá carácter retroactivo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 67

Con ello el Estado acompaña, respalda y dignifica a las víctimas también desde el ámbito fiscal.

Paso ahora al capítulo segundo, relativo a las medidas financieras presupuestarias dirigidas a Administraciones Territoriales. El real decreto ley habilita regímenes excepcionales de endeudamiento para comunidades autónomas especialmente afectadas, permitiéndoles financiar gastos extraordinarios derivados de las catástrofes sin comprometer la prestación de los servicios públicos esenciales. Lo que se está haciendo es dotar de oxígeno financiero a quienes han tenido que afrontar gastos extraordinarios inaplazables derivados de catástrofes naturales. No hacerlo sería condenar a esas administraciones a tener que elegir entre cumplir con las reglas fiscales o atender a sus ciudadanos.

En ese sentido, quiero recordar que el Gobierno central puso en marcha una línea específica para la dana de Valencia dentro de los mecanismos extraordinarios de financiación. Dada la excepcionalidad de la catástrofe, era necesario establecer un crédito específico para financiar esos gastos. Pero para poner en marcha este mecanismo era necesario activar una habilitación legal para los ejercicios 2024 —en 2025 ya se hizo—, pero para el año en curso el Gobierno incluyó también una habilitación específica en un real decreto ley que se aprobó el pasado mes de diciembre. Sin embargo, no fue convalidado en este Congreso y, por lo tanto, lo volvemos a traer, esperando ahora que algunos partidos tengan la sensibilidad necesaria con la Comunidad Valenciana, ya que esta ha solicitado para este año de ese mecanismo extraordinario 1300 millones de euros. Las entidades locales también se han visto afectadas por la dana y dispondrán de un tratamiento singular de sus gastos extraordinarios a efectos del cumplimiento de las reglas fiscales, y quedarán exentas cuando proceda de presentar planes económico-financieros, dando respuesta así a una demanda que nos han hecho llegar muchos alcaldes y alcaldesas de la zona.

Señorías, esto no significa ninguna relajación de las reglas fiscales, es poner las cuentas públicas al servicio de la reconstrucción de esos municipios ante una situación absolutamente excepcional. Demostramos con hechos el compromiso del Gobierno de España con la reconstrucción e impulso a las zonas afectadas por esta catástrofe. De hecho, el impacto de las medidas y recursos con motivo de la dana entre 2024 y 2025 alcanza los 9226 millones de euros, de los que casi un 80% han sido asumidos por la Administración central. Y también declaramos exentas de tributación en IRPF las donaciones efectuadas por entidades sin ánimo de lucro a las personas físicas afectadas por la dana. Quiero reconocer aquí el trabajo que realizan esas ONG ya que, en muchas ocasiones, complementan y llegan a zonas donde las Administraciones públicas no han llegado o las refuerzan, especialmente con las familias más vulnerables.

También, como recordarán, en el real decreto ley, que decayó el pasado mes de enero, ya establecimos que las ayudas concedidas por la Generalitat Valenciana para los afectados estuvieran exentas fiscalmente, tal y como ocurre con las del Estado. Lamentablemente, ese real decreto decayó y esperamos ahora que hayan reflexionado determinados grupos parlamentarios y esta convalidación tenga lugar. **(Aplausos)**.

Por eso, también incorpora este real decreto ley medidas de protección social directa que merecen una mención expresa. Tras los accidentes ferroviarios de Adamuz y Gelida, se reconoce de forma excepcional la consideración de accidente de trabajo a efectos económicos para las situaciones de incapacidad temporal, permanente y para las pensiones de viudedad y orfandad. Es una medida de justicia material que evita dejar a las víctimas y a sus familias en una posición de desprotección por razones puramente formales. Cuando la tragedia irrumpe, el Estado debe responder con humanidad y con decisión.

Por último, el real decreto ley prevé, además, un mecanismo específico de gestión de los fondos en los servicios en el exterior para situaciones en las que los conflictos impiden el normal movimiento de los fondos con el personal que tenemos en esas delegaciones. Como hemos hecho siempre que se ha producido una catástrofe o un evento trágico, el Gobierno va a estar acompañando a las víctimas en todo momento y el tiempo que sea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 68

necesario. Este real decreto ley que proponemos a su convalidación lo demuestra. No nos vamos a olvidar de las víctimas. Aliviamos, aunque sea fiscalmente, a las personas afectadas. Ponemos en el centro de nuestras políticas a las personas, a las víctimas, adoptando medidas que beneficien a la mayoría social y abordando los problemas reales de esta persona, sin importar dónde vivan o cuál sea su origen.

Señorías, finalizo ya. Este real decreto ley hace algo sencillo, pero muy importante: protege a las víctimas, da seguridad jurídica, permite que las Administraciones públicas respondan y hace que el Estado esté donde debe de estar cuando más se le necesita. Por todo ello pido a los grupos parlamentarios su apoyo a la convalidación de este Real Decreto ley.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Senyor ministre, este decret arriba tard, però arriba en la direcció correcta, que és el més important, perquè les mesures fiscals i financeres que hui s'aproven són exactament les que Compromís portem reclamant des del primer dia per la dana, que les ajudes no tributen, que els ajuntaments tinguen marge de maniobra i que els municipis puguen respirar mentre intenten reconstruir les seues vides. I això no és només una posició política. Com vostè sap, és també el que han demanat les víctimes, la gent afectada, els pobles colpejats, gent que no volia excuses, que volia solucions per a poder tornar a açar. Per això ens alegrem que finalment el Govern haja fet el que tocava, però també cal dir-ho arribar tard en política de vegades té conseqüències i, al final, en este moment les han pagat les persones afectades amb certa incertesa i patiment.

Però bé, aquest debat, el debat de hui per a nosaltres no és només fiscal. També hi ha un debat de model i el que hem vist nosaltres al barranc del Poio de Xiva, en Picanya, Paiporta o Catarroja, no pot repetir-se amb intervencions que siguen només pedaços. Estem parlant de municipis que han estat colpejats durament i que necessiten un pla integral, amb un calendari i amb decisions que facen que el que va passar el 29 de octubre no torne a passar. I el mateix passa quan parlem del riu Magre. Les motes poden ajudar, però no resolen el problema estructural que tenim en el poble d'Algemesí, per exemple. Per això cal augmentar la capacitat del riu entre Carlet i Algemesí. I ací és on també cal que siguen molt clares. La dana del 29 d'octubre del 2024 hauria d'haver sigut un punt d'inflexió. I en tot allò que està fent el Govern de l'Estat no sempre sembla que ho siga.

Perquè nosaltres, el que insistim en que necessitem solucions basades en la natura, en recuperar l'espai fluvial, en ampliar el bosc de ribera i en planificar amb criteris de resistència climàtica el País Valencià. Com vostè sap, senyor, Espanya necessita institucions que estiguin a l'altura del que hem viscut les valencianes i els valencians i el Govern de la Generalitat no ho estarà. Per això necessitem que el Govern central, el Govern de l'Estat, sí que ho estiga.

Gràcies.

Evidentment votarem a favor.

Gracias, presidente.

Señor ministro, este decreto llega tarde, pero llega en la dirección correcta, que es lo más importante, porque las medidas fiscales y financieras que hoy se aprueban son exactamente las que en Compromís llevamos reclamando desde el primer día para la dana: que las ayudas no tributen, que los ayuntamientos tengan margen de maniobra y que los municipios puedan respirar mientras intentan reconstruir sus vidas. Y eso no es solo una posición política, como usted sabe, es también lo que han pedido las víctimas, la gente afectada y los pueblos golpeados, gente que no quería excusas, sino soluciones para volver a levantarse, y por eso nos alegramos de que finalmente de que el Gobierno haya hecho lo que tocaba. Pero también hay que decirlo: llegar tarde en política, a veces,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 69

tiene consecuencias y, al final, en este momento las han pagado las personas afectadas con cierta incertidumbre y sufrimiento.

Pero este debate de hoy no es solo fiscal, es un debate de modelo también, y lo que hemos visto en el barranco del Poyo, en Chiva, en Picanya, en Catarroja o en Paiporta no se puede revertir a pedazos, a trozos. Son municipios que han sido golpeados duramente y necesitan un plan integral, con un calendario y con decisiones que hagan que lo que ocurrió el 29 de octubre no vuelva a suceder. Lo mismo pasa cuando hablamos del río; puede ayudar todo esto, pero no resuelve el problema estructural en el pueblo de Aljemesí. Por ejemplo, hay que aumentar la capacidad del río entre Carlet y Aljemesí, y ahí es donde también hay que ser claros, porque la dana del 29 de octubre de 2024 tendría que haber sido un punto de inflexión, y por todo lo que está haciendo el Gobierno del Estado no siempre parece serlo.

Nosotros insistimos en que necesitamos soluciones basadas en la naturaleza, en recuperar el espacio fluvial, en ampliar el bosque de ribera y en ampliar, también, con criterios de resiliencia climática. El país valenciano, como sabe usted, necesita instituciones que estén a la altura de lo que hemos vivido los valencianos y valencianas, pero el Gobierno de la Generalitat no lo va a estar, y por eso necesitamos que el Gobierno central, el Gobierno del Estado, lo esté.

Evidentemente, vamos a votar a favor.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, presidente.

Señorías, señor ministro, Coalición Canaria nunca votará en contra de un decreto que establezca medidas de alivio fiscal para los afectados por la dana, por los grandes incendios o por los accidentes ferroviarios, pero tengo hoy que preguntar dónde queda La Palma y los compromisos firmados, porque cuando leo esto recuerdo todos los asuntos pendientes con la isla de La Palma. Hablamos de medidas fiscales. La bonificación del IRPF para La Palma está firmada en nuestra agenda política de investidura y este año también es de aplicación, pero me temo que los palmeros van a tener que esperar otra vez a final de año, cuando ese no era el objetivo. El objetivo de la bonificación era que cada mes los palmeros y las palmeras dispusieran de algún margen mayor en su nómina, no podemos esperar a final de año. Con la misma celeridad que hoy aprobamos estas medidas de alivio fiscal, le pido que traigan ya la bonificación del IRPF. ¿Dónde está el dinero necesario para ampliar los convenios que nos ayuden a terminar la reconstrucción? Porque la reconstrucción de La Palma no ha finalizado, porque el Gobierno se comprometió a no abandonar La Palma hasta que la reconstrucción hubiera finalizado y tenemos obras en marcha cuya financiación es urgente.

Pero además le he escuchado hablar de que las cuentas públicas tienen que estar al servicio de la ciudadanía, y lo comparto. Comparto que necesitan oxígeno financiero las Administraciones que han sufrido esas catástrofes, pero ¿por qué no las Administraciones de La Palma, con superávit, con una situación de solvencia financiera, que están enfrentando muchas obras para las que el dinero del Estado no ha llegado? ¿Por qué para ellos no? Le pido que aplique la misma medida para las instituciones de La Palma que van a aplicar para las Administraciones de todos estos territorios. Para nosotros, La Palma sigue siendo una prioridad: la reconstrucción no ha terminado, ministro; y aunque las luces y las cámaras ya se han ido, y aunque se van a cumplir cinco años, la tarea en La Palma sigue siendo ardua y el compromiso del Estado tiene que cumplirse.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 70

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor ministro.

En el Real Decreto 10/2026 debemos a reconocer que hay elementos que son necesarios y que pueden resultar positivos. Desde luego, entendemos que las ayudas por daños personales y materiales en el caso de la dana, los incendios del año 2025 y los accidentes ferroviarios de Adamuz y Gelida deberían quedar exentas de tributación porque las víctimas no pueden ser sobrecargadas con impuestos por situaciones sobrevenidas. Asimismo, compartimos también que las víctimas de los accidentes ferroviarios tengan un tratamiento más digno, como no puede ser de otra manera, reconociendo procesos de incapacidad y pensiones similares a las de la legislación laboral.

Ahora bien, señor España, reconociendo lo que está bien de este real decreto, también tenemos la obligación de decir con claridad lo que falta, porque este decreto, como tantos otros, llega tarde y seguramente también llegue corto, porque evita deliberadamente debates estructurales que les hemos planteado y en los que no quieren entrar.

De nuevo estamos ante un decreto que se centra en agilizar ayudas o mejorar el tratamiento fiscal, pero que vuelve a dejar fuera lo importante: vuelve a dejar fuera la necesidad de intervenir resueltamente en los mercados en contextos de catástrofe y también en contextos de reconstrucción. Porque tras la dana del 29 de octubre de 2024 todos vimos cómo se disparaba la especulación en municipios como Paiporta o Catarroja. Los rentistas subían los alquileres un 20 %, se manipulaban artificialmente precios de mercado para, por ejemplo, subir el precio de un coche usado un 50 % y, ante un escenario así, parece que el Gobierno siempre quiere priorizar la vía de la exención fiscal, pero para una parte de la población afectada en estas situaciones con eso no llega, con eso no les alcanza. En este sentido, el real decreto que discutimos hoy vuelve a dejar fuera mecanismos efectivos de control de precios, vuelve a dejar fuera los topes a los alquileres, vuelve a dejar fuera la prohibición de especular con alimentos o con bienes básicos.

En cuanto a los accidentes de Adamuz o de Gelida, este decreto agiliza ayudas y eso está bien, pero como recordó mi compañera, la diputada Martina Velarde, en esta tribuna: la justicia no empieza cuando se paga una indemnización o no solo cuando se paga una indemnización; la justicia empieza cuando hay un transporte público seguro y confiable; y aquí también encontramos una gran ausencia, señor ministro, porque mientras debatimos sobre indemnizaciones a las víctimas de dos accidentes ferroviarios terribles el modelo de liberalización de la alta velocidad, que ha traído consigo mayor presión sobre las infraestructuras, mayor abandono de la red convencional y menos inversión, continúa intocable y blindado.

Y lo que nosotros le decimos —y termino, presidente— es que con este capitalismo del desastre y sus crisis sobrevenidas, un Estado que se dice pretendidamente social no puede limitarse a rebajas fiscales y a gestionar ayudas a toro pasado, sino que tiene que intervenir los mercados en situaciones de catástrofe, tiene que frenar la especulación y tiene que recuperar sectores estratégicos, y este real decreto, como este Gobierno, de nuevo se queda a medias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Señorías, no voy a detenerme en detallar el contenido concreto de las medidas incluidas en el real decreto porque ya han sido ampliamente por el ministro.

Nuestro grupo parlamentario va a votar favorablemente porque entendemos que muchas de ellas responden a situaciones reales de urgencia y necesidad para miles de ciudadanos o ciudadanas afectados por circunstancias extraordinarias: víctimas de la dana, familias afectadas por incendios, trabajadores perjudicados por accidentes ferroviarios, Administraciones públicas que necesitan instrumentos inmediatos para responder ante emergencias reales. Sería irresponsable bloquear ayudas fiscales, medidas de protección social o mecanismos de financiación extraordinaria cuando hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 71

personas, autónomos y ayuntamientos que siguen sufriendo las consecuencias de estas catástrofes. También porque valoramos específicamente las medidas de reparación y protección a las víctimas de abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia católica evitando que esas compensaciones económicas tengan además una carga tributaria añadida.

Pero votar a favor tampoco significa callar porque, sí, queremos expresar una crítica clara al modo en el que el Gobierno está utilizando de forma reiterada el instrumento del real decreto ley; una norma para casos extraordinarios y de urgente necesidad. Nadie discute que muchas de las medidas contenidas hoy responden a esa urgencia. Lo que sí cuestionamos es la práctica política de convertir esta vía excepcional en la forma ordinaria de legislar reduciendo, por tanto, el papel del Parlamento y dificultando también el trabajo de los grupos parlamentarios. Nos encontramos una vez más con un texto heterogéneo sobre el que no hemos tenido ningún diálogo previo y sin darnos margen real a los grupos para estudiar, negociar o mejorar su contenido antes de llegar a esta Cámara. Permítame decirle, señor ministro, que el Parlamento no puede limitarse a actuar como una simple ventanilla de validación de decisiones ya cerradas por el Ejecutivo. La urgencia no debería ser incompatible con el consenso ni la necesidad con el respeto institucional, porque cuando se gobierna a golpe de decreto se debilita el debate parlamentario, se reduce la transparencia y se dificulta la construcción de acuerdos amplios y estables. Eso termina, finalmente, deteriorando la calidad democrática y la seguridad jurídica.

Todos los decretos aprobados hasta ahora en relación con la dana fueron convalidados con el compromiso de tramitarse posteriormente como proyectos de ley. Sin embargo, todos hoy prácticamente están guardados en un cajón parlamentario sin avance real. Esa situación no es un hecho aislado. Hay una reciente sentencia del 2026 del Tribunal Constitucional que ha declarado nulo el acuerdo que permite prórrogas indefinidas del trámite de enmiendas, precisamente por vulnerar el equilibrio institucional y por desnaturalizar el procedimiento legislativo. El Tribunal ha dicho con claridad que las mayorías no pueden alterar a conveniencia las reglas del juego ni bloquear indefinidamente la capacidad de la Cámara para debatir y mejorar textos. Si el Constitucional ha tenido que intervenir para frenar un uso abusivo de las prórrogas parlamentarias, con más razón debemos exigir rigor cuando el Ejecutivo convierte el decreto de ley en su vía habitual de actuación y mantiene sin tramitar los decretos que él mismo se ha comprometido a tramitar como proyectos de ley. Quizás, si estos textos se hubieran tramitado, podríamos haber debatido y acordado mejoras, ampliarlas, ampliar medidas o hacerlas más estables en el tiempo. En lugar de eso nos encontramos aprobando nuevos decretos cada pocos meses para prorrogar medidas, corregir cuestiones pendientes o incorporar nuevas disposiciones que podrían haberse abordado de una manera más ordenada, más dialogada y con mayor seguridad jurídica. Hoy vemos un ejemplo claro: este mismo real decreto vuelve a incorporar modificaciones del Decreto 7/2026 porque varias de aquellas medidas estaban condicionadas a la evolución del IPC energético y caducaban automáticamente el 1 de junio si no se prorrogaban o se ajustaban. Por lo tanto, estamos ante una corrección acelerada para evitar el decaimiento también de algunas medidas.

Quiero detenerme en una medida que entendemos y compartimos. Me refiero a la flexibilización de las reglas fiscales para los ayuntamientos afectados por la dana, porque nadie puede exigir normalidad presupuestaria a Administraciones que han tenido que afrontar daños extraordinarios y gastos de emergencia. También creemos que este debate debería haberse aprovechado para abordar una cuestión mucho más amplia que afecta al conjunto de ayuntamientos y comunidades autónomas.

En plena crisis internacional derivada del conflicto con Irán, los costes energéticos aún elevados, la industria sometida a la presión de los aranceles y el precio de los alimentos también al alza mantener, ministro, bloqueado el superávit limita la capacidad de respuesta de las Administraciones territoriales y acaba perjudicando directamente a los ciudadanos. El propio Gobierno ya resolvió en el Decreto 15/2025, y reconocía en su preámbulo la necesidad de actuar sobre el superávit de 2025. Lo hicieron con el 2024. Por eso creemos que este decreto también hubiera sido una oportunidad para permitir a los ayuntamientos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 72

y a las comunidades autónomas utilizar esos recursos para reforzar servicios públicos, inversión y protección económica en un momento también especialmente difícil.

Junto a ello no podemos olvidar el impacto social que sigue teniendo esta situación sobre muchas familias. La subida de los costes energéticos, el encarecimiento de la cesta a la compra y la presión económica sobre hogares, autónomos y pequeñas empresas están provocando que muchas personas tengan cada vez más dificultades para llegar a final de mes. Por eso creemos que las Administraciones territoriales necesitan más margen para actuar, porque son precisamente los ayuntamientos y las comunidades autónomas quienes sostienen servicios sociales de proximidad, las ayudas de emergencia, el transporte, la vivienda o la atención a las familias más vulnerables. Bloquear estos recursos mientras aumentan las necesidades económicas y sociales quizá no parece la respuesta más adecuada en el contexto actual. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Gure aldeko botoa interes orokorraren eta neurri hauek atzerapenik barik indarrean jartzeko beharraren ondorio da. Baina, era berean, argi utzi nahi dugu beharrezkoa dela Legebiltzarreko elkarrizketan, aurretiazko informazioan eta Gorte Nagusien zereginaren errespetuan oinarritutako kultura politika berreskuratzea. Laguntzen alde gaude, kaltetuak babesten laguntzen dugu. Larrialdiei aurre egiteko erantzun publikoa babesten dugu, baina ezin dugu babestu salbuespenekoa ohikoa bihurtzen den legeak egiteko modu baten normalizazioa.

Eta ganbera honetako talde askok bat gatozela uste dudan hausnarketarekin amaituko dut. Batzuetan bai, hobe hau ezer ez baino. Pertsona, enpresa eta administrazio batzuek neurri hauek behar dituelako. Baina erantzukizun hori ezin da koartada bihurtu edozein lege dekretu justifikatzeko, ezta Gobernuak alde aurreko elkarrizketarik barik, legeak ematea onartzeko ere. Are gutxiago aritmetika parlamentarioa ezagututa. Gobernuak ez du gehiengorik, eta horregatik, hain zuzen ere, bere erantzukizuna da gainerakoekin berba egitea, negoziatzea eta akordioak eraikitzea. Ez gaude hemen gaitz txikien artean aukeratzeko, Gobernuaren neurriak hobetzeko gaude hemen eta horretarako zuzenketa epeak gaude. Zuzentzeko eta akordioak eztabaidatzeko, zuzentzeko eta akordioak lortzeko. Horretarako ez bada, zertarako gaude gainerako taldeak Ganbera honetan? Guztiari amen esateko ez gaude hemen.

Eskerrik asko.

Nuestro voto favorable responde al interés general y a la necesidad de que estas medidas entren en vigor sin demora, pero también queremos dejar constancia de que se necesita recuperar una cultura política basada en el diálogo parlamentario, información previa y respeto al papel de las Cortes Generales. Apoyamos las ayudas, sí; apoyamos la protección a las personas afectadas, apoyamos la respuesta pública ante emergencias, pero no podemos apoyar la normalización de una forma de legislar que convierte lo excepcional en habitual.

Permítanme terminar con una reflexión que creo que compartimos muchos grupos parlamentarios de esta Cámara. El Gobierno juega con la premisa de «mejor esto que nada», pero hay personas, empresas y Administraciones que necesitan estas medidas ya. Esta responsabilidad no puede convertirse en coartada para justificar cualquier decreto ley ni para aceptar que el Gobierno legisle sin diálogo previo, menos aún, conociendo la aritmética parlamentaria. El Gobierno no tiene mayoría, y precisamente por eso, su responsabilidad es hablar con el resto, negociar y construir acuerdos. No estamos aquí para elegir entre males menores; estamos aquí para mejorar las medidas del Gobierno. Para eso existen plazos de enmiendas: para debatirlas, corregirlas y llegar a acuerdos. Si no es para eso, ¿para qué estamos el resto de los grupos en esta Cámara? Desde luego, para decir amén a todo, no estamos aquí.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Pel Grup Parlamentari Republicà té la paraula la senyora Jordà i Roura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 73

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, presidenta.

Molt bon dia a tots i a totes. Diputades i diputats, senyor ministre.

Votarem a favor d'aquest Reial decret. Ho farem perquè evidentment hi ha persones afectades. Persones que en aquests moments no poden esperar més perquè les ajudes a famílies, les ajudes a treballadors autònoms i a municipis afectats per la dana, afectats també pels incendis o pels accidents ferroviaris, son evidentment necessàries. Malgrat ho hem de dir que arriben tard per a molta gent. De fet, tampoc és cap sorpresa. Esquerra Republicana sempre, sempre, sempre, hem estat al costat dels afectats per la dana al País Valencià i òbviament, ho seguirem estant.

I també votarem a favor, perquè és de sentit comú que les ajudes d'emergència no hagin de tributar. No es pot demanar a una família que ho ha perdut absolutament tot i que a sobre pagui amb impostos per una ajuda destinada simplement a intentar reconstruir la seva vida. Cal també això, ho volem afegir, posar les majors facilitats a empreses, treballadors, autònoms i entitats sense ànim de lucre perquè recuperin justament la seva activitat perduda.

Per tant, sí que podem dir que hi ha mesures positives en aquest decret. Les exempcions fiscals, la flexibilització parcial de les regles fiscals per als ajuntaments afectats o la protecció de víctimes d'accidents ferroviaris són, al nostre entendre, decisions correctes i també necessàries. Però aprovar aquest Reial decret, ara posarem una mica d'aigua al vi, no significa considerar-lo suficient i avui també toca dir-ho. L'Estat continua arribant tard. L'Estat continua reaccionant després de la tragèdia en lloc de preparar-se abans que aquesta arribi. Perquè la dana no és un fet excepcional. La dana no és, senyoria, un fet aïllat. Malauradament, els episodis climàtics extrems són cada vegada més freqüents i continuem governant-los amb una lògica improvisada, amb una lògica o sorpresa sempre centralista i basada en decrets d'urgència. Una lògica que no ha estat capaç de donar resposta a totes les necessitats sorgides un any i mig després de la gota freda.

Mirin, cada catàstrofe torna a evidenciar les mateixes mancances infraestructures vulnerables, serveis públics extremadament tensionats, manca de prevenció, infrafinançament dels municipis per nosaltres molt greu i una dependència excessiva de decisions preses aquí des de Madrid. Una altra evidència important, els ajuntaments són els primers que responen quan hi ha una emergència. Els ajuntaments, siguin del color que siguin, sempre hi són. Són els que obren els pavellons, els que tenen les famílies, els que reparen els carrers, els que recuperen serveis bàsics. Però després, quan arriba el moment dels recursos, aquests per als ajuntaments arriben condicionats i arriben insuficients. I, evidentment, arriben tard. I això no és autonomia local real, com tampoc ho és obligar les comunitats autònomes per culpa d'un finançament injust a recórrer al FLA, on, per cert, aprofito s'hauria d'haver produït ja la quitança. Una quitança que, senyories, senyor ministre, està pactada. No sé què coi estem esperant.

Aquest decret continua funcionant amb la mateixa filosofia de sempre: les comunitats autònomes i els municipis han de demanar permís al senyor Estat, fins i tot per endeutar-se i reconstruir allò que una emergència senzillament ha destruït. I això és especialment greu en un context d'emergència climàtica. A veure si ho aprenem, perquè el que necessitem no és només flexibilitzar regles fiscals després del desastre. El que necessitem és capacitat real de prevenció, d'inversió i de decisió des del territori. Necessitem més inversió en protecció civil, més inversió en energies renovables, més manteniment de conques i infraestructures, més resiliència ferroviària, més capacitat energètica descentralitzada i, sobretot, un model de finançament que deixi de castigar els territoris i els municipis que han de donar resposta immediata a les emergències.

En definitiva, un model de finançament singular per Catalunya i un model de finançament més just per als ajuntaments del nostre país, abolint d'una vegada per totes la Llei Montoro o mobilitzant els romanents existents i flexibilitzant la regla de despesa, permetent així totes aquelles inversions necessàries als municipis.

I amb els dos minuts que em queden permeti'm una reflexió més profunda. Aquest Reial decret és, una vegada més, la prova que el model actual arriba sempre després dels fets, quan hi ha víctimes, quan hi ha pobles inundats, quan hi ha serveis col·lapsats. Però

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 74

governar no és només reparar danys. Governar és anticipar-se. I en aquesta línia, senyor ministre permetin-me també recordar que les mesures excepcionals respecte als carburants. Mesures previstes en el Reial decret 7/2026, acaben el 30 de juny. Això és d'aquí un mes i quatre dies. Cal que es posin les piles ja. Per oferir solucions als professionals i també als vehicles d'ús personal que no es basin només en rebaixes de l'IVA o l'impost dels hidrocarburs. De fet, la rebaixa de l'IVA a l'electricitat i el gas acabarà el proper 1 de juny. Això és d'aquí quinze dies. És cert que la inflació s'ha estabilitzat, però el Govern espanyol ha d'estar preparat per a una possible escalada de preus, perquè no és només l'emergència climàtica que m'hi he referit molt. També és l'entorn internacional que, òbviament, ens obliga a prevenir i anticipar la invasió d'Ucraïna, el bloqueig de l'estret d'Ormuz, el xantatge permanent dels Estats Units en matèria de combustibles. Tota aquesta inestabilitat, senyor ministre, repercuteix de forma directa a la ciutadania.

Cal, doncs, avançar seguint la idea fonamental de construir més autonomia estratègica en l'àmbit de l'energia i les renovables i el transport públic com a pilars, i cal assegurar que els treballadors no perdin poder adquisitiu en aquest trànsit. En aquest camí, especialment ho he de dir als Països Catalans, on ens veiem perjudicats per un finançament injust i per un salari mínim que no reflecteix la realitat dels nostres peus. I ara sí que acabo. Menys política de pedaç, menys centralisme, menys reacció improvisada. I si em permeten més prevenció, més sobirania financera, més poder local i més preparació davant les emergències que ja malauradament formen part d'una realitat climàtica al nostre país. Res més.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todas y todos, diputadas, diputados.

Señor ministro, votaremos a favor de este real decreto, y lo haremos porque, evidentemente, hay personas afectadas; personas que en estos momentos no pueden esperar más porque las ayudas a familias, a trabajadores, a autónomos y municipios afectados por la dana —afectados también por los incendios o accidentes ferroviarios— son evidentemente necesarias a pesar de que —y hay que decirlo— llegan tarde para mucha gente. No es ninguna sorpresa. En Esquerra Republicana siempre hemos estado al lado de los afectados por la dana, al lado del país valenciano y lo vamos a seguir estando, por supuesto.

Vamos a votar a favor también porque es de sentido común que las ayudas de emergencia no tengan que tributar. No se puede pedir a una familia que lo ha perdido absolutamente todo que encima pague impuestos por una ayuda destinada simplemente a intentar reconstruir su vida. Es necesario también —y eso queremos añadirlo— poner las mayores facilidades a empresas, a trabajadores autónomos y a entidades sin ánimos de lucro de tal modo que puedan recuperar su actividad perdida.

Por tanto, sí, podemos decir que hay medidas positivas en este decreto: la flexibilización parcial para los ayuntamientos afectados, la protección de víctimas de los ayuntamientos ferroviarios, las exenciones fiscales son para nosotros decisiones correctas y necesarias. Pero aprobar este real decreto —vamos a echar agua al vino ahora— no significa que lo consideremos suficiente y hoy hay que decirlo también. El Estado sigue llegando tarde; el Estado continúa reaccionando después de la tragedia en lugar de prepararse antes de que llegue. La dana no es un hecho excepcional; la dana, señorías, no es un hecho aislado, desgraciadamente. Los episodios climáticos extremos, lamentablemente, son cada vez más frecuentes y seguimos gobernándolos con una lógica improvisada, siguiendo una lógica —oh, sorpresa— siempre centralista y basada en decretos de urgencia; una lógica que no ha sido capaz de dar respuesta a todas las necesidades surgidas un año y medio después de la gota fría.

Miren, cada catástrofe evidencia, una vez más, las mismas carencias: infraestructuras vulnerables, servicios públicos extremadamente tensionados, falta de prevención, infrafinanciación de los municipios —para nosotros muy grave— y una dependencia excesiva de decisiones tomadas aquí, desde Madrid. Otra evidencia importante: los ayuntamientos son los primeros que responden ante una emergencia. Los ayuntamientos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 75

del color que sean, siempre están ahí, abren los pabellones, atienden a las familias, reparan las calles, recuperan servicios básicos; pero, después, cuando llega el momento de los recursos para ellos, para los ayuntamientos, arriban condicionados, insuficientes y tarde, evidentemente. Y esto no es autonomía local real, tampoco lo es obligar a las comunidades autónomas —por culpa de una infrafinanciación injusta— a recurrir al FLA. Y de hecho, aprovecho, porque tendría que haberse producido ya esta quitanza que, señoría, señor ministro, está pactada. No sé qué están esperando, no sé qué estamos esperando.

Este decreto sigue funcionando con la misma filosofía de siempre. Las comunidades autónomas y los municipios tienen que pedir permiso al señor Estado, incluso, para endeudarse y reconstruir algo que una emergencia ha destruido, y esto es especialmente grave en un entorno de emergencia climática. Hay que aprenderlo, porque no necesitamos solo flexibilizar reglas fiscales después del desastre. Capacidad real de prevención es lo que necesitamos, inversión y capacidad de decisión e inversión desde el territorio. Más inversión en protección civil, en energías renovables, más inversión, más mantenimiento de cuencas, infraestructuras, más resiliencia, más capacidad energética descentralizada y, sobre todo, un modelo de financiación que no castigue más a los territorios y a los municipios que deben dar respuesta inmediata a las emergencias.

En definitiva, un modelo de financiación singular para Cataluña y un modelo de financiación más justo para los ayuntamientos de nuestro país, aboliendo de una vez por todas la ley Montoro, movilizándolo los remanentes existentes y flexibilizando la regla de gasto, permitiendo así todas esas inversiones necesarias en los municipios.

Y en los dos minutos que me quedan, si me permite, haré una reflexión más profunda. Este real decreto, una vez más, es la prueba de que el modelo actual llega siempre detrás, después de los hechos, cuando hay víctimas, pueblos inundados, servicios colapsados. Pero gobernar no es solo reparar daños, gobernar es anticiparse. Y en esta línea, señor ministro, permítame recordar también que las medidas excepcionales respecto a los carburantes, medidas previstas en el Decreto 7/2026, terminan el 30 de junio; es decir, dentro de un mes y cuatro días. Hay que ponerse ya las pilas para ofrecer soluciones a los profesionales y a los vehículos de uso personal, que no se basen solo en rebajas del IVA o el impuesto sobre los hidrocarburos. La rebaja del IVA a la electricidad y gas, de hecho, concluirá el 1 de junio, faltan quince días. Es cierto que la inflación se ha estabilizado, pero el Gobierno español tiene que estar preparado para una posible escalada de precios. Porque no es solo la emergencia climática —ya me referí a ello antes—, es el entorno internacional también, que obviamente nos obliga a prevenir y a anticipar la invasión en Ucrania, el bloqueo en el estrecho de Ormuz, el chantaje permanente de Estados Unidos en materia de combustibles. Toda esta inestabilidad, señor ministro, repercute de manera directa sobre los ciudadanos.

Por tanto, hay que avanzar siguiendo la idea fundamental de construir más autonomía estratégica en el ámbito de la energía con las renovables y en el transporte público como pilares. Y hay que asegurar que los trabajadores no pierden poder adquisitivo en este tránsito, en este camino, especialmente —y debo decirlo— en los países catalanes, donde nos vemos perjudicados por una financiación injusta y por un salario mínimo que no refleja la realidad de nuestras vidas. Menos política de parches, menos centralismo, menos reacción improvisada. Y, si me permiten, más prevención, más soberanía financiera, más poder local y más preparación ante las emergencias que ya, desgraciadamente, forman parte de una realidad climática en nuestro país. Nada más.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Bé, abans d'entrar en el Reial decret vull començar amb una idea clara: el professorat valencià ja ha guanyat. I no perquè estiga tot resolt, no perquè el Consell haja deixat de ser el que és i no perquè el PP valencià estime l'escola

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 76

pública. Ha guanyat perquè ha demostrat una cosa molt important: que només lluitant s'aconsegueixen avanços reals i avanços importants. Visca el professorat i la vaga valenciana! I miren, ara mateixa no sabem si l'acord serà acceptat. No sabem si serà suficient. No sabem encara com acabarà aquest conflicte, però sabem una cosa: sense la vaga, sense la pressió, sense les assemblees, sense els sindicats de classe, sense els docents organitzats i sense la comunitat educativa en peu, el Govern valencià no s'haguera mogut mai. Ha sigut una vaga i és una vaga de les comarques de la Safor, de la Marina, de l'Horta, del Camp de Túria, de l'Alacantí, de la Plana del Vinalopó, dels Ports. Una vaga del meu col·legi públic on vaig aprendre sent fill d'emigrants. En la meua llengua, el valencià. Una vaga que ha costat i costa centenars d'euros, inclús milers a molts professors. I el professorat valencià no fa la vaga perquè vullga deixar abandonat a cap xiquet. Tot el contrari. El professorat valencià fa vaga perquè estima xiquets i xiquetes i estima l'educació pública.

Antes de entrar en el real decreto, quisiera empezar con otra idea. El profesorado valenciano ya ha ganado. Y no porque esté aquí solo, no porque el Consejo haya dejado de ser lo que es y no porque se quiera más a la escuela pública. Ha ganado porque ha demostrado algo muy importante, que solo luchando se consiguen avances importantes. (Aplausos). ¡Viva el profesorado y la huelga valenciana! Ahora mismo no sabemos si el acuerdo será aceptado, si será suficiente. No sabemos cómo acabará este conflicto. Pero sí que sabemos algo: sin la huelga, sin la presión, sin las asambleas, sin los sindicatos de clase, sin los docentes organizados y toda la comunidad educativa en pie el Gobierno valenciano no se habría movido nunca. Ha sido una huelga de todas las comarcas, La Plana, Vinalopó, Els Ports, una huelga del sector público. El profesorado valenciano no hace huelga porque quiera dejar abandonados a los niños, todo lo contrario. El profesorado valenciano hace huelga porque ama a los niños y a la educación pública. (Aplausos).

Señorías, hoy votamos la convalidación del Real Decreto Ley 10/2026, de 28 de abril, y quiero decirlo claramente: otra vez venimos a ayudar, otra vez venimos a aportar, otra vez venimos a poner recursos, normas y soluciones al servicio de la gente afectada por la dana. Porque eso es lo que quiere el pueblo valenciano, que las instituciones estén y que no estorben, que no mareen, que no conviertan cada ayuda en un laberinto y que no obliguen a quien ya lo ha perdido todo a perder también meses peleándose con papeles y burocracia. El pueblo valenciano no necesita instituciones que se comporten como una pared. Necesita instituciones que se comporten como aquellas escobas que vimos después de la dana, escobas en manos de vecinos y vecinas, llenas de barro, empujando; escobas quitando del medio lo que impedía volver a entrar en la casa, volver a abrir una calle, volver a levantar un comercio, volver a empezar. Por eso, tienen que ser también las instituciones una herramienta para quitar barro y no ser otro barro más, como es muchas veces el Gobierno valenciano.

Este real decreto va en esa dirección, evita que determinadas ayudas recibidas por empresas, autónomos y familias afectadas por la dana acaben convirtiéndose después en un problema fiscal. Declara exentas determinadas ayudas privadas de entidades sin ánimo de lucro que están haciendo un trabajo maravilloso, da margen financiero a la Generalitat Valenciana para atender gastos extraordinarios y ayuda a los municipios.

En definitiva, este real decreto es necesario y viene otra vez más a ayudar al pueblo valenciano a levantarse después de aquella terrible tragedia. Un real decreto más que las señorías del Partido Popular no animan ni ven con buenos ojos y un decreto más que las señorías de VOX, seguramente, volverán a votar en contra. Hay que recordarlo. Desde el primer momento, el Gobierno de España impulsó más de 10 000 millones para la dana y VOX y el Partido Popular no han hecho más que poner piedras y obstáculos a la reconstrucción. La reconstrucción no es de ningún color político, es una obligación del Estado para resarcir a las personas que tanto han sufrido y que siguen sufriendo, lamentablemente, las consecuencias de una tragedia que tuvo negligentes y que tiene víctimas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 77

Y quiero hacer una reflexión final, porque lo que estamos viendo en el país valencià no es solo una mala gestión, es algo más desagradable, más oscuro, más difícil de decir, pero hay que decirlo. El Partido Popular valenciano padece una enajenación del dolor, una separación entre lo que le pasa a la gente y lo que siente el poder, una distancia moral enorme entre el sufrimiento del pueblo y la respuesta de un Gobierno. Una manera de mirar el dolor como si fuera una cosa externa, como si no les tocara, como si no les obligara, como si no les tuviera que atravesar. Ustedes ven el dolor, pero no lo sienten como responsabilidad propia. Ven docentes perdiendo centenares de euros al día por defender la escuela pública y no se preguntan qué desesperación hay detrás. Ven a la comunidad educativa cansada y no se preguntan cuántas veces han intentado negociar antes de llegar a la huelga. Ven a las familias de la dana pidiendo respuestas y no se preguntan qué harían ustedes si sus muertos fueran familiares suyos. Ven a pueblos que todavía llevan dentro el miedo de aquella noche y no se preguntan qué significa gobernar a gente que ya no mira la lluvia de la misma forma. Ustedes lo ven todo, pero lo ven desde fuera, como si el dolor fuera un asunto externo, como si la vida de la gente fuera un ruido alrededor de la política, como si cada víctima, cada docente, cada familia, cada pueblo, cada protesta fueran simplemente un problema a gestionar; y no lo es.

Una víctima no es un problema de comunicación, como dijo el señor Feijóo; un profesor en huelga no es un enemigo; un pueblo afectado no es una foto; una familia que pregunta no es una amenaza; una sociedad que se levanta no es una molestia, es la razón por la que existe la política, y ahí está la diferencia. **(Aplausos)**. Nosotros creemos que la política empieza cuando alguien sufre y una institución decide no mirar hacia otro lado. Ustedes parecen creer que la política consiste en aguantar hasta que el dolor se canse, aguantar la protesta, aguantar a las víctimas, aguantar a los sindicatos, aguantar las preguntas, aguantar el escándalo, aguantar la comisión, aguantar el Pleno, aguantar hasta que pase; pero el dolor no pasa porque ustedes resistan, señorías del Partido Popular, el dolor no desaparece porque Mazón sobreviva aforado una semana más, y el dolor no se borra porque el PP y VOX pacten un relato en les Corts Valencianes. El dolor no se archiva, se queda; queda en una familia que no ha recibido una explicación, queda en una maestra que vuelve a casa después de perder parte de su sueldo por defender su dignidad, queda en un alcalde que mira las cuentas de su ayuntamiento y no sabe cómo reparar todo lo que falta, queda en una persona mayor que cada vez que llueve vuelve a sentir miedo, queda en un país que sabe que algo falló, que alguien no estuvo y que alguien no quiso asumir lo evidente.

Frente a eso, el PP valenciano ha escogido la peor respuesta posible: la soberbia. No la humildad, no la escucha, no el perdón, no la responsabilidad, sino la soberbia de quien cree que reconocer el dolor ajeno le debilita; la soberbia de quien piensa que pedir perdón es perder; la soberbia de quien confunde gobernar con blindarse; la soberbia de quien mira al profesorado y le dice: «estáis exagerando»; la soberbia de quien mira a las víctimas y les dice: «estáis politizadas», y la soberbia de quien mira a la sociedad valenciana y le pide silencio.

Voy acabando. Pues no, no habrá silencio. No puede haberlo, porque una tierra que calla ante su propio dolor acaba entregada a quienes la desprecian. El país valencià no está para eso, ha sufrido demasiado para aceptar ahora a un Gobierno anestesiado, ha visto demasiada dignidad en sus vecinos y vecinas como para aceptar la frialdad de quienes mandan y ha visto a bomberos, sanitarios, policías locales, voluntarios, trabajadores públicos, docentes, familias, alcaldes y alcaldesas dejarse la piel mientras otros calculaban el relato. Cuando un pueblo vive eso, ya no olvida. Puede tardar, puede doler, puede estar cansado, pero no olvida. El pueblo valenciano no va a olvidar nunca.

Gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 78

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, un nuevo real decreto ley del Gobierno de Sánchez; otro más. Este es un Gobierno que ha convertido la excepción en el sistema y la legislación de urgencia en un mecanismo para evitar controles, informes y debates públicos.

Hoy nos trae el Gobierno un real decreto ley que utiliza cuatro páginas para justificar la extraordinaria y urgente necesidad, pero no incluye ni un solo número; otro real decreto que no incluye memoria económica alguna. Son incapaces de presentar una cuantificación de las medidas que proponen. Recuérdeselo al señor Bolaños que antes reclamaba que presentásemos números, pues a ver si en algún real decreto ley ustedes incluyen la memoria económica. **(Aplausos)**.

Este es otro real decreto ley en el que el Gobierno vuelve a utilizar la muy deficiente técnica legislativa de mezclar medidas fiscales con modificaciones del régimen de endeudamiento autonómico, con regulaciones sobre Seguridad Social, con medidas relacionadas con abusos sexuales, con disposiciones sobre fondos en el exterior y con créditos extraordinarios para empresas públicas. Todo ello mezclado en un solo texto para obligarnos a los grupos parlamentarios a aceptar un bloque cerrado.

Este es un Gobierno que, cuando habla de abusos sexuales, siempre se olvida de los menores tutelados en Baleares y en la Comunidad Valenciana. **(Aplausos)**. Se olvida de las redes de explotación vinculadas con la inmigración ilegal. Se olvida del incremento de delitos sexuales en España. Señorías, toda víctima merece reconocimiento y todo abuso debe ser perseguido. De lo que no se olvida este Gobierno es de proponer un crédito extraordinario de 11,3 millones de euros para TRAGSATEC, una empresa utilizada por dirigentes del PSOE para contratar amiguitas o para premiar haciendo fijos a los encuestadores del CIS de Tezanos.

Señorías, un Gobierno competente en un real decreto ley que propone ayudas incluiría medidas de carácter preventivo; un Gobierno incompetente —este Gobierno incompetente— tan solo es capaz de tomar medidas reactivas y que siempre llegan tarde. Un Gobierno competente se anticipa, previene, refuerza las infraestructuras, mejora los sistemas de emergencia, limpia cauces, coordina recursos, protege el territorio y toma decisiones pensando en evitar que las tragedias ocurran o en minimizar sus consecuencias; un Gobierno incompetente —su Gobierno incompetente— multiplica ruedas de prensa, anuncia planes grandilocuentes, aprueba decretos insuficientes y convierte cada catástrofe en propaganda. **(Aplausos)**. Un Gobierno competente entiende que invertir en prevención no es un gasto, es ahorro futuro, es seguridad colectiva, es protección de vidas humanas; un Gobierno incompetente —su Gobierno incompetente— tan solo piensa en el corto plazo y en no asumir responsabilidades.

Señorías, cuando hay que reconstruir infraestructuras, ayudar a las familias, sostener servicios públicos y reactivar territorios devastados se deben flexibilizar las reglas fiscales. Dicho lo cual, un Gobierno competente debe mantener en épocas de crecimiento unas cuentas públicas sólidas y sin déficit alguno para poder actuar con toda la contundencia necesaria en tiempos de crisis; un Gobierno incompetente —su Gobierno incompetente— mantiene unas cuentas públicas con un déficit estructural permanente y un endeudamiento creciente. Este endeudamiento creciente ha llevado a la deuda pública a situarse en 1,72 billones de euros, 34 768 euros cada español.

Señorías, en VOX hemos propuesto medidas preventivas; iniciativas como una proposición no de ley relativa a garantizar la seguridad de las presas y los embalses de España, una moción consecuencia de interpelación urgente con medidas para garantizar la seguridad en las infraestructuras de transportes y una proposición no de ley relativa a reforzar la seguridad en las infraestructuras ferroviarias y, de paso, promover el cese y reprobación del ministro por su responsabilidad política en el grave accidente de Adamuz. No obstante, estas iniciativas no han contado con el respaldo de los partidos del Gobierno.

Señorías, ayudar a los afectados ha sido la prioridad de las iniciativas presentadas por nuestro grupo; iniciativas tales como exenciones fiscales completas para los afectados por la dana, bonificaciones amplias para autónomos y pequeñas empresas, agilizar licencias,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 79

reconstrucción e indemnizaciones o la petición de mayores ayudas directas a los afectados. Estas iniciativas, los partidos del Gobierno las rechazaron.

Señorías del Gobierno, mientras ustedes hablan de medidas de carácter temporal en referencia al gasóleo de uso profesional o al tipo impositivo del IVA con respecto a la luz o el gas, en VOX hablamos de eliminar el impuesto sobre hidrocarburos, y hablamos de aplicar de forma permanente un tipo del 4% a los suministros de gas y de electricidad. Ustedes votaron en contra.

Señorías, en VOX creemos que existe otra forma de gobernar: creemos en leyes claras, debates transparentes y respeto al Parlamento. Creemos que hay que ayudar a las víctimas de la dana, de los accidentes ferroviarios y de todas las situaciones de emergencia. Creemos en la necesidad de implementar políticas preventivas de carácter nacional que protejan a los españoles. Creemos en la necesidad de reforzar y mantener adecuadamente nuestras infraestructuras.

Señorías, la verdadera cuestión para este real decreto ley y para todos los que presenta este Gobierno es si España merece un Gobierno incompetente y corrupto como el de ustedes; y la respuesta es no.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sáez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Trezano Rubio.

La señora **TRENZANO RUBIO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, las grandes crisis tienen una virtud muy particular, y es que eliminan lo accesorio. Cuando una sociedad atraviesa una emergencia de la magnitud que vivimos con la dana, desaparecen muchos debates superficiales y queda al descubierto lo verdaderamente importante: la capacidad de un Estado para proteger a su ciudadanía, sostener sus instituciones y garantizar la reconstrucción económica y social de un territorio. Hay momentos en los que las ideologías dejan de expresarse en los discursos y pasan a expresarse en las cuentas públicas, en la capacidad administrativa y en la respuesta institucional; y la dana ha sido uno de esos momentos.

Por eso, el real decreto ley que hoy debatimos no es simplemente una acumulación de medidas técnicas, fiscales o financieras; es una determinada concepción del papel del Estado ante una crisis extraordinaria; una concepción según la cual los poderes públicos no pueden limitarse a observar los acontecimientos, ni a comentar sus consecuencias, ni a convertir el sufrimiento colectivo en un instrumento de confrontación política. Tienen la obligación de intervenir, de movilizar recursos, de coordinar Administraciones y de sostener la reconstrucción el tiempo que sea necesario. Eso es exactamente lo que hace este real decreto ley.

Durante meses, hemos visto al PP y VOX más preocupados por construir un relato exculpatorio sobre lo ocurrido el día de la dana que por extraer lecciones de una emergencia que sus recortes agravaron; y esa actitud no ha hecho más que alargar su negligencia en el tiempo. Frente a eso, el Gobierno de España ha hecho lo que tenía la obligación de hacer, es decir, responder: responder con financiación, responder con Administración, responder con protección social y responder con capacidad pública. Los datos, además, son perfectamente verificables: casi nueve mil millones de euros han sido movilizados por el Gobierno, y se han realizado miles de actuaciones territorializadas que pueden consultarse municipio por municipio a través del visor público Info DANA. Eso no pertenece al terreno de la retórica, pertenece al terreno de la acción del Gobierno.

Este decreto forma parte, precisamente, de esa continuidad en la recuperación. Por ejemplo, establece que determinadas ayudas concedidas a empresas y trabajadores autónomos afectados por la dana no tributen ni en el IRPF ni en el impuesto sobre sociedades. Y esta no es una cuestión menor, porque cuando una Administración concede ayudas extraordinarias para sostener actividad económica, empleo y tejido productivo tras una catástrofe, la lógica más elemental exige que esas ayudas mantengan íntegra su finalidad reparadora. De la misma manera, el decreto declara exentas las ayudas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 80

concedidas a entidades sociales y organizaciones sin ánimo de lucro destinadas a reparar daños personales y materiales sufridos por las personas afectadas por la dana. Es decir, la solidaridad social no se convierte en una carga fiscal. Pero, probablemente, uno de los aspectos más relevantes del decreto sea otro: la comprensión de que la reconstrucción no puede hacerse asfixiando financieramente a las Administraciones que están sosteniéndola sobre el terreno. Por eso, se habilita financiación extraordinaria para nuestra tierra. Por eso, los gastos extraordinarios derivados de la dana tendrán un tratamiento excepcional a efectos del cumplimiento de las reglas fiscales. Y, por eso, los ayuntamientos afectados no tendrán que presentar planes económico-financieros en 2026 y 2027 cuando el incumplimiento derive precisamente del esfuerzo inversor realizado para afrontar la emergencia. Sería profundamente absurdo e injusto exigir normalidad contable a municipios que han tenido que responder a circunstancias absolutamente excepcionales.

Esto nos lleva, señorías, al verdadero debate político de fondo: la derecha española lleva años defendiendo un modelo de Estado mínimo, de baja fiscalidad y de debilitamiento de lo público; pero cuando te diagnostican un cáncer, cuando se disparan las ratios en la educación pública, cuando llega una catástrofe de esta magnitud, lo que la ciudadanía exige no es un Estado ausente, exige exactamente lo contrario: exige capacidad de reacción, exige gestión, exige recursos, exige coordinación institucional y exige solvencia. **(Aplausos)**. Porque hay debates ideológicos que parecen abstractos hasta que una desgracia ocurre. En momentos así se entiende perfectamente para qué sirve el Estado: sirve para movilizar miles de millones de euros en semanas; sirve para sostener ayuntamientos; sirve para financiar servicios públicos, sirve para reconstruir infraestructuras, sirve para evitar el deterioro económico y social de territorios enteros. Y eso no lo hace la mano invisible de los mercados, ni lo resuelve un eslogan malicioso sobre fiscalidad, eso solo puede afrontarlo un Estado que recauda de manera justa, que redistribuye de manera equitativa, que corrige desigualdades y que tiene la capacidad de responder ante situaciones excepcionales. **(Aplausos)**. Por eso, resulta tan contradictorio escuchar determinadas críticas de quienes llevan años cuestionando precisamente la capacidad de intervención pública que hoy está haciendo posible la reconstrucción.

Señorías, este decreto también incorpora protección económica para las víctimas de los accidentes ferroviarios de Adamuz y Gelida mediante la equiparación de prestaciones por accidentes de trabajo cuando resulte más favorable para los afectados; para los afectados por los incendios de junio y agosto de 2025; y para Extremadura que podrá cubrir gastos derivados de fenómenos meteorológicos adversos. Además, introduce seguridad jurídica en materia energética y de transporte mediante declaraciones relativas al IVA reducido energético y al gasóleo profesional.

Es decir, estamos ante un decreto riguroso y responsable; un decreto que entiende que gobernar no consiste en administrar titulares, sino en fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones públicas ante situaciones extraordinarias; ni probablemente sea esa hoy una de las principales obligaciones de cualquier democracia avanzada.

Por todo ello, señorías, solicitamos el voto favorable a la convalidación de este real decreto ley, porque la reconstrucción exige intervención institucional, capacidad pública y sentido de Estado; y porque las grandes crisis no se superan debilitando lo común, sino fortaleciéndolo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Trenzano.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en las últimas veinticuatro horas lo que ha quedado meridianamente claro es que este Gobierno, el Gobierno de Sánchez y el Gobierno de Arcadi España, fue más rápido en rescatar aerolíneas rodeadas de sospechas y corrupción que lo fue en dar ayudas a las víctimas de la dana en Valencia en 2024. **(Aplausos)**. Ni siquiera las ayudas al empleo para las zonas devastadas por la dana alcanzaron el dinero que Sánchez destinó al rescate de Plus Ultra. Y lo más grave: hubo más dinero para las hijas de Zapatero que para los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 81

universitarios afectados por la dana. **(Aplausos)**. Esta es la fotografía moral del sanchismo y del zapaterismo: millones para los corruptos y migajas para quienes lo perdieron todo. Y alguna explicación tendrá que dar, señor ministro, antes o después. Porque en Valencia todo el mundo sabe que Zapatero fue su padrino para ser ministro. Lo que no sabemos todavía es para qué le quería a usted de ministro, señor Arcadi España.

Señorías, un año después seguimos debatiendo sobre cómo ayudar a los valencianos, entre otros afectados por otras catástrofes. Menos mal, señor Arcadi, que el tiempo es un factor decisivo y que lo estemos haciendo hoy aquí representa un fracaso y un abandono de su Gobierno —del Gobierno del que forma parte— respecto a los afectados de catástrofes, como es el caso de la dana. Este Gobierno, con esta medida, llega tarde, llega mal y además llega enredando, como siempre. Ha construido una selva de reales decretos, correcciones, prórrogas y parches fiscales. Y sí, efectivamente, estamos debatiendo medidas que son necesarias, pero —insisto— llegan tarde y llegan mal y con mucha inseguridad jurídica, que es total. Y además lo mezclan todo: ayudas dana, incendios forestales, accidentes ferroviarios, reparación de víctimas de abusos de la Iglesia, el gasóleo profesional... Esto no es un decreto de reconstrucción, señor ministro; esto es una maraña legislativa más de su Gobierno.

Después de año y medio de incertidumbre, este Gobierno, por fin, ha reconocido lo que venimos denunciando desde el Partido Popular: que las reglas fiscales debían flexibilizarse, que los ayuntamientos necesitaban menos trabas burocráticas —solo tiene que preguntarle a la alcaldesa socialista del Ayuntamiento de Catarroja: tiene 220 millones en el banco y no se los puede gastar— y que, efectivamente, la Comunidad Valenciana vive económicamente asfixiada.

Mire, señor ministro, cuento hasta nueve reales decretos leyes. ¿No hubiese sido más fácil dar directamente el dinero a los afectados, sin trabas, sin burocracia, sin ayudas en el IVA, sin créditos y sin intereses? **(Aplausos)**. Y, a ser posible, señor ministro, sin quedarse comisiones, que parece una costumbre muy arraigada en el Partido Socialista.

Señor ministro, durante todo este tiempo la gente se ha tenido que buscar la vida en todos los lugares donde ha habido una catástrofe, también en la Comunidad Valenciana. Y, además, lo más certero que han tenido en el caso valenciano son las ayudas directas del Gobierno valenciano: directas, al bolsillo, sin trabas, sin burocracia. La inmensa mayoría de los afectados han salido adelante pese a ustedes. Y sí, este real decreto es necesario, pero también es insuficiente. Y le voy a poner algunos ejemplos. Quedan ayudas que siguen sin estar exentas en el IRPF, como las ayudas personales concedidas por el Gobierno valenciano al amparo del Decreto 23/2026. También las ayudas a los afectados por la talidomida, por ejemplo. Falta apoyo psicológico a los afectados por este tipo de catástrofes que hemos sufrido en nuestro país. Y, por ejemplo, señor ministro, han pasado cinco años desde el volcán de La Palma y todavía hay hombres y mujeres de la isla de La Palma viviendo en contenedores. Cinco años después. Y, por supuesto, ustedes siguen sin reconocer en sus reales decretos a más de setenta municipios de la provincia de Castellón y a casi treinta municipios de la provincia de Valencia, que también se vieron afectados por la dana. Un año y medio después, señorías.

Y si hablamos de medidas energéticas, señor ministro, la industria española sigue pagando uno de los precios más altos de Europa. Y mientras hay países que empiezan a proteger su industria, aquí seguimos instalados en una política climática irresponsable. Señor ministro, los transportistas, los agricultores, la industria agroalimentaria o la industria de la cerámica de nuestra tierra, de Castellón, no necesitan propaganda energética; necesitan estabilidad, competitividad y un precio de la energía que puedan pagar.

Señor ministro, como valenciano le tengo que decir que nosotros esperábamos más de usted. Porque, además, usted conoce perfectamente la situación financiera de la Comunidad Valenciana. La conoce porque ha sido responsable directo del deterioro económico valenciano como conseller de Hacienda, como secretario de Estado hasta hace poco tiempo y ahora como ministro de Hacienda. Mire, usted hoy participa de un Gobierno que negó el fondo de nivelación, que mantiene un sistema de financiación injusto para nuestra tierra, que obliga a la Comunidad Valenciana a sobrevivir vía deuda y que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 82

utiliza el fondo de liquidez como un mecanismo de dependencia política, que es lo que es en sus manos. **(Aplausos)**. Y le hablo con franqueza, señor ministro: si toda la solución que tiene para el problema valenciano es que nos endeudemos más, no cuente con nosotros. Porque la Comunidad Valenciana lo que necesita precisamente es lo que usted reclamaba al Gobierno de España cuando era conseller de Hacienda, ni más ni menos, señor España: un nuevo modelo de financiación y, en su defecto, hasta entonces, un fondo de nivelación transitorio que permita corregir una infrafinanciación histórica para nuestra tierra. Hoy la Comunidad Valenciana es la peor financiada de España.

Y es que en materia de financiación, señor ministro, ustedes han engañado a todo el mundo —también, por supuesto, a los valencianos—, aunque también lo han hecho los compañeros de Compromís en la Comunidad Valenciana: hasta en dos ocasiones hicieron presidente a Pedro Sánchez cuando solo le pedían una cosa a cambio, un nuevo modelo de financiación; un nuevo modelo de financiación que ni está ni se le espera, señores de Compromís. Y, además, ustedes siguen sosteniendo al Gobierno más corrupto de la historia. A ver qué dicen con el nuevo modelo de financiación privilegiado para Cataluña y a ver cómo explican eso en Valencia.

Señor Arcadi España, usted fue un mal conseller —un mal conseller en nuestra comunidad— y esta es su herencia: dejó la presión fiscal más alta de España después de Cataluña, dejó casi 700 millones en facturas ocultas en los cajones, dejó un déficit disparado con una deuda cercana al 40% del PIB valenciano... En fin, son los ministros del Gobierno de Pedro Sánchez, señorías. Entre la señora Montero y ahora el señor Arcadi España, salimos de Guatemala y nos metemos en Guatepeor.

Pero mire, nosotros vamos a ser leales con los valencianos, con los andaluces, con los catalanes, con los extremeños y con todos los españoles que están incluidos en este real decreto ley. Pero llamemos a las cosas por su nombre: esto no es un decreto de reconstrucción; insisto, es una yincana legislativa. **(Aplausos)**.

Y termino, señora presidenta. Señor España, señor ministro, si usted no plantea un nuevo modelo de financiación o, transitoriamente, un fondo de nivelación para la Comunidad Valenciana, será usted un mal valenciano y cómplice de un presidente que le dijo a los valencianos, en el peor momento de su historia: Si quieren más ayuda, que la pidan. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Gracias, presidenta.

¡Lo que hay que oír! Solo quiero dar las gracias a los grupos parlamentarios, sobre todo a los que han tenido una actitud constructiva, aunque sea con algunas diferencias, y al resto de los grupos les quiero agradecer, al menos, que hayan bajado los decibelios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Vamos a empezar las votaciones en un minuto. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA AL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA Y AL REFUERZO DE LA TRANSPARENCIA Y LOS MECANISMOS DE CONTROL EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA. (Número de expediente 162/000770).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ocupen los escaños. Vamos a empezar las votaciones.

Empezamos con las votaciones de las proposiciones no de ley. En primer lugar, votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al parque público de vivienda y al refuerzo de la transparencia y los mecanismos de control en los procesos de adjudicación de vivienda protegida. Votamos separadamente, por puntos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 83

Punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 173; en contra, 32; abstenciones, 142.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 310; en contra, 32; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto 7.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 310; en contra, 32; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos ahora el resto de la proposición no de ley.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 164; en contra, 175; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, PARA FRENAR LA ESPECULACIÓN INMOBILIARIA Y GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA. (Número de expediente. 162/000498).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, para frenar la especulación inmobiliaria y garantizar el acceso a una vivienda digna.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 170; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), REFERIDA A LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA EDUCATIVA. (Número de expediente 173/000170).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, referida a la política del Gobierno en materia educativa.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Republicano, el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu y el Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 84

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 170; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

— **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE VIVIENDA DE ESTE GOBIERNO. (Número de expediente 173/000171).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre las políticas en materia de vivienda de este Gobierno. Votación separada por puntos.

Punto 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 178; en contra, 164; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos).**

Punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 178; en contra, 48; abstenciones, 120.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 169; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos).**

Punto 4.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 183; en contra, 162; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos).**

Punto 5.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 183; en contra, 45; abstenciones, 119.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!).**

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES. (VOTACIÓN):

— **REAL DECRETO LEY 10/2026, DE 28 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS TRIBUTARIAS URGENTES Y OTRAS MEDIDAS DE APOYO EN RESPUESTA A LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS VÍCTIMAS DE SINIESTROS DE LA DANA Y OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA. (Número de expediente 130/000041).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 10/2026, de 28 de abril, por el que se aprueban medidas tributarias urgentes y otras medidas de apoyo en respuesta a los daños causados a las víctimas de siniestros de la dana y otras situaciones de emergencia.

Comienza la votación. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 186

20 de mayo de 2026

Pág. 85

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 315; abstenciones, 32.

La señora **PRESIDENTA**: Queda convalidado el real decreto ley. **(Aplausos)**.
Votamos ahora la tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del real decreto ley que acabamos de convalidar.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 347.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, el real decreto ley se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.
Muchísimas gracias a todos ustedes.
Se levanta la sesión.

Eran las dos y dieciocho minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.